

ÍNDICE

Introducción.....	3
Economía Internacional.....	5
Economía Nacional	11
Economía Andaluza.....	16
Sector Primario	22
Sector Industrial.....	25
Sector Construcción.....	28
Sector Servicios	31
Demanda Agregada.....	34
Mercado de Trabajo	38
Precios, Salarios y Costes.....	42
Sistema Bancario	45
Anexo Estadístico	48
Pulso Legislativo-Económico	72
Anexo Legislativo.....	103

INTRODUCCIÓN

A lo largo del segundo trimestre de 2003, una vez superado el conflicto bélico en Irak, las incertidumbres acerca de la evolución de la economía internacional se han ido disipando, y ha mejorado la confianza de los agentes económicos.

En el conjunto de países de la OCDE, el Producto Interior Bruto (PIB) ha aumentado un 1,9% interanual, prácticamente igual que en el trimestre precedente, lo que ha supuesto detener la trayectoria de desaceleración que se venía registrando desde comienzos del año anterior.

Dentro de este área, el comportamiento ha sido muy diferenciado, con una ligera aceleración de la economía en Japón y, más especialmente, en Estados Unidos, mientras que, en el lado opuesto, se asiste a una ralentización en la Unión Europea y la Zona Euro.

Concretamente, la Zona Euro, condicionada por la situación recesiva y de estancamiento de buena parte de sus economías, registra un limitado crecimiento del 0,2% interanual en el segundo trimestre, seis décimas inferior al precedente.

En este contexto, la Contabilidad Trimestral de Andalucía refleja una ligera intensificación del proceso de crecimiento de la economía andaluza, que mantiene además un dinamismo diferencial con la economía española y, de manera más notable, con la Eurozona.

El Producto Interior Bruto, medido en términos de ciclo-tendencia, aumenta en términos reales un 2,6% interanual, una décima por encima del trimestre anterior y de la media nacional (2,5%), y 2,4 puntos porcentuales más que en la Zona Euro.

Este crecimiento de la economía andaluza viene sustentado, desde el punto de vista de la oferta, en la expansión que presentan las actividades no agrarias, que de manera generalizada mejoran sus resultados respecto al primer trimestre; mientras, se intensifica el ritmo de caída del sector primario, después de los notables crecimientos registrados en el bienio 2001-2002.

Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento ha sido similar al de meses precedentes, con una sostenida evolución del consumo, dinamismo de la inversión, especialmente en construcción, y moderados crecimientos de los componentes externos.

Estos resultados se han trasladado al mercado laboral, donde se asiste a una intensificación del proceso de creación de empleo y una reducción del número de desempleados, en un contexto de aumento del paro a nivel nacional.

Como aspectos más significativos del aumento de la ocupación en Andalucía, cabe destacar que se ha centrado en los colectivos de población cualificada, de trabajadores por cuenta ajena, muy especialmente con contrato indefinido, en los mayores de 25 años, y, en sintonía con la evolución de la actividad productiva, en los sectores no agrarios. Asimismo, ha sido relativamente más intenso en los colectivos de mujeres, y en los que tienen una relación laboral a tiempo parcial.

Y todo ello, en un entorno en el que los precios reflejan una trayectoria de contención a lo largo del primer semestre, apuntando la información de meses posteriores un ligero repunte, en línea con la evolución seguida a nivel nacional y en el conjunto de países industrializados.

Con la información que se conoce del presente año 2003, y en un entorno internacional marcado por unas perspectivas de crecimiento inferiores a las que se esperaban hace un año, las previsiones de la Consejería de Economía y Hacienda señalan un incremento real del PIB de Andalucía cifrado en un 2,6%.

Con este resultado, la economía andaluza seguirá instalada, por décimo año consecutivo, en un ciclo de crecimiento largo, superando la media nacional (2,3% según el Ministerio de Economía), y de manera significativa la de la Zona Euro (0,5% según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional), y avanzando, por tanto, en convergencia real con estas economías. ■

ECONOMÍA INTERNACIONAL

LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA DEL CONJUNTO DE PAÍSES INDUSTRIALIZADOS SE HA DETENIDO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003. ■

En el segundo trimestre de 2003, superado el conflicto bélico en Irak, la incertidumbre sobre la evolución de la economía internacional se ha ido disipando, a la vez que ha ido mejorando la confianza de los agentes económicos.

Esta situación ha empezado a incidir en la actividad económica, que ha visto cómo el proceso de desaceleración que se venía registrando desde comienzos del año anterior se está frenando. El PIB del conjunto de países de la OCDE se ha incrementado en el segundo trimestre en un 1,9% interanual, crecimiento similar al del trimestre anterior (2%).

No obstante, este mantenimiento del ritmo de crecimiento tiene notables matizaciones según los distintas áreas geográficas. Mientras que la economía de Estados Unidos ha experimentado en el segundo trimestre una importante reactivación, y en Japón parece que la recuperación también se está consolidando, en la Unión Europea y la Zona Euro el ritmo de crecimiento económico se ha ralentizado.

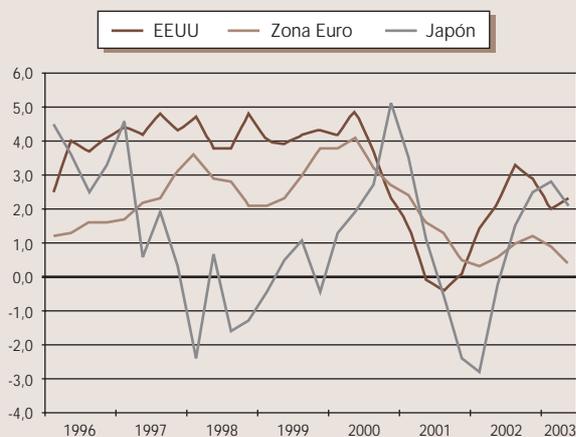
Por su parte, y en lo que respecta a las variables nominales, en el segundo trimestre, y favorecidas por el

menor precio del crudo, las tasas de inflación se han moderado en relación a los primeros meses del año, lo que ha permitido la continuidad de una política monetaria expansiva.

En **Estados Unidos**, los indicadores económicos disponibles ponen de manifiesto que se ha iniciado la recuperación, y que ésta se consolidará en la segunda mitad del año. En el segundo trimestre, el PIB se ha incrementado en un 2,5% interanual, medio punto por encima del trimestre anterior.

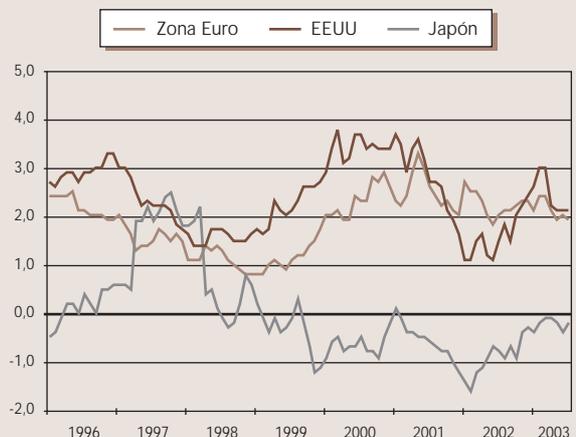
La demanda interna, tras la ralentización de los primeros meses, ha recuperado el dinamismo, con un aumento del 2,9% interanual. El principal impulso proviene del consumo privado, que se ha incrementado en un 2,9%, cinco décimas más que en el primer trimestre, aunque también destaca la notable aceleración experimentada por la formación bruta de capital fijo, con un crecimiento del 2,6% en el segundo trimestre, frente al 0,4% del anterior. Asimismo, el consumo público ha aumentado en mayor medida, influyendo en el deterioro de las cuentas públicas.

Producto Interior Bruto



NOTA: Tasas reales de variación interanual.
FUENTE: OCDE.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Índice de Precios al Consumo



NOTA: Tasas de variación interanual.
FUENTE: OCDE.
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

LA RECUPERACIÓN MUESTRA SEÑALES MÁS SÓLIDAS EN EE.UU., Y EN MENOR MEDIDA EN JAPÓN, MIENTRAS QUE EN LA ZONA EURO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONTINÚA DEBILITADA, CON UN CRECIMIENTO DEL PIB DEL 0,2% INTERANUAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE. ■

La recuperación también se refleja desde la perspectiva de la oferta, observándose avances en los indicadores de los servicios, así como un importante nivel de actividad del sector de la construcción. En la industria, sin embargo, la recuperación aún no es evidente: el índice de producción industrial ha descendido en un 0,9% en el segundo trimestre de 2003, y en agosto, último dato disponible, ha vuelto a retroceder en un 1% interanual.

Por otra parte, la reactivación económica tampoco se refleja en el mercado de trabajo. El ritmo de creación de empleo se ha ralentizado, cifrándose en un 0,9%, y la tasa de paro ha ascendido hasta el 6,2%.

En cuanto a los precios, el segundo trimestre ha estado caracterizado por la moderación de la inflación, con una tasa de 2,1%, situándose en agosto en el 2,2%.

Por su parte, en relación al comercio exterior, las importaciones, aunque a un menor ritmo que en el primer trimestre, han continuado aumentando (2,9%), mientras que las exportaciones han caído en un 1%, circunstancia que ha provocado un nuevo aumento del déficit comercial de la economía norteamericana.

EL AUMENTO DE LOS PRECIOS HA SIDO MÁS MODERADO QUE EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, FAVORECIDOS POR EL MENOR PRECIO DEL CRUDO. ■

En **Japón**, parece que la recuperación se está consolidando, y en el segundo trimestre del año, el PIB ha vuelto a incrementar su ritmo de crecimiento hasta el 3%, una décima por encima del trimestre anterior.

Desde el lado de la demanda, tanto el consumo privado como la inversión muestran un buen comportamiento. El primero de estos componentes se ha incrementado en un 1,4% interanual en el segundo trimestre del año, mientras que la formación bruta de capital fijo ha repuntado hasta el 5,3%. Frente a ello, el consumo público se ha desacelerado hasta el 1,1%.

Desde la perspectiva de la oferta, la producción industrial ha continuado aumentando, aunque a un menor ritmo que en el primer trimestre (2,2% y 5,7%, respectivamente); el sector servicios muestra una mejor evolución, asociado a la recuperación del consumo privado, y

en la construcción también se observa un buen ritmo de actividad, con un aumento de la construcción de viviendas del 13,4% interanual en junio.

El mercado de trabajo y el comportamiento de los precios, reflejan que la recuperación económica de Japón todavía es incipiente. La destrucción de empleo se ha detenido y en el segundo trimestre del año la ocupación ha experimentado un ligero incremento (0,1%), permaneciendo la tasa de paro estabilizada en el 5,4%. Y la deflación ha continuado, con una caída de los precios del 0,4% en el segundo trimestre.

El comercio exterior, de otra parte, continúa caracterizado por la desaceleración de las exportaciones, que se han incrementado en un 5,8%, frente al 12,3% de principios de año, y de las importaciones (3,1%), persistiendo el superávit comercial.

En la **Zona Euro**, al igual que en el conjunto de países de la Unión Europea, el PIB ha vuelto a ralentizar su ritmo de crecimiento en el segundo trimestre de 2003, situándose en el 0,2% y 0,5% interanual, respectivamente.

Entre los distintos países, y sin información disponible para Irlanda, Luxemburgo y Austria, destaca la caída del PIB registrada en Portugal (-2,3%), así como en los Países Bajos (-0,9%) y Dinamarca (-0,5%). Asimismo, en Alemania, el PIB ha descendido en un 0,2%, lo que en buena medida explica la debilidad de la economía europea, ya que aporta casi la cuarta parte del PIB de la misma. En el lado opuesto, Grecia continúa destacando con el mayor crecimiento (4,4%), seguida por España (2,3%).

La demanda interna refleja la debilidad económica. En la Zona Euro se ha registrado un aumento del 1,2%, ligeramente inferior al del trimestre precedente y en la Unión Europea ha permanecido estabilizada en el 1,6%. En ambos casos, sobresale la pérdida de impulso del consumo privado, así como la caída de la formación bruta de capital fijo, mientras que el consumo público continúa aumentando a un buen ritmo.

Por otra parte, el sector exterior, en un contexto de apreciación del tipo de cambio del euro, está acusando la dificultad de las exportaciones, que han descendido en un 0,6% en la Zona Euro y en un 1% en la Unión Europea. De otro lado, las importaciones, aunque a un menor ritmo que en el primer trimestre, han continuado aumentando (1,8% en ambos casos).

Desde la perspectiva de la oferta, continúa el deterioro de la actividad industrial, que con una caída del VAB del 0,9% tanto en la Zona Euro como en la Unión

ENTORNO ECONÓMICO, PRINCIPALES INDICADORES

		España	Alemania	R. Unido	Francia	UE	Zona Euro	EE.UU.	Japón	OCDE
PRODUCTO INTERIOR BRUTO ⁽¹⁾										
III	Trim 02	1,8	0,4	2,3	1,3	1,2	0,9	3,3	1,5	2,5
IV	Trim 02	2,1	0,5	2,3	1,4	1,3	1,1	2,9	2,5	2,5
I	Trim 03	2,2	0,1	2,1	1,0	1,0	0,8	2,0	2,9	2,0
II	Trim 03	2,5	-0,2	1,8	0,0	0,5	0,2	2,5	3,0	1,9
DEMANDA INTERNA ⁽¹⁾										
III	Trim 02	1,9	-1,3	2,8	1,2	0,8	0,4	3,7	0,8	2,5
IV	Trim 02	2,8	-0,8	3,7	1,2	1,3	0,8	3,7	1,5	-
I	Trim 03	3,2	0,7	2,6	1,2	1,6	1,3	2,5	2,4	-
II	Trim 03	3,0	0,7	4,0	0,8	1,6	1,2	2,9	2,7	-
INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ⁽¹⁾⁽²⁾										
III	Trim 02	-0,2	-0,4	-2,8	-1,7	-0,5	-0,1	0,7	2,6	1,3
IV	Trim 02	2,4	1,5	-1,5	-0,2	0,7	1,2	1,4	5,9	2,5
I	Trim 03	1,5	1,8	-0,6	0,6	0,5	0,9	1,1	5,7	2,1
II	Trim 03	1,9	-0,4	-0,6	-1,4	-0,3	-0,6	-0,9	2,2	0,2
INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ⁽¹⁾⁽³⁾										
III	Trim 02	3,5	1,1	1,7	1,8	1,9	2,1	1,5	-0,7	1,5
IV	Trim 02	4,0	1,2	2,9	2,3	2,2	2,3	2,4	-0,3	1,1
I	Trim 03	3,7	1,2	3,1	2,6	2,3	2,4	3,0	-0,1	2,5
II	Trim 03	2,7	1,0	2,9	2,0	1,7	1,9	2,1	-0,4	1,8
TASA DE PARO ⁽⁴⁾										
III	Trim 02	11,4	9,8	3,1	9,1	7,7	8,3	5,7	5,4	7,0
IV	Trim 02	11,5	10,0	3,1	9,2	7,8	8,5	5,9	5,4	7,0
I	Trim 03	11,7	10,5	3,1	9,4	8,0	8,7	5,8	5,4	7,0
II	Trim 03	11,1	10,6	3,1	9,5	8,0	8,9	6,2	5,4	7,2
EMPLEO ⁽¹⁾										
III	Trim 02	1,8	-1,0	0,6	0,4	-0,2	0,3	0,1	-1,0	0,2
IV	Trim 02	1,6	-1,1	0,9	0,3	-0,1	0,2	0,3	-1,1	0,3
I	Trim 03	2,3	-1,3	1,0	0,0	0,1	0,0	1,0	-0,8	0,5
II	Trim 03	2,6	-	0,8	-	-	-	0,9	0,1	-
BALANZA POR CUENTA CORRIENTE ⁽⁵⁾										
III	Trim 02	-3,8	17,9	-2,0	7,0	-	18,7	-124,8	28,6	-
IV	Trim 02	-6,4	15,2	-2,8	7,2	-	15,4	-128,6	25,8	-
I	Trim 03	-4,5	11,0	3,6	5,5	-	8,3	-129,2	25,7	-
II	Trim 03	-3,9	-	-	2,1	-	3,9	-122,0	28,5	-
TIPOS DE INTERÉS A CORTO PLAZO ⁽³⁾⁽⁶⁾										
III	Trim 02	3,3	-	3,9	-	-	3,3	1,8	0,0	-
IV	Trim 02	3,0	-	3,9	-	-	2,9	1,3	0,0	-
I	Trim 03	2,5	-	3,6	-	-	2,5	1,2	0,0	-
II	Trim 03	2,2	-	3,6	-	-	2,2	1,0	0,0	-

NOTAS: (1) % variaciones anuales

(2) series corregidas de estacionalidad y de efecto calendario, excepto UE, Zona Euro y Japón, que son desestacionalizadas.

(3) datos en el último mes de cada periodo.

(4) % sobre población activa.

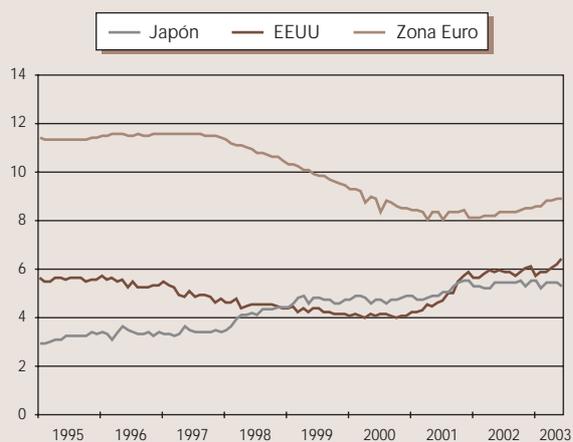
(5) saldos en miles de millones de euros. Datos desestacionalizados, excepto Zona Euro.

(6) porcentaje.

FUENTE: OCDE; Comisión Europea; INE; Banco de España.

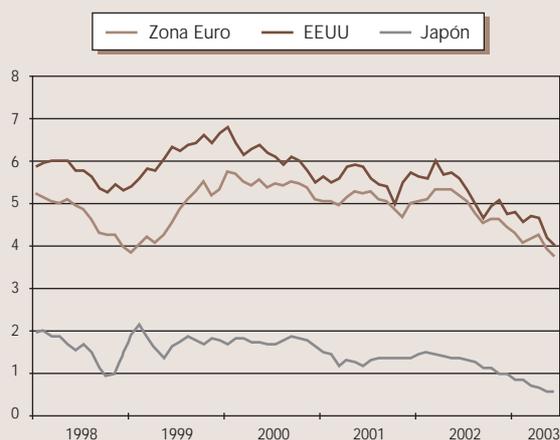
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

Tasa de Paro



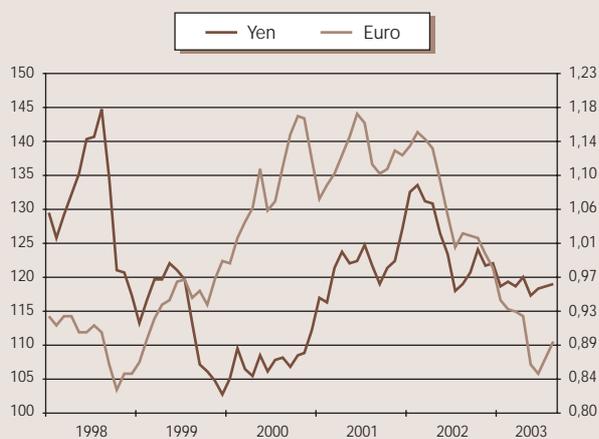
NOTA: Porcentaje de la población activa.
FUENTE: OCDE, EUROSTAT.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Tipos de interés a largo plazo



NOTA: Rendimiento de las obligaciones a 10 años.
FUENTE: OCDE.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

Tipo de cambio del dolar frente al yen y al euro



FUENTE: Banco Central Europeo.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Europea es el sector económico con un comportamiento más negativo. A ello se suma el descenso del VAB de la construcción en la Zona Euro, con una caída del 0,8%, medio punto superior a la del trimestre anterior, mientras que en el conjunto de la Unión Europea este sector ha roto la tendencia de descenso de los trimestres anteriores, aumentando en un 0,3%. Los servicios, aunque a un menor ritmo que en el trimestre anterior, han experimentado un incremento, al igual que el sector primario, que continúa consolidando la recuperación iniciada a principios de año.

En este contexto, se observa un deterioro del mercado de trabajo, especialmente en la Zona Euro, donde la tasa de paro ha vuelto a aumentar hasta situarse en el 8,9% en el segundo trimestre, permaneciendo estabilizada en el 8% en la Unión Europea. Entre los países para los que se dispone de información, Bélgica presenta la mayor tasa (12,3%), seguido por España (11,1%), Alemania (9,4%) y Francia (9,3%), mientras que Reino Unido destaca con la tasa de paro más baja (3,1%).

Los precios, por su parte, favorecidos por el menor precio del crudo, evolucionan positivamente, con un aumento del IPC armonizado en junio del 1,8% en la Unión Europea del 2% en la Zona Euro, umbral que la autoridad monetaria considera deseable no superar. En agosto, último dato disponible, la tasa de inflación ha registrado un cierto repunte, situándose en el 2% en la Unión Europea y en el 2,1% en la Zona Euro. Entre los distintos países, las tasas más bajas corresponden a Austria (0,9%), Alemania (1,1%) y Finlandia (1,2%), mientras que Irlanda, con un 3,9% y Grecia con un 3,3%, destacan como los más inflacionistas.

Por su parte, el comportamiento de los **mercados financieros** ha estado condicionado por el mantenimiento de una política monetaria expansiva. A comienzos de junio, y tras el recorte llevado a cabo en marzo, el Banco Central Europeo ha reducido el precio oficial del dinero en 50 puntos básicos hasta quedar situado en el 2%.

En la misma línea, en EEUU, y con el objetivo de facilitar la recuperación económica, a finales de dicho mes la Reserva Federal rebajó los tipos en un cuarto de punto, situándose en el 1%, el nivel más bajo desde 1958.

Siguiendo esta tendencia, el diez de julio, el Banco de Inglaterra redujo su tipo oficial en 25 puntos básicos, hasta el 3,5%, el nivel más bajo en casi cinco décadas.

Junto al Banco de Inglaterra, otros Bancos se han sumado a la relajación de la política monetaria en los meses de julio y agosto, entre ellos, los de Suecia, Corea, Canadá, Nueva Zelanda y Noruega.

**ESTIMACIONES Y PREVISIONES ECONÓMICAS
PERÍODO 2002-2004⁽¹⁾**

	OCDE			FMI		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
PRODUCTO INTERIOR BRUTO						
MUNDO	-	-	-	3,0	3,2	4,1
Países en desarrollo	-	-	-	4,6	5,0	5,6
Países en transición	-	-	-	4,2	4,9	4,7
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	1,8	1,9	3,0	1,8	1,8	2,9
EE.UU.	2,4	2,5	4,0	2,4	2,6	3,9
Japón	0,3	1,0	1,1	0,2	2,0	1,4
UE	1,0	1,2	2,4	1,1	0,8	2,0
Zona Euro	0,9	1,0	2,4	0,9	0,5	1,9
España	2,0	2,1	3,1	2,0	2,2	2,8
INFLACIÓN⁽²⁾						
Países en desarrollo	-	-	-	5,3	5,9	4,9
Países en transición	-	-	-	11,1	9,7	9,1
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS (3)	2,0	2,0	1,3	1,5	1,8	1,3
EE.UU.	1,4	2,0	1,2	1,6	2,1	1,3
Japón	-1,5	-1,6	-1,6	-0,9	-0,3	-0,6
UE	2,0	1,6	1,4	2,3	2,2	1,8
Zona Euro	2,2	1,7	1,4	2,3	2,0	1,6
España ⁽²⁾	3,6	2,9	2,4	4,4	3,9	2,8
TASA DE PARO⁽³⁾						
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	6,9	7,2	7,0	6,4	6,7	6,6
EE.UU.	5,8	6,0	5,8	5,8	6,0	5,7
Japón	5,4	5,7	5,7	5,4	5,5	5,4
UE	7,6	8,0	7,9	7,7	8,2	8,3
Zona Euro	8,2	8,8	8,7	8,4	9,1	9,2
España	11,4	12,0	11,7	11,4	11,4	11,0
TIPOS DE INTERÉS A LARGO PLAZO						
EE.UU.	-	-	-	4,6	4,0	-
Japón	-	-	-	1,3	1,5	-
Zona Euro	-	-	-	5,0	3,7	-
España	-	-	-	-	-	-
COMERCIO MUNDIAL	3,6	5,9	8,8	3,3	2,9	5,4

NOTAS: (1) % variaciones anuales, salvo indicación contraria.

(2) La estimación del FMI para España es del deflactor del PIB.

(3) % sobre población activa.

FUENTE: OCDE (abril 2003), FMI (septiembre 2003).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

Desde el punto de vista cambiario, hay que destacar que el dólar ha continuado depreciándose en el segundo trimestre del año, cotizando en junio al mínimo de 0,85 euros por dólar. Posteriormente se ha detenido la tendencia de depreciación que venía manifestando frente al euro desde comienzos de 2002 y, ante los mejores resultados económicos, el dólar ha iniciado una tendencia de recuperación, cotizando en agosto a 0,89 euros por dólar.

Respecto al yen, la fluctuación del dólar en los meses transcurridos del año ha sido muy estrecha, debido a las intervenciones del Banco de Japón, para evitar que una excesiva apreciación del yen ponga en peligro la recuperación económica de Japón. A finales de agosto el yen cotizaba a 118,8 unidades por dólar, muy similar al de comienzos de año.

En este contexto, las **previsiones económicas** presentadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a mediados de septiembre, mantienen el crecimiento de la economía mundial en el 3,2% en 2003 y en el 4,1% en 2004, estimado en primavera.

El crecimiento en estos dos años va a estar liderado por la expansión de la economía norteamericana y los países asiáticos, mientras que el crecimiento de la economía europea va a ser limitado y la recuperación de Japón todavía es incierta.

EL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS HA ESTADO CONDICIONADO POR LA CONTINUIDAD DE LA POLÍTICA MONETARIA EXPANSIVA, CON REDUCCIONES GENERALIZADAS DE LOS TIPOS DE INTERÉS. ■

Concretamente, la estimación del crecimiento del PIB de EEUU para 2003 se ha elevado hasta el 2,6%, frente al 2,2% estimado en primavera, esperándose que en 2004 el crecimiento se acelere hasta el 3,9%, frente al 3,6% anterior.

Japón crecerá este año un 2%, pero en 2004 volverá a ralentizarse su ritmo de crecimiento hasta el 1,4%, por lo que todavía persisten ciertas dudas sobre el final de la crisis económica.

Las previsiones de la Zona Euro y del conjunto de países de la Unión Europea han sido revisadas a la baja. Concretamente, en la Zona Euro el crecimiento del PIB en 2003 se va a limitar a un 0,5%. Ello se justifica por la caída del PIB de Holanda (-0,5%) y Portugal (-0,8%), el estancamiento de la economía alemana, que apenas crecerá un 0,1%, y el lento avance de economías como Italia (0,4%) y Francia (0,5%). Por su parte,

en la Unión Europea el PIB podría aumentar en un 0,8%, tres décimas por debajo del año anterior. La previsión para 2004 es más optimista, con un crecimiento estimado del 1,9% en la Zona Euro y 2% en la Unión Europea, aunque inferior al crecimiento que se considera potencial para estos países (entre el 2 y el 2,5%).

De otro lado, el FMI estima que en 2003 los precios van a aumentar en mayor medida que en el año anterior. En el conjunto de países industrializados la tasa de inflación podría situarse en el 1,8%, frente al 1,5% de 2002. En EEUU, la recuperación va a estar acompañada de un mayor aumento de los precios (desde el 1,6% de 2002, al 2,1% de 2003), mientras que en Europa el estancamiento de la actividad va a implicar una menor subida de precios que en 2002 (2% en la Zona Euro y 2,2% en la Unión Europea). En 2004 las previsiones mejoran, con aumentos de los precios notablemente inferiores. Por su parte, en Japón la tendencia deflacionista se va a amortiguar en 2003, con una caída de los precios del 0,3%, frente al 0,9% del año anterior, pero volverá a acentuarse en 2004, estimando el FMI que los precios podrían descender en un 0,6% en ese año.

LAS PREVISIONES ECONÓMICAS MÁS RECIENTES APUNTAN HACIA UNA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL, ESTIMANDO EL FMI UN CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL DEL 3'2% EN 2003 Y DEL 4'1% EN 2004. ■

En cuanto al mercado de trabajo, las estimaciones del FMI apuntan a una mayor capacidad de creación de empleo del conjunto de países industrializados en 2003, y más aún en 2004, con aumentos de la ocupación del 0,7% y 1,1%, respectivamente. EEUU destaca entre los países con mayor aumento del empleo (1,5% en 2003 y 1,8% en 2004), mientras que en la Zona Euro y la Unión Europea la debilidad económica apenas va a permitir aumentar la ocupación, y en Japón la mejoría no se apreciará hasta 2004, ya que en 2003 el número de ocupados volverá a descender por sexto año consecutivo.

Las tasas de paro, por su parte, no descenderán hasta 2004, aunque esta tendencia no se observará en Europa, donde volverán a subir, estimando el FMI que tras alcanzar el 9,1% en la Zona Euro y el 8,2% en la Unión Europea en 2003, en el año siguiente se incrementarán en una décima en ambos casos.

El comercio mundial, va a aumentar en 2003 en menor medida que en el año anterior (2,9% y 3,3%, respectivamente), mientras que en 2004 experimentará una importante reactivación, reflejando la consolidación de la recuperación de la economía mundial.

ECONOMÍA NACIONAL

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003 LA ECONOMÍA ESPAÑOLA HA INCREMENTADO LIGERAMENTE SU RITMO DE CRECIMIENTO CON RESPECTO A LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO. ■

En el segundo trimestre de 2003 la economía española ha incrementado ligeramente su ritmo de crecimiento con respecto a los primeros meses del año.

Según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, el crecimiento real del Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB p.m.) calculado a partir de la serie corregida de efectos estacionales y de calendario, se ha situado en el 2,3% interanual, en el segundo trimestre del año, una décima por encima del precedente.

En términos de ciclo-tendencia, el crecimiento del PIB ha sido del 2,5% interanual, tres décimas superior al del primer trimestre.

Todos los comentarios que se van a realizar a continuación sobre la evolución de los componentes del PIB por el lado de la oferta y la demanda, se realizarán en términos de ciclo-tendencia al objeto de ser comparables con las estimaciones del PIB de Andalucía que realiza el IEA.

El perfil de suave aceleración de la economía española en el segundo trimestre de 2003, es el resultado, desde el punto de vista de la oferta, de una aportación positiva de todas las ramas de actividad, tras la recuperación del sector primario respecto a los primeros meses del año, y desde el punto de vista de la demanda, de la aportación menos negativa de la demanda externa, y el perfil creciente de la inversión en bienes de equipo.

La ligera aceleración de la actividad productiva se ha reflejado en el mercado laboral, donde el ritmo de creación de empleo ha aumentado, en un contexto de menores tensiones inflacionistas.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OFERTA PRODUCTIVA, EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO SE HA CARACTERIZADO, POR EL CRECIMIENTO A NIVEL AGREGADO DE TODAS LAS RAMAS DE ACTIVIDAD. ■

Desde el punto de vista de la **oferta productiva**, el segundo trimestre del año se ha caracterizado por el crecimiento a nivel agregado de todas las ramas de actividad.

El Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB p.b.) de las ramas agraria y pesquera, registra una tasa de crecimiento en el segundo trimestre de 2003 del 0,2% interanual, tras tres trimestres consecutivos de descenso. Este crecimiento se produce por la mejora tanto de la agricultura, como de la ganadería. Respecto a la agricultura destaca el aumento en la producción de leguminosas, cultivos industriales y hortalizas, que ha compensado el peor comportamiento de las frutas y de la patata. Por su parte la ganadería también crece aunque con un perfil de desaceleración determinado por el menor crecimiento del indicador de carne sacrificada.

El sector industrial en su conjunto, incrementa su ritmo de avance interanual dos décimas registrando su

PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y OFERTA AGREGADA. ESPAÑA

	2001	2002	2003	
			I	II
Ramas agraria y pesquera	-3,3	1,0	-1,5	0,2
Ramas industriales	2,4	0,6	2,1	2,3
Construcción	5,5	4,8	3,9	3,8
Ramas de los servicios	3,3	2,2	2,0	2,4
Servicios de mercado	3,3	2,1	2,1	2,6
Servicios de no mercado	3,0	2,3	1,8	1,7
Impuestos netos sobre productos	1,8	2,7	4,0	3,6
PIB p.m.	2,8	2,0	2,2	2,5

NOTA: Tasas de variación interanual de las series de ciclo-tendencia. Precios constantes de 1995.

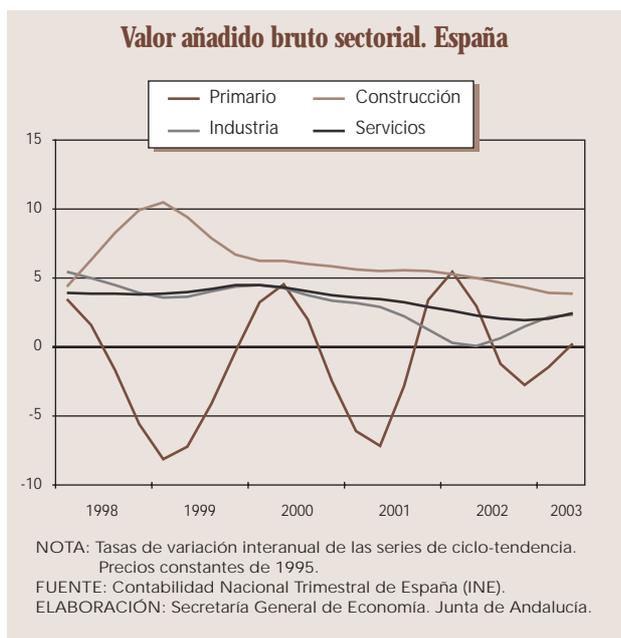
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

VAB p.b un crecimiento del 2,3%, como resultado de la aceleración en más de un punto de las ramas energéticas (2,3% interanual), mientras que las puramente industriales han estabilizado su ritmo de crecimiento en el 2,3% interanual.

El sector de la construcción vuelve a constituirse como el más dinámico de la oferta, con un crecimiento del 3,8%, prácticamente igual al del trimestre anterior.

Por último, el VAB p.b del sector servicios aumenta un 2,4% en el segundo trimestre del año, acelerándose su crecimiento cuatro décimas con respecto al trimestre anterior,



impulsado por los servicios de mercado (2,6% interanual), especialmente, comercio, hostelería y transporte, mientras que los servicios no destinados al mercado moderan ligeramente su crecimiento (1,7% interanual).

LA DEMANDA EXTERNA REDUCE SU APORTACIÓN NEGATIVA AL CRECIMIENTO DEL PIB, EN UN CONTEXTO DE NOTABLE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES. ■

Desde el punto de vista de la **demanda agregada**, la suave aceleración del PIB en el segundo trimestre, se produce como consecuencia de la mejora de la demanda externa que, en un contexto de notable crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios, reduce su aportación negativa al crecimiento del PIB (-0,5 puntos porcentuales).

En relación a los componentes de la demanda interna, la Formación Bruta de Capital Fijo registra un perfil de crecimiento acelerado (3,2% interanual), cuatro décimas por encima del trimestre anterior, como consecuencia del aumento de la inversión en bienes de equipo (2,8% interanual), superior en más de un punto al del primer trimestre. La inversión en construcción, por su parte, mantiene su crecimiento en niveles similares a los del trimestre anterior.

El gasto en consumo, describe un perfil desacelerado, creciendo un 3,1% interanual en el segundo trimestre, dos décimas por debajo del primer trimestre, afectando tanto al consumo privado como al público. El gasto en

PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y DEMANDA AGREGADA. ESPAÑA

	2001	2002	2003	
			I	II
Gasto en consumo final	3,0	3,0	3,3	3,1
Gasto en consumo final de los hogares	2,9	2,6	3,2	3,0
Gasto en consumo final de las ISFLSH	1,6	4,2	1,6	0,9
Gasto en consumo final de las AAPP	3,6	4,4	3,8	3,5
Formación bruta de capital fijo	3,3	1,0	2,8	3,2
Bienes de equipo	-1,2	-5,4	1,7	2,8
Construcción	5,8	4,2	3,5	3,5
Otros productos	3,6	2,6	2,4	2,7
Demanda Interna (*)	3,0	2,6	3,2	3,0
Exportación de bienes y servicios	3,6	0,0	6,0	6,9
Importación de bienes y servicios	4,0	1,8	8,7	8,0
PIB p.m.	2,8	2,0	2,2	2,5

NOTA: Tasas de variación interanual de las series de ciclo-tendencia. Precios constantes de 1995.
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

consumo de las Administraciones Públicas es el que más aumenta (3,5% interanual), aunque pierde tres décimas respecto al trimestre anterior, mientras que, el de los hogares crece un 3% interanual, y pierde dos décimas con respecto al período precedente.

EL EMPLEO AUMENTA UN 2,6% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, TRES DÉCIMAS POR ENCIMA DEL TRIMESTRE ANTERIOR. ■

El mejor tono de la actividad productiva en el segundo trimestre de 2003 se ha trasladado al **mercado laboral**.

Según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, el crecimiento del empleo, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, se cifra en un 1,7% interanual, una décima por encima del trimestre anterior.

En el mismo sentido los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), señalan un crecimiento del 2,6% del empleo, en el segundo trimestre, superior en tres décimas al del primer trimestre.

Este comportamiento del empleo ha venido acompañado de un crecimiento de la población activa (2,7% interanual), superior al de la ocupación, lo que ha originado que el número de parados aumente un 2,9% interanual. Con ello, la tasa de paro se ha estabilizado en relación con el segundo trimestre de 2002, situándose en el 11,1%.

Por su parte, los datos de paro registrado en las oficinas del INEM también muestran un incremento del desempleo que asciende en agosto, último dato disponible, hasta el 1,1% interanual.

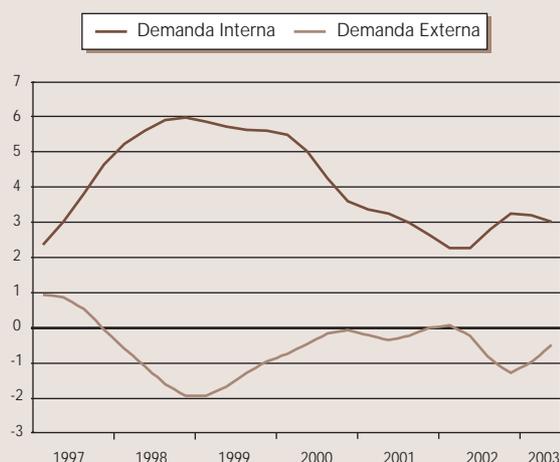
EL IPC REGISTRA UN CRECIMIENTO DEL 3% INTERANUAL EN AGOSTO. ■

En el capítulo de **precios**, desde el punto de vista de la producción, el deflactor del PIB alcanza en el segundo trimestre una tasa interanual de crecimiento del 3,9% interanual, cuatro décimas inferior al del trimestre anterior.

Desde el punto de vista de los precios de la demanda, el Índice de Precios al Consumo (IPC), se sitúa al finalizar el segundo trimestre en el 2,7%, repuntando hasta el 3% en el mes de agosto, última información disponible.

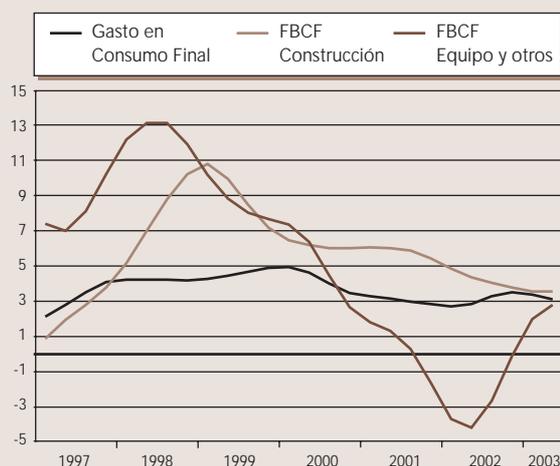
En lo que respecta a los **salarios**, el incremento salarial pactado en convenios colectivos firmados hasta el mes de junio se sitúa en un 3,5% interanual, similar al registrado al finalizar el primer trimestre.

Demanda Agregada. España



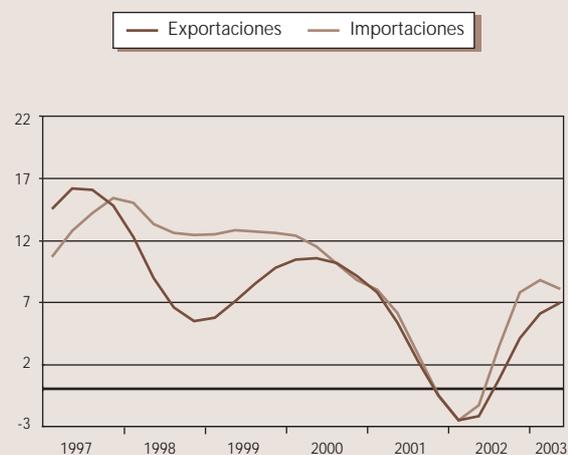
NOTA: Aportación en puntos porcentuales al crecimiento del PIB.
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Consumo e Inversión. España



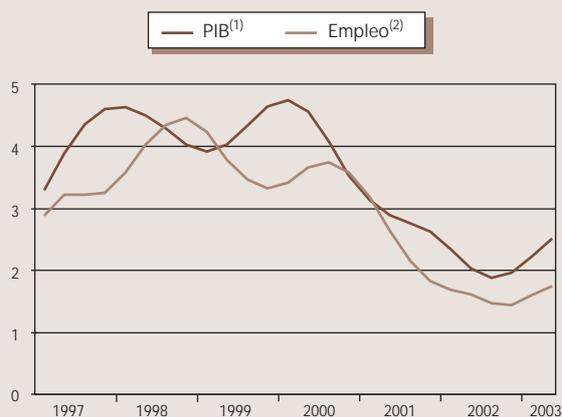
NOTA: Tasas de variación interanual de las series de ciclo-tendencia.
Precios constantes de 1995.
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Comercio exterior de bienes y servicios. España



NOTA: Tasas de variación interanual de las series de ciclo-tendencia.
Precios constantes de 1995.
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Producto interior bruto y empleo. España



NOTA: Tasas de variación interanual de las series de ciclo-tendencia.

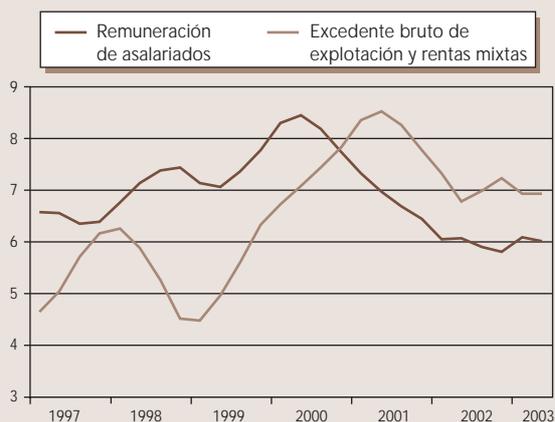
(1) precios constantes de 1995.

(2) puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Remuneración de asalariados y excedente de explotación. España



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia. Precios corrientes.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Índice de precios al consumo



NOTA: Tasas de variación interanual del IPC armonizado.

FUENTE: Eurostat; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

La evolución de la **política monetaria** en el segundo trimestre de 2003 se ha caracterizado por la persistencia de las expectativas bajistas de los tipos de interés en los mercados monetarios que llevó al Banco Central Europeo (BCE) el 6 de junio, a reducir en medio punto porcentual el tipo de las operaciones principales de financiación hasta situarlo en el 2%.

Por lo que se refiere a los agregados monetarios, la tasa de crecimiento interanual de M3 en el segundo trimestre se situó en el 8,5%, muy por encima del valor de referencia establecido por el BCE en el 4,5%, lo cual continúa poniendo de manifiesto la mayor preferencia por la liquidez de los agentes económicos.

Respecto a la **balanza de pagos**, los datos del período enero-junio de 2003 muestran un aumento del déficit de la balanza por cuenta corriente, y del superávit de la balanza de capital.

La balanza por cuenta corriente presenta un déficit de 9.600 millones de euros, un 52,1% superior al contabilizado en el mismo período del año anterior, consecuencia del aumento del déficit de la balanza comercial, y en menor medida, por el deterioro del saldo de las balanzas de rentas y de transferencias corrientes, compensados parcialmente por el mayor superávit de servicios.

Por su parte, la de capital acumula un superávit de 4.035,3 millones de euros, un 2,9% superior al contabilizado en el mismo período de 2002, debido, principalmente, al descenso, en los seis primeros meses del año, de las transferencias de capital recibidas de la UE.

El saldo agregado de las cuentas corriente y de capital, es decir la capacidad o necesidad de financiación de la economía, registra una necesidad de financiación de 5.564,7 millones de euros, significativamente superior a la contabilizada en el mismo período del ejercicio anterior.

Con respecto a la cuenta financiera, excluido los activos del Banco de España, se anotaron entradas netas que triplicaron las contabilizadas en igual período de 2002, como consecuencia de los flujos netos de entrada registrados en las inversiones directas y otras inversiones, que compensaron las salidas netas de las inversiones de cartera y otros derivados financieros.

Con respecto a la **ejecución de las Cuentas Públicas**, y con información disponible hasta el mes de julio, el Estado registró un superávit en términos de Contabilidad Nacional de 2.417 millones de euros, lo que supone una capacidad de financiación de la Administración Central del 0,3% del PIB.

En términos de caja, la ejecución del Presupuesto del Estado hasta julio se saldó con un déficit de 5.241 millones de euros, un 15,6% inferior al contabilizado hasta julio de 2002.

Las **previsiones** de los distintos organismos nacionales e internacionales, coinciden en pronosticar una ligera aceleración del ritmo de crecimiento de la economía española en el año 2003, aunque en algunos casos, de una magnitud inferior a la prevista hace unos meses.

En este sentido, el Ministerio de Economía ha revisado a la baja en el mes de agosto su previsión anterior de crecimiento para el presente ejercicio desde el 3% al 2,3%, mientras que los organismos internacionales, Comisión Europea y OCDE, prevén, en sus estimaciones publicadas en primavera, un crecimiento del 2% y 2,1%, respectivamente, y del 2,2%, la más reciente realizada por el FMI en el mes de septiembre.

La evolución de la economía española prevista para 2003, va a ser el resultado, según el Ministerio de Economía, de una mejora de la demanda interna, impulsada por el consumo privado, que se traducirá en el mercado laboral en una aceleración del proceso de creación de empleo, que crecerá un 1,8%, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Por el contrario, la Comisión Europea prevé que el

mantenimiento del crecimiento económico del 2% en 2003 va a ir acompañado de un aumento del empleo del 1%.

Como resultado, la tasa de paro continuará reduciéndose hasta alcanzar el 11,3%, según el Ministerio de Economía, mientras que el FMI y la Comisión Europea la sitúan en torno al 11,5%, siendo más pesimista la OCDE con una tasa del 12%.

Desde el punto de vista de los precios, el Ministerio de Economía prevé que el crecimiento de los precios sea ligeramente superior al alcanzado en 2002, situándose la tasa de inflación, medida por el deflactor del PIB, en el 4,3%.

Con respecto al déficit público, la previsión del Ministerio de Economía, es que las cuentas públicas se cierren en 2003 con un saldo equilibrado, mientras que el resto de organismos internacionales estiman que las cuentas públicas registrarán déficit, aunque no muy elevados.

Para el año 2004, el Ministerio de Economía y el FMI, prevén que se consolide la recuperación de la economía española, estimándose un ritmo de crecimiento del PIB del 3% y del 2,8%, respectivamente, acompañado de una contención de los precios y disminución de la tasa de paro.

ECONOMÍA ESPAÑOLA. PREVISIONES MACROECONÓMICAS.

	Mº Economía		Comisión Europea		OCDE		FMI	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
PIB	2,3	3,0	2,0	3,0	2,1	3,1	2,2	2,8
Consumo Privado	2,8	3,1	2,1	3,1	2,3	3,2	2,4	3,1
Empleo	1,8	1,9	1,0	1,7	-	-	-	-
Inflación ⁽¹⁾	4,3	2,9	3,2	2,7	2,9	2,4	3,1	2,7
Tasa de paro ⁽²⁾	11,3	11,0	11,6	11,4	12,0	11,7	11,4	11,0
Saldo Cuentas Públicas ⁽³⁾	0,0	0,0	-0,4	-0,1	-0,4	-0,2	-0,2	-0,2

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo indicación contraria.

(1) Deflactor del gasto en consumo final de los hogares, excepto IPC armonizado de la Comisión Europea, precios de consumo del FMI, y deflactor del PIB Mº Economía.

(2) % sobre población activa.

(3) % sobre el PIB.

FUENTE: Mº de Economía (septiembre 2003); Comisión Europea (abril 2003); OCDE (abril 2003); FMI (septiembre 2003).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

ECONOMÍA ANDALUZA: RASGOS BÁSICOS

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, LA ECONOMÍA ANDALUZA INTENSIFICA SU RITMO DE CRECIMIENTO, QUE SE CIFRA EN UN 2,6% INTERANUAL. ■

En el segundo trimestre de 2003, la economía andaluza ha intensificado su ritmo de crecimiento en relación a los primeros meses del año, circunstancia que le ha permitido mantener el proceso de convergencia real con sus economías de referencia, al registrar un dinamismo diferencial con la economía española y, muy especialmente, con la Zona Euro.

EL CRECIMIENTO REAL DEL PIB DE ANDALUCÍA ES UNA DÉCIMA SUPERIOR AL DE ESPAÑA Y 2,4 PUNTOS MÁS ELEVADO QUE EN LA EUROZONA. ■

Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el Producto Interior Bruto (PIB), medido en términos de ciclo-tendencia, aumenta en términos reales un 2,6%

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

	2001	2002	2003	
			I	II
OFERTA				
PIB p.m. ⁽¹⁾	3,6	2,9	2,5	2,6
Impuestos netos s/ productos	1,7	2,7	4,9	4,7
VAB p.b.	3,8	2,9	2,2	2,3
Agrario	8,7	6,1	-4,2	-6,6
No agrario	3,4	2,6	2,8	3,2
Industria	1,4	1,0	2,0	2,2
Construcción	7,6	6,5	6,1	6,3
Servicios	3,2	2,3	2,4	2,8
DEMANDA				
Gasto medio por persona	13,4	3,6	-4,0	-
Matriculación de turismos	8,7	-4,8	3,4	6,2
Matriculación vehículos carga	-3,3	-8,8	16,1	10,4
Créditos al sector privado	14,0	15,3	16,5	17,3
MERCADO DE TRABAJO				
Afiliados S.S. ⁽¹⁾	4,0	3,4	5,4	4,2
Ocupados	5,6	3,5	2,1	2,4
Paro registrado ⁽¹⁾	0,7	6,4	3,9	-0,2
Tasa de actividad ⁽²⁾	52,4	52,3	52,6	52,8
Tasa de paro ⁽³⁾	21,8	19,7	18,9	18,2
PRECIOS, SALARIOS Y COSTES				
Deflactor del PIB p.m.	3,5	3,7	4,0	3,8
IPC ⁽¹⁾	2,8	3,9	3,5	2,8
Incremento salarial ⁽¹⁾⁽⁴⁾	4,00	3,34	3,73	3,51
Coste Laboral por trabajador y mes	3,9	5,3	6,7	5,2
COMERCIO EXTERIOR				
Exportaciones ⁽⁵⁾	0,7	-1,2	3,9	2,1
Importaciones ⁽⁵⁾	-0,8	-9,8	11,1	0,9

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(*) Datos en el último mes de cada período.

(1) Euros constantes de 1995.

(2) % sobre población >16 años. A partir de 2002 el dato incorpora la nueva definición de paroado.

(3) % sobre población activa. A partir de 2002 el dato incorpora la nueva definición de paroado.

(4) Datos en nivel. Las cifras anuales no recogen el impacto de las cláusulas de salvaguarda.

(5) Datos del segundo trimestre corresponden a los meses de abril y mayo.

FUENTE: IEA; INE; DGT; Banco de España; INEM; Mº Trabajo y Asuntos Sociales; Mº Economía.

interanual, una décima por encima del trimestre anterior y de la media nacional (2,5%). Muy superior, concretamente 2,4 puntos porcentuales, es el diferencial de crecimiento con la Eurozona, economía que, condicionada por la situación recesiva y de estancamiento en buena parte de sus países, continúa mostrando una trayectoria de desaceleración en el segundo trimestre, con limitado crecimiento del 0,2% interanual, seis décimas inferior al trimestre precedente.

Desde el punto de vista de la oferta, la ligera intensificación del ritmo de crecimiento de la economía andaluza viene sustentada en la expansión que presentan las actividades no agrarias, en contraste con el negativo balance del sector primario.

Desde el punto de vista de la demanda, se observa un comportamiento similar al de meses precedentes, con una sostenida evolución del consumo, dinamismo de la inversión, especialmente en construcción, y moderados crecimientos de los componentes externos.

Estos resultados se han trasladado al mercado laboral, donde también se asiste a una intensificación del proceso de creación de empleo, y a una reducción del número de desempleados, en un contexto de aumento del paro a nivel nacional.

Asimismo, se observa un notable dinamismo de las iniciativas empresariales en Andalucía, con ritmos de crecimiento superiores a los del año anterior.

Y todo ello, en un entorno en el que los precios reflejan una trayectoria de contención a lo largo del primer

semestre, señalando la información de meses posteriores un ligero repunte.

De un análisis más detallado de la oferta productiva, cabe destacar la aceleración de la actividad no agraria, superando los resultados en España y, muy especialmente, en la Zona Euro; mientras, en el lado opuesto, se intensifica el ritmo de caída del sector primario.

POR EL LADO DE LA OFERTA, DESTACA LA ACELERACIÓN DE LA ACTIVIDAD NO AGRARIA, EN CONTRASTE CON EL NEGATIVO BALANCE DEL SECTOR PRIMARIO. ■

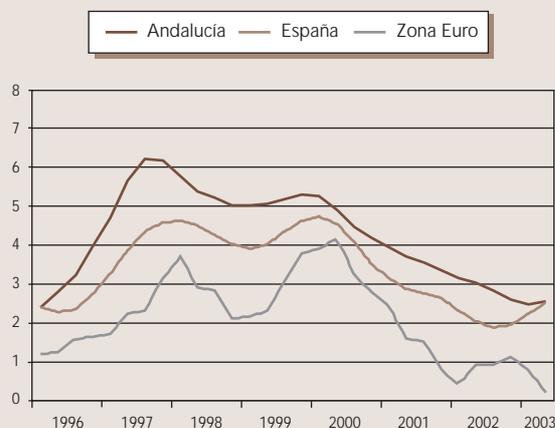
Concretamente, el Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB p.b.) generado por el **sector primario** en Andalucía, desciende un 6,6% interanual en el segundo trimestre, en un contexto de práctico estancamiento de esta actividad en España (0,2%) y la Eurozona (0,5%).

Esta caída del sector, más elevada que en el trimestre precedente, viene determinada tanto por los negativos resultados de la agricultura, subsector que se ha visto muy perjudicado por las elevadas temperaturas registradas, como por el perfil contractivo que continúa mostrando el subsector pesquero.

Más concretamente, en el subsector agrícola, el avance de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, correspondiente al mes de agosto, muestra un descenso generalizado de las producciones, con las únicas excepciones de hortalizas, cítricos y olivar.

Frente a ello, los **sectores no agrarios**, en su conjunto, muestran una aceleración del ritmo de crecimiento,

Producto interior bruto a precios de mercado

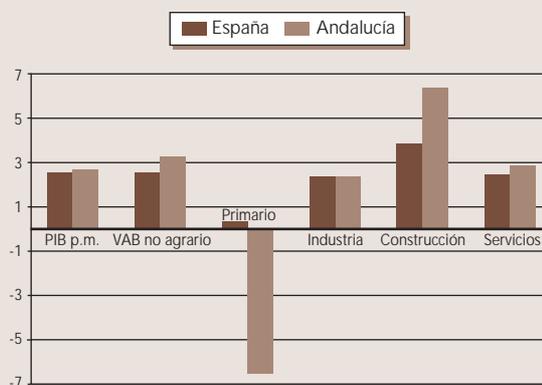


NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia para Andalucía y España; serie corregida de estacionalidad para la Zona Euro. Precios constantes de 1995.

FUENTE: IEA; INE; Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Producto interior bruto y sus componentes 2º Trimestre 2003

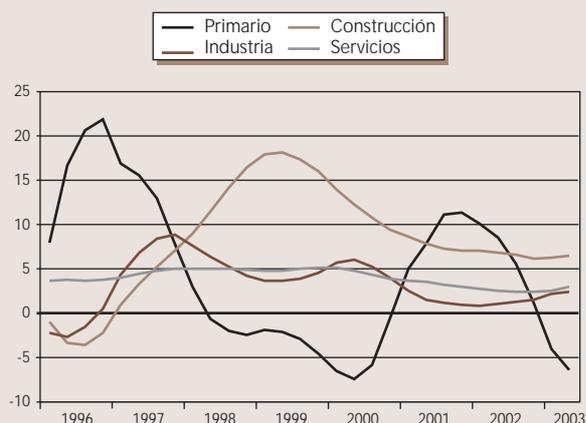


NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia. Precios constantes de 1995.

FUENTE: IEA; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Valor añadido bruto sectorial. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series de ciclo-tendencia. Precios constantes de 1995.

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

alcanzando una tasa del 3,2% interanual, la más elevada de los últimos dos años, siete décimas por encima de la media nacional (2,5%) y tres puntos superior a la de la Eurozona (0,2%).

Esta expansión de la actividad no agraria en Andalucía, que en el segundo trimestre supera en cuatro décimas el ritmo de crecimiento del trimestre anterior, se aprecia de manera generalizada en todos los sectores.

En el **sector industrial**, el incremento real del VAB se cifra en un 2,2% interanual, dos décimas más elevado que en el trimestre anterior. Este resultado, que prácticamente iguala el registrado por el sector en el conjunto de la economía española (2,3%), contrasta de manera muy favorable con la Eurozona, donde el VAB industrial descende un 0,9% interanual.

En sintonía con este balance del sector en términos de generación de valor añadido, el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN) aumenta un 2,3% interanual entre abril y junio, frente a una caída del Índice de Producción Industrial (IPI) tanto en España (-0,5%) como en la Zona Euro (-0,8%). La información más avanzada que se conoce, referida al mes de julio, refleja una aceleración del ritmo de crecimiento de la producción industrial en Andalucía, alcanzando el IPIAN una tasa interanual del 3,4%, el doble que la media nacional.

Junto a ello, la Encuesta de Coyuntura Industrial muestra una mejora muy significativa de las opiniones de los empresarios sobre la marcha del sector, que se han visto favorecidas, entre otros aspectos, por la recuperación de la cartera de pedidos, sobre todo la de procedencia interior.

En el **sector construcción**, que continúa destacando como el más dinámico de los no agrarios, se observa también un perfil de suave aceleración en el segundo trimestre en Andalucía. El VAB p.b. se incrementa en términos reales un 6,3% interanual, dos décimas por encima del trimestre anterior, superando de manera notable el crecimiento del sector en España (3,8%) y en contraste con la caída de esta actividad en la Eurozona (-0,8%).

Este dinamismo se refleja en los consumos intermedios, con notables aumentos de la producción industrial de materiales para la construcción y del consumo aparente de cemento. Asimismo, el elevado crecimiento del crédito hipotecario entre los meses de abril y mayo, con una tasa del 22% interanual, casi el doble que a nivel nacional, es indicativo de la favorable evolución que mantiene la actividad residencial en Andalucía.

En cuanto a las expectativas de futuro, las cifras de licitación oficial aprobada en la región en el segundo trimestre, con un volumen que supera en un 57,7% el de igual período del año anterior, por encima de la media en España (53,8%), avalan la continuidad de este dinamismo de la actividad constructora.

Finalmente, el **sector servicios** presenta un crecimiento real del VAB del 2,8% interanual, cuatro décimas por encima del trimestre anterior y de la media del sector en España (2,4%), y superando en 2,2 puntos el resultado en la Eurozona (0,6%).

Diferenciando por subsectores, y con la salvedad del efecto estacional que determina que en 2003 la Semana Santa se haya situado en abril, mientras que en 2002 fue en marzo, cabe resaltar que el turismo se recupera de los negativos resultados del primer trimestre. De esta forma, la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, refleja crecimientos en el entorno del 7% interanual en el segundo trimestre, tanto del número de viajeros como de las pernoctaciones realizadas, en gran medida impulsados por el mayor dinamismo relativo del turismo nacional.

En el resto de subsectores, y con información referida al empleo, destacan los incrementos de la población ocupada en servicios sociales (7,1% interanual) y en servicios ligados a la producción (6,9%), este último muy favorecido por las actividades inmobiliarias.

También crece el empleo, aunque con menor intensidad, en los servicios prestados a las empresas y en los de distribución, sobre todo transporte y comercio, registrándose tan sólo un ligero descenso en servicios de ocio y personales.

Desde el punto de vista de la demanda agregada, los componentes internos mantienen un ritmo muy dinámico, especialmente la inversión, y más en concreto la destinada a construcción. Junto a ello, los componentes externos siguen mostrando crecimientos moderados.

EN LA DEMANDA, LOS COMPONENTES CONSUMO E INVERSIÓN MANTIENEN UN RITMO MUY DINÁMICO, QUE SE TRASLADA EN LA APELACIÓN AL CRÉDITO. ■

El dinamismo de la demanda interna se ve reflejado en el creciente endeudamiento de empresas y economías domésticas para acometer sus decisiones de consumo e inversión, con un crecimiento del crédito al sector privado del 17,3% interanual en el segundo trimestre, el más elevado desde finales de 2000.

En lo que al **consumo** se refiere, y en un contexto de aceleración del ritmo de creación de empleo y de tipos de interés situados en tasas negativas en términos reales, los indicadores reflejan un sostenido dinamismo en el segundo trimestre.

Destacan los resultados del índice de comercio al por menor, con un crecimiento del 5,1% interanual, así como del índice de ventas en grandes superficies comerciales (6,2% interanual), favorecido por la expansión de las ventas de bienes duraderos. En el mismo sentido, el número de turismos matriculados en Andalucía entre abril y junio supera en un 6,2% la cifra de igual período del año anterior, casi duplicando el crecimiento del primer trimestre, y por encima de la media en España (4,9%).

En cuanto a la **inversión**, la destinada a construcción manifiesta un significativo dinamismo, a tenor del perfil creciente del valor añadido en el sector, que aumenta un 6,3% interanual, muy por encima de la media en España (3,8%). Junto a ello, los indicadores de disponibilidad de bienes de equipo muestran un comportamiento positivo, con aumentos de la producción interior de este tipo de bienes (4% interanual), así como de las importaciones (18,9% interanual entre abril y mayo).

En la **vertiente externa**, y con información referida a los meses de abril y mayo, tanto importaciones como exportaciones presentan ritmos de crecimiento muy moderados en términos nominales (0,9% y 2,1% interanual, respectivamente). Sin embargo, en términos reales, es decir considerando la evolución de los índices de valor unitario (IVU) para el comercio exterior de Andalucía, los crecimientos son más significativos (9,6% y 4,5% interanual, respectivamente),

consecuencia de la notable reducción que experimentan estos índices, muy especialmente el de importaciones.

Con todo, la balanza comercial andaluza continúa mostrando un saldo positivo en los meses de abril y mayo, elevando el superávit acumulado en los cinco primeros meses del año a 364 millones de euros, frente al déficit de 16.808 millones de euros en España.

En el tejido empresarial, la estadística de sociedades mercantiles del INE refleja un notable dinamismo de las iniciativas empresariales en Andalucía en los siete primeros meses del año, con 11.968 sociedades mercantiles creadas en términos netos, es decir considerando las creadas menos las disueltas, un 9,1% más que en el mismo período del año anterior.

En el mercado de trabajo, los resultados apuntan una intensificación del ritmo de creación de empleo en el segundo trimestre, favoreciendo una reducción del paro en la región, en contraste con el aumento que se produce en España.

EN EL MERCADO LABORAL, SE INTENSIFICA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y SE REGISTRA UN DESCENSO DEL PARO, EN UN CONTEXTO DE AUMENTO A NIVEL NACIONAL. ■

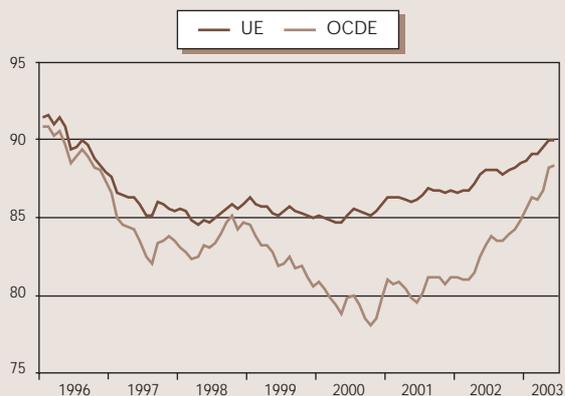
Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada en Andalucía alcanza el máximo histórico de 2.588.200 personas, lo que supone un aumento del 2,4% interanual, por encima del alcanzado el trimestre anterior (2,1%).

Superior crecimiento del empleo se desprende del registro de Afiliados a la Seguridad Social, con una tasa del 4,2% interanual en junio, 1,5 puntos más elevada que en España (2,7%).

Como aspectos más significativos del aumento interanual de la ocupación en Andalucía en el segundo trimestre, según la EPA, cabe destacar que la creación de empleo se ha centrado en los colectivos de población cualificada, de trabajadores por cuenta ajena, muy especialmente con contrato indefinido, en los mayores de 25 años, y, en sintonía con la evolución de la actividad productiva, en los sectores no agrarios. Asimismo, resaltar que ha sido relativamente más intensa en los colectivos de mujeres, y en los que tienen una relación laboral a tiempo parcial.

Estos resultados de la ocupación han venido acompañados de un nuevo aumento de la población activa, si bien a un ritmo relativamente más moderado que en el

Tipo de cambio efectivo real de Andalucía frente a la UE y la OCDE⁽¹⁾



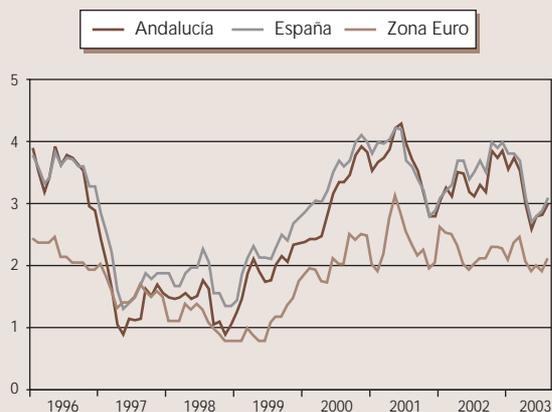
NOTA: Base 1990=100

(1) Tipo de cambio efectivos reales calculados a partir de precios de consumo. Aumentos significan pérdidas de competitividad y viceversa.

FUENTE: Banco de España; FMI; INE; Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Índice de precios al consumo



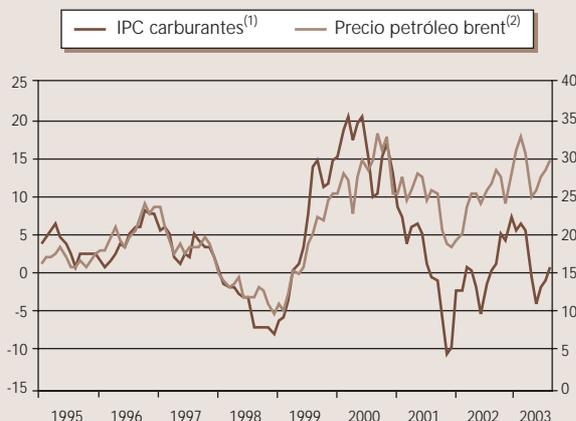
NOTA: Tasas de crecimiento interanual.

IPC armonizado, base 1996, para España y la Zona Euro. Para Andalucía, IPC base 2001.

FUENTE: Eurostat; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

IPC carburantes y precio del petróleo



NOTA: (1) Tasas de variación interanual del IPC "carburantes y combustibles" en Andalucía.

(2) Dólares por barril.

FUENTE: IEA; INE; Ministerio de Economía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

trimestre precedente. Concretamente, la población activa ha aumentado un 1,5% interanual en el segundo trimestre, situándose la tasa de actividad en el 52,8%, superior en 0,4 puntos porcentuales a la del mismo período del año anterior.

El mayor incremento del empleo en relación a los activos, ha determinado un descenso del paro en la región del 2,7% interanual, en contraste con el crecimiento que se registra a nivel nacional (2,9%), lo que ha permitido una disminución del diferencial desfavorable que Andalucía tiene con la tasa de paro de España.

En el mismo sentido señalan los datos de paro registrado en las oficinas del INEM, que con información hasta agosto disminuye un 0,9% interanual en Andalucía, frente a un aumento del 1,1% a nivel nacional.

Todos estos resultados se han producido en un entorno laboral caracterizado, de un lado, por un descenso de las regulaciones de empleo y la conflictividad laboral, más intenso en Andalucía que en España. De otro, por una mayor incidencia de la negociación colectiva en el primer semestre de 2003, en comparación con el mismo período del año anterior, a diferencia de lo que ha sucedido a nivel nacional.

En el capítulo de precios, a lo largo del segundo trimestre se observa una trayectoria de ligera contención del ritmo de crecimiento, en línea con la evolución seguida en España y en el conjunto de países industrializados. La información más avanzada que se conoce, referida a los precios de consumo hasta el mes de agosto, refleja, sin embargo, un cierto repunte inflacionista, vinculado a los componentes más volátiles del índice.

Desde el punto de vista de los precios de producción, el deflactor del PIB aumenta un 3,8% interanual en el segundo trimestre, dos décimas menos que en el trimestre anterior, y con un diferencial favorable de una décima respecto a la media española (3,9%).

Desde la perspectiva de los precios de demanda, el Índice de Precios al Consumo (IPC) describe a lo largo del primer semestre una trayectoria de desaceleración, registrando una tasa interanual del 2,8% en junio, 1,1 puntos por debajo del resultado con que finalizó 2002.

Posteriormente, y debido, en gran medida, a las subidas de los precios de algunos bienes como los alimentos sin elaboración y los productos energéticos, la tasa de inflación repunta hasta el 3% interanual en agosto, igual a la media de la economía española.

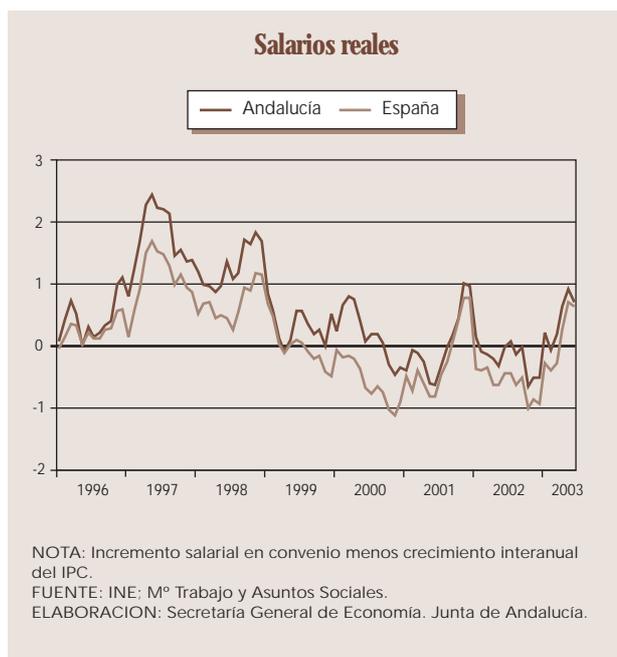
En cuanto a los salarios, las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales muestran, en la primera mitad del año, ritmos algo más elevados que en 2002. El incremento salarial pactado en los convenios colectivos firmados en Andalucía hasta el mes de junio, se sitúa en el 3,51%, tres décimas por encima del mismo mes del año anterior, y ligeramente superior a la media nacional (3,39%).

Este crecimiento de los salarios en Andalucía es siete décimas más elevado que la tasa de inflación en dicho mes, lo que supone una ganancia de poder adquisitivo de dicha magnitud, en contraste con el descenso registrado en igual período del año anterior.

Por último, en cuanto a los costes, el Índice de Costes Laborales del INE cifra un crecimiento del coste laboral por trabajador y mes en Andalucía del 5,2% interanual en el segundo trimestre, 1,5 puntos inferior al del trimestre anterior, si bien por encima del incremento medio en España (4,6%).

El superior crecimiento relativo de los costes en la región, se justifica en el comportamiento de los “otros costes laborales”, donde se incluyen percepciones no salariales y pagos obligatorios a la Seguridad Social, con un aumento que prácticamente duplica la media nacional (9,9% y 5,5% interanual respectivamente); mientras, en el lado opuesto, el incremento de los costes salariales es significativamente más moderado que en España (3,5% y 4,2%, respectivamente).

Con la información que se conoce del presente año 2003, y en un entorno internacional marcado por unas expectativas de crecimiento inferiores a las que se esperaban hace un año, las previsiones de la Consejería de Economía y Hacienda apuntan un incremento real del



PIB de Andalucía del 2,6% en el conjunto del año.

LAS PREVISIONES SON DE UN CRECIMIENTO REAL DEL PIB DEL 2,6% EN EL AÑO 2003. ■

Con este resultado, la economía andaluza seguirá instalada, por décimo año consecutivo, en un ciclo de crecimiento largo, superando la media en España (2,3% según el Ministerio de Economía), y de manera significativa la de la Zona Euro (0,5% según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional), y avanzando, por tanto, en convergencia real con estas economías.

Del mismo modo, se espera que continúe el proceso de creación de empleo, a un ritmo del 2,5%.

ESTIMACIONES Y PREVISIONES MACROECONÓMICAS. ANDALUCÍA

	2001 ^(A)	2002 ^(A)	2003 ^(P)
Producto Interior Bruto p.m.			
% Variación nominal	7,3	6,7	6,7
% Variación real	3,6	2,9	2,6
Empleo			
% Variación	5,6	3,5	2,5

NOTA: (A) Avance.

(P) Previsión.

FUENTE: INE; IEA; Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Sector Primario

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003 SE ACENTÚA EL COMPORTAMIENTO CONTRACTIVO DEL SECTOR PRIMARIO. ■

La información disponible sobre la evolución del sector primario en el segundo trimestre de 2003, confirma su comportamiento contractivo al acentuar su ritmo de decrecimiento con respecto al trimestre anterior.

Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el valor añadido bruto de las ramas agraria y pesquera disminuye, en términos reales, un 6,6% interanual en el segundo trimestre de 2003, superior al registrado en los primeros meses del año.

El comportamiento contractivo del primario, único de los sectores productivos andaluces que registra resultados negativos, se debe tanto al subsector agrícola, afectado por los efectos perjudiciales de la ola de calor, que hizo que durante la primavera se registraran temperaturas plenamente veraniegas; como al subsector pesquero que continúa registrando caídas en las capturas.

EN EL SUBSECTOR AGRÍCOLA DESTACA EL DESCENSO GENERALIZADO DE LAS PRODUCCIONES, SALVO LAS HORTALIZAS, LOS CÍTRICOS Y ESPECIALMENTE EL OLIVAR. ■

Con respecto a la agricultura, y según el avance de superficies y producciones que elabora la Consejería de Agricultura y Pesca, correspondiente al mes de agosto,

destaca el descenso generalizado de las producciones, con las excepciones de las hortalizas, los cítricos y, especialmente, el olivar.

Este último cultivo ha experimentado un crecimiento del 46,4%, en contraste con la caída del 37,8% del año anterior.

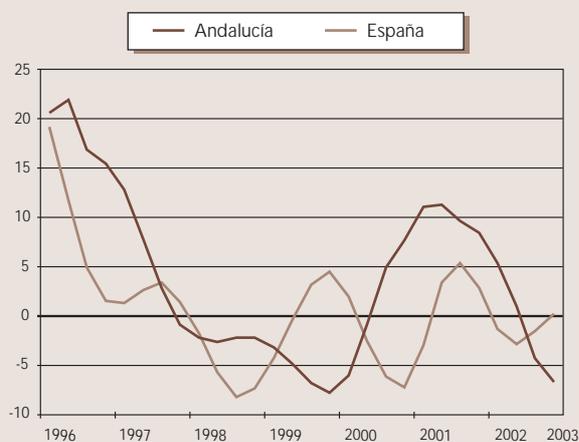
Igualmente aumentan su producción, aunque tan solo ligeramente, las hortalizas (1,9% interanual) y los cítricos (1,3% interanual), debido principalmente al mandarino.

Por el contrario, entre los cultivos que registran descensos sobresalen, los industriales, especialmente la remolacha, algodón y girasol, los más afectados por la temprana subida de las temperaturas; los tubérculos, frutales no cítricos y viñedo, cuya vendimia ha tenido que adelantarse debido a la rápida maduración de la uva; y los cereales, donde la ola de calor truncó la buena campaña prevista.

LAS CAPTURAS EN LOS PUERTOS ANDALUCES VUELVEN A CAER EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, AUNQUE EN MENOR MEDIDA QUE EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO. ■

Por otra parte, y en lo que respecta al subsector pesquero, vuelve a registrar resultados desfavorables en el segundo trimestre de 2003, reduciéndose el volumen de pesca fresca desembarcada en los puertos andaluces

VAB del Sector Primario

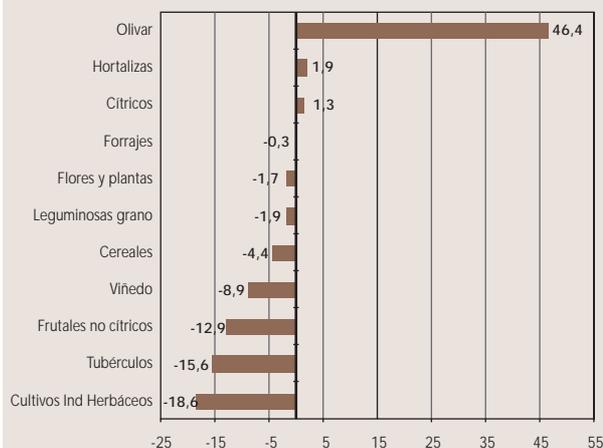


NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia. Precios constantes de 1995.

FUENTE: IEA; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Producción Agrícola (1). Andalucía



NOTA: (1) Estimaciones disponibles en agosto de 2003. Tasas de variación interanual de las producciones valoradas en Tm, excepto el vino (Hectolitros), y las flores y las plantas (unidades).

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR PRIMARIO. ANDALUCÍA

	2001	2002	2003	
			I	II
VAB (p.b.) ⁽¹⁾	8,7	6,1	-4,2	-6,6
Pesca (Tn)	4,1	4,8	-24,1	-9,4
Población Ocupada	9,0	-0,4	-6,3	-7,0
Afiliados a la Seguridad Social (2)	1,6	1,8	2,9	1,6
Tasa de paro	33,9	32,2	28,4	33,8
Paro registrado (2)	-0,5	-1,2	-5,1	-9,0
Deflactor del VAB	2,8	2,6	-1,5	3,9

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo tasa de paro (en nivel).

(1) Precios constantes de 1995.

(2) Datos en el último mes de cada período.

(3) A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de paro.

(4) Los datos del primer trimestre de 2003 corresponden a enero y febrero.

FUENTES: IEA; Empresa Pública de Puertos de Andalucía; Puertos del Estado; INE; INEM; Mº Trabajo y Asuntos S.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. ANDALUCÍA

	98/97	99/98	00/99	01/00	02/01	Agosto 2003 ⁽¹⁾
Cereales	9,1	-53,4	99,0	24,6	-18,7	-4,4
Leguminosas	-12,9	-61,4	79,8	14,5	57,5	-1,9
Tubérculos	2,5	25,4	-16,3	-13,5	22,5	-15,6
Cultivos Industriales	8,9	-29,1	55,1	-21,0	13,8	-18,6
Forrajes	21,9	-26,3	-19,0	-3,1	-10,1	-0,3
Hortalizas	0,9	0,8	-1,7	-5,9	-5,9	1,9
Cítricos	6,9	34,4	-10,4	19,0	11,4	1,3
Frutales no cítricos	-53,9	36,6	-19,9	11,5	3,5	-12,9
Viñedo	-29,6	16,4	-0,4	-10,0	12,9	-8,9
Olivar	13,1	-35,1	75,3	30,2	-37,8	46,4
Flores y plantas	-1,5	-7,0	6,4	-5,2	-10,8	-1,7

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) Variación sobre el mismo período del año anterior de las producciones en volumen estimadas para el conjunto del año con datos hasta agosto de 2003.

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

un 9,5% interanual. Este descenso que, no obstante, es de menor intensidad que el del trimestre anterior, es el resultado de la caída de las capturas en los puertos de titularidad estatal (-11,3%), y aunque en menor medida, en los de titularidad autonómica (-1,5%).

La evolución descrita por el VAB del sector primario andaluz, se refleja en el mercado laboral donde los niveles de ocupación, según la EPA, continúan reducién-

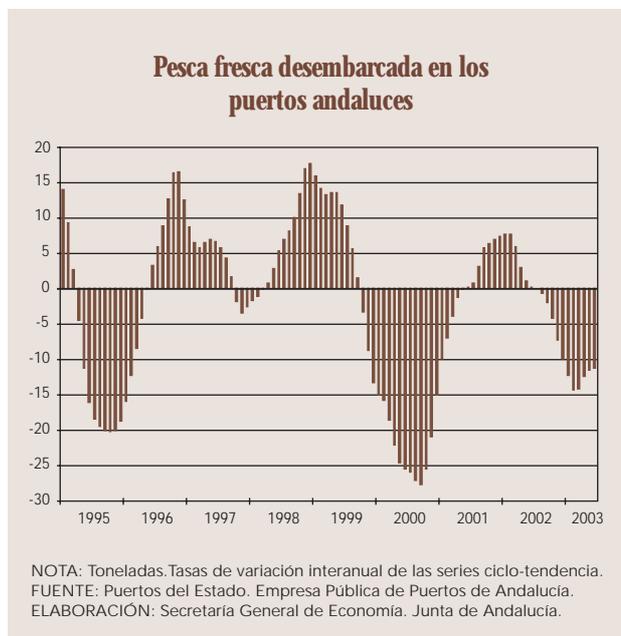
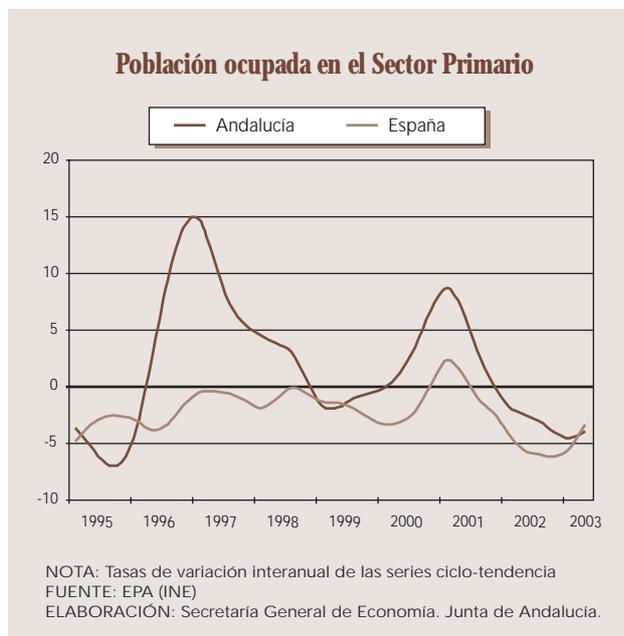
dose a un ritmo del 7% interanual, siete décimas más que en el primer trimestre del año. Este descenso ha sido más acusado en el subsector de la pesca y acuicultura (-23,5% interanual), y en silvicultura y explotación forestal (-22%), mientras que en la agricultura, ganadería y caza lo hace en un 5,7%.

Esta disminución del empleo ha sido superior a la de los activos (-3,9% interanual), provocando un

aumento del paro del 7,7% interanual en el segundo trimestre del año.

Por el contrario, la información sobre desempleo, de las oficinas del INEM, refleja una reducción del número

de parados en el sector primario en el mes de junio del 9%, descenso que se ha acentuado en los meses posteriores hasta situarse en el 15,1% interanual, en el mes de agosto.



Sector Industrial

EL SECTOR INDUSTRIAL ANDALUZ HA CONTINUADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003, EL PERFIL DE ACELERACIÓN INICIADO A MEDIADOS DEL AÑO ANTERIOR. ■

El sector industrial andaluz ha continuado en el segundo trimestre de 2003, el perfil de aceleración iniciado a mediados del año anterior. El VAB a precios básicos ha aumentado un 2,2% interanual entre abril y junio, dos décimas más que el registrado en el trimestre anterior y el mayor de los dos últimos años.

Este crecimiento es similar al que registra el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), que refleja un incremento del 2,3% interanual, lo que contrasta con el descenso que se alcanza a nivel nacional (-0,5%).

El crecimiento de la producción industrial ha beneficiado a todos los destinos económicos de los bienes, destacando las industrias de bienes de inversión, que gracias a la producción de maquinaria y otro material de equipo y de materiales de transporte, aumentan un 4% interanual en el segundo trimestre, frente a la caída registrada a nivel nacional (-2,3%).

EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL HA BENEFICIADO A TODOS LOS DESTINOS ECONÓMICOS DE LOS BIENES, ESPECIALMENTE A LAS INDUSTRIAS DE BIENES DE INVERSIÓN. ■

Le sigue el aumento de la producción en las industrias de bienes intermedios que, debido, fundamentalmente, a la producción de materiales para la construcción, aumenta un 3% interanual, por encima del alcanzado



PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR INDUSTRIAL. ANDALUCÍA

	2001	2002	2003	
			I	II
VAB (p.b.) ⁽¹⁾	1,4	1,0	2,0	2,2
IPIAN	1,3	1,5	2,9	2,3
Utilización Capacidad Productiva	75,9	73,6	71,4	69,8
Población Ocupada	2,0	-1,3	2,0	3,0
Afiliados a la Seguridad Social ⁽²⁾	0,5	0,9	2,5	1,0
Tasa de paro ⁽³⁾	11,8	10,6	11,0	10,1
Paro Registrado ⁽²⁾	-0,2	4,8	1,7	-2,3
Deflactor del VAB	2,8	3,4	4,0	3,2

NOTA: Tasas de variación interanual, salvo tasa de paro que está en nivel.

(1): Precios constantes de 1995.

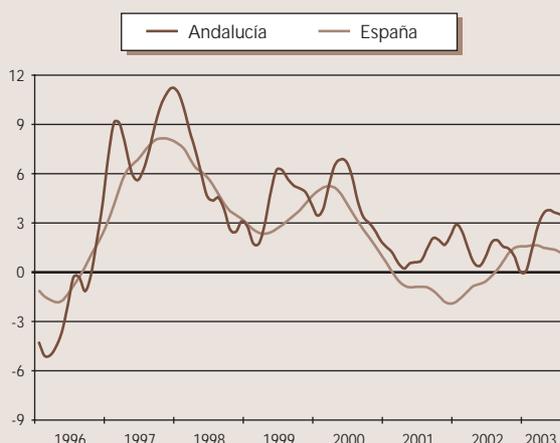
(2): Datos en el último mes de cada período.

(3): A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de paro.

FUENTES: IEA; M^o Ciencia y Tecnología; M^o Trab. y Asuntos Sociales; INE; INEM.

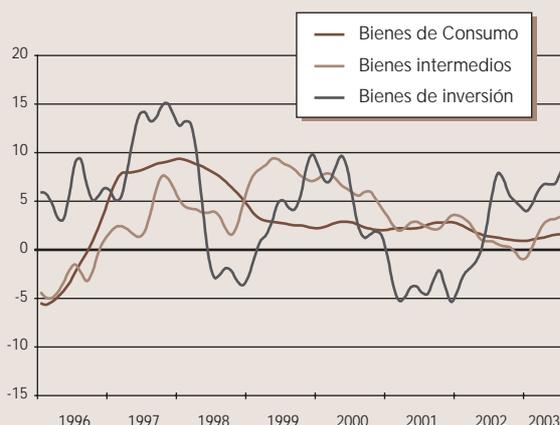
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Índice de Producción Industrial



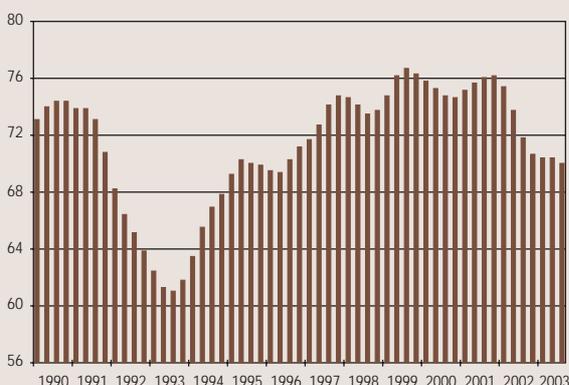
NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.
FUENTE: IEA, INE.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Índice de Producción Industrial por destino económico de los bienes. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.
FUENTE: IEA
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Utilización de la capacidad productiva industrial. Andalucía



NOTA: Serie ciclo-tendencia. Porcentajes.
FUENTE: Ministerio de Ciencia y Tecnología.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

en los tres primeros meses del año y del registrado a nivel nacional (0,2%). Por último, y de menor intensidad, es el crecimiento de la producción de bienes de consumo, que lo hace gracias a la rama de alimentos, bebidas y tabaco.

Por su parte, la Encuesta de Coyuntura Industrial (ECI) muestra una mejora muy significativa de las opiniones de los empresarios sobre la marcha del sector. Esto se deduce del índice de clima industrial que, en el segundo trimestre del año, presenta un valor positivo que no se alcanzaba desde 1997, resultado de la elevada previsión de la producción para los próximos meses, del descenso de las existencias y de la recuperación de la cartera de pedidos, sobre todo la procedente del interior.

EL ÍNDICE DE CLIMA INDUSTRIAL, CON UN VALOR NO ALCANZADO DESDE 1997, MUESTRA UNA SIGNIFICATIVA MEJORA DE LAS OPINIONES DE LOS EMPRESARIOS SOBRE LA MARCHA DEL SECTOR. ■

No obstante, la ECI ofrece un grado de utilización de la capacidad productiva instalada en el sector del 69,8% en el segundo trimestre, inferior al del trimestre anterior.

En materia de empleo, y según la EPA, los ocupados en el sector han continuado evolucionando muy positivamente en el segundo trimestre, observándose un crecimiento del 3% interanual, superior al registrado en el trimestre anterior (2%) y contrastando con el descenso a nivel nacional (-0,9%).

Por ramas productivas, destaca el aumento del empleo en las industrias manufactureras (4,1%), sobre todo en las ramas de cuero y calzado, construcción de maquinaria y equipo mecánico y papel, edición y artes gráficas. Asimismo, crece el empleo en las industrias extractivas (3,7%), gracias a la rama de extracción de productos energéticos. En el lado opuesto, la ocupación cae en las industrias de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL, SUPERIOR AL REGISTRADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR, CONTRASTA CON EL DESCENSO ALCANZADO POR EL SECTOR A NIVEL NACIONAL. ■

Este aumento del empleo en la industria, inferior al de los activos (3,4%), ha determinado, en el segundo trimestre, un incremento del número de parados, si bien inferior a la media nacional. Con ello, la tasa de paro se ha situado en el 10%, la más baja de todos los sectores productivos andaluces.

Mejores resultados ofrecen los datos de paro registrado en las oficinas del INEM, que muestran un descenso del desempleo en la industria andaluza del 2,3% interanual en el mes de junio, aumentando el ritmo de caída en meses posteriores, hasta llegar al -4,6% en agosto de 2003, último dato disponible.



ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. ANDALUCÍA-ESPAÑA

	2001	2002	2003	
			I	II
Índice General Andalucía	1,3	1,5	2,9	2,3
Energía	7,1	1,3	-2,7	0,2
Industria Básica	-0,4	0,2	4,6	4,1
Transf. Metales	-3,6	2,7	7,7	5,5
Otras Manufacturas	3,7	1,5	1,1	-0,4
Bienes Consumo	3,7	1,2	2,4	0,3
Bienes Intermedios	2,5	1,3	1,0	3,0
Bienes Inversión	-3,9	2,2	6,7	4,0
Índice General España	-1,2	0,1	3,7	-0,5

NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTES: IEA; INE.

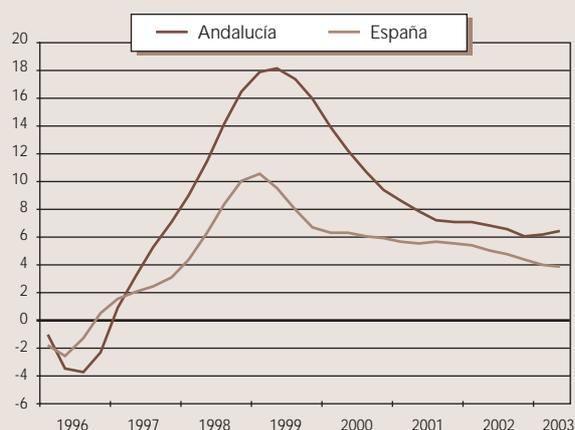
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Sector Construcción

DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO LA CONSTRUCCIÓN VUELVE A CONVERTIRSE EN EL MÁS DINÁMICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES. ■

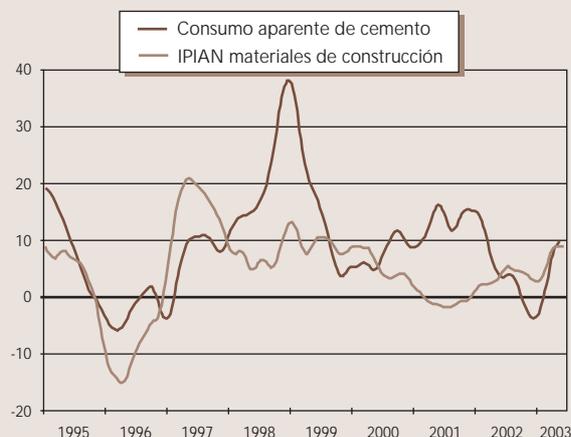
Durante el segundo trimestre de 2003 la construcción vuelve a convertirse en el más dinámico de los sectores productivos andaluces. El aumento real de su VAB se cifra en el 6,3% interanual, superior en dos décimas al del trimestre anterior, con lo que continúa ensanchándose el diferencial respecto al crecimiento registrado por el sector en el conjunto de España (3,8%).

VAB del sector de la construcción



NOTAS: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia. Precios constantes de 1995.
FUENTE: IEA; INE.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Consumos intermedios del sector de la construcción. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.
FUENTE: Oficemen; IEA.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Este dinamismo está siendo recogido por los consumos intermedios que realiza el sector. La producción industrial de materiales para la construcción, según el IPIAN, aumenta a un ritmo del 8,3% interanual en el segundo trimestre, acelerando su trayectoria de crecimiento. El consumo de cemento también aumenta su ritmo en los meses de abril y mayo, últimos para los que se dispone de información, hasta el 4% interanual, frente al 1,4% a nivel nacional.

EL CRECIMIENTO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO EN ANDALUCÍA CASI DUPLICA EL REGISTRADO EN ESPAÑA. ■

En relación al subsector de edificación residencial, del que no existe información directa para el segundo trimestre, puede haber mantenido una evolución dinámica en estos meses, según señalan los consumos intermedios comentados anteriormente, el fuerte crecimiento del número de viviendas iniciadas en el primer trimestre, y el elevado aumento del crédito hipotecario, que durante los meses de abril y mayo se incrementa en un 22% interanual, casi duplicando el registrado a nivel nacional (11,8%).

EL PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA VIVIENDA EN ANDALUCÍA AUMENTA UN 15,2% INTERANUAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE. ■

Por otra parte, el precio del metro cuadrado de la vivienda en Andalucía continúa instalado en unos

Indicador de actividad en edificación residencial(*) Andalucía



NOTAS: Tasas de variación interanual.
(*) Elaborado a partir de las estadísticas de viviendas iniciadas, periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución.
FUENTE: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

ritmos de aumento muy elevados, si bien durante el segundo trimestre se desacelera ligeramente hasta el 15,2% interanual, por debajo del crecimiento medio nacional, que se cifra en el 17,5% interanual.

Por su parte, la licitación oficial realizada por las Administraciones Públicas, indicador adelantado de la actividad del sector, registra un fuerte crecimiento entre los meses de abril y junio, aunque más moderado que en el primer trimestre.

EL IMPORTE LICITADO POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ANDALUCÍA SE ELEVÓ UN 57,7% INTERANUAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003, POR ENCIMA DEL REGISTRADO EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA. ■

El importe total licitado por las Administraciones Públicas en Andalucía se elevó en estos tres meses a más de 891 millones de euros, un 57,7% superior al de igual período del año anterior, y ligeramente por encima del registrado en el conjunto de España (53,8% interanual).

En obra civil, el aumento es relativamente más intenso (76,4% interanual), constituyendo este tipo de obra casi las tres cuartas partes de las licitadas durante el trimestre.

Por su parte, la realizada en edificación se incrementa un 23,2% interanual.

Por tipo de administración, tanto en la Administración Central como en la Junta de Andalucía se registran aumentos superiores al 70% respecto a igual trimestre de 2002, mientras que en la Administración Local las cifras aumentan un 30,3%.

Por otra parte, el empleo en el sector mantiene las pautas de comportamiento del trimestre anterior, registrando un crecimiento en el número de ocupados, según refleja la EPA, del 5,4% interanual, una décima más que durante el primer trimestre. Este notable aumento del número de ocupados absorbe el que se produce en el número de activos (3,9% interanual) y hace que el paro se reduzca por segundo trimestre consecutivo, a una tasa del 4,8% interanual.

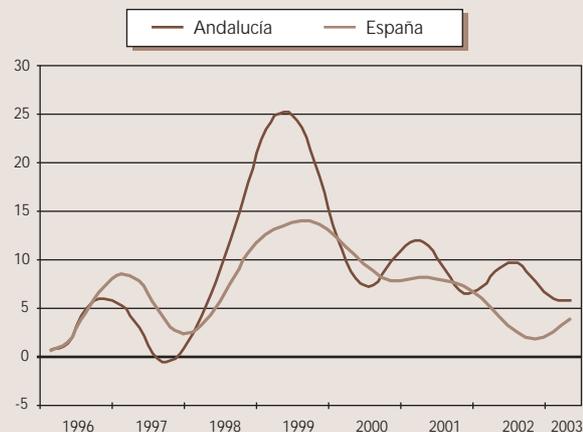
Por el contrario, en las cifras de desempleados inscritos en las oficinas del INEM en Andalucía se observa un pequeño crecimiento en el trimestre, cerrándose el mismo con un aumento del 2,2% interanual. No obstante, los datos más recientes apuntan en la misma dirección a la señalada por la EPA, ya que el número de desempleados en agosto comienza a registrar un descenso (-0,1% interanual), primero que se produce en más de dos años.

Precio del metro cuadrado de las viviendas



NOTA: Tasas de variación interanual.
FUENTE: Ministerio de Fomento.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Ocupados en la construcción



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.
FUENTE: INE.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN ANDALUCÍA

	2001	2002	2003	
			I	II
VAB (p.b.) ⁽¹⁾	7,6	6,5	6,1	6,3
IPIAN materiales de construcción	-1,1	3,8	4,9	8,3
Consumo aparente de cemento ⁽²⁾	12,8	4,6	2,7	4,0
Valor trabajos realizados en construcción	8,9	8,6	--	--
- Ingeniería Civil	7,8	1,9	--	--
- Edificación	9,6	12,9	--	--
Indicador de actividad en obra residencial ⁽³⁾	11,1	-0,7	-11,9	--
Viviendas Iniciadas	7,6	-11,7	49,3	--
Viviendas Terminadas	28,5	6,1	49,0	--
Proyectos Visados	1,2	0,0	37,1	--
Precio del metro cuadrado de las viviendas	16,2	18,7	18,5	15,2
Licitación Oficial ⁽⁴⁾	37,0	-9,7	92,5	57,7
Población ocupada	9,5	8,8	5,3	5,4
Tasa de paro ⁽⁵⁾	16,4	16,2	16,1	13,3
Paro registrado ⁽⁶⁾	7,0	13,7	2,1	2,2
Afiliados a la Seguridad Social ⁽⁶⁾	4,7	1,8	6,1	7,6
Deflactor del VAB	5,5	4,9	6,1	5,7

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo el dato de la tasa de paro que está en nivel.

(1) Precios constantes de 1995.

(2) Los datos del segundo trimestre corresponden a los meses de abril y mayo.

(3) Elaborado a partir de las estadísticas de viviendas iniciadas, periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución.

(4) Cifras de licitación por fecha de anuncio en boletines oficiales.

(5) A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de parado.

(6) Datos referidos al último mes de cada período.

FUENTES: IEA; OFICEMEN; Mº Fomento; SEOPAN; INE; Mº Trabajo y Asuntos Sociales.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Sector Servicios

EL SECTOR SERVICIOS MUESTRA UN CRECIMIENTO SUPERIOR AL REGISTRADO EN TRIMESTRES PRECEDENTES Y AL QUE EXPERIMENTA EL SECTOR A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO. ■

El sector servicios andaluz prosigue, en el segundo trimestre de 2003, con el perfil de aceleración iniciado a mediados del año anterior. El valor añadido bruto a precios básicos de las actividades terciarias aumenta un 2,8% interanual entre abril y junio, cuatro décimas más que en el trimestre anterior y que en España y 2,2 puntos por encima de la Zona Euro.

Esta evolución de la actividad ha venido acompañada de una intensificación en el ritmo de creación de empleo, que según la EPA se sitúa en un 3,2% interanual en el segundo trimestre, una décima por encima del registrado en los primeros meses del año.

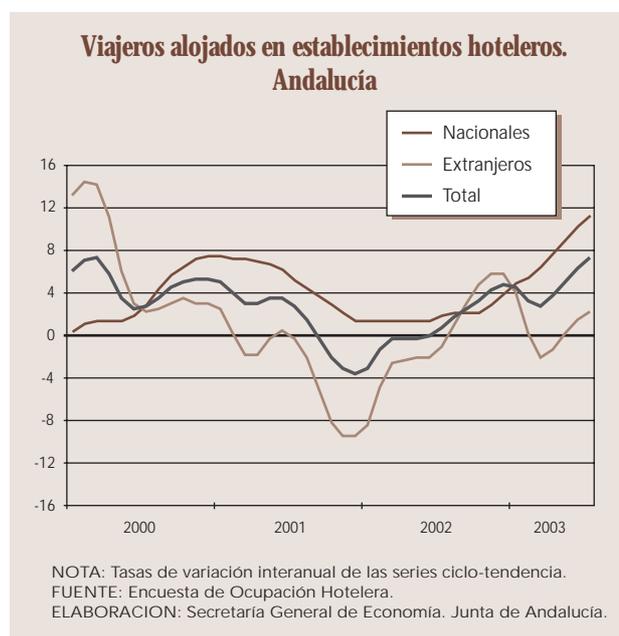
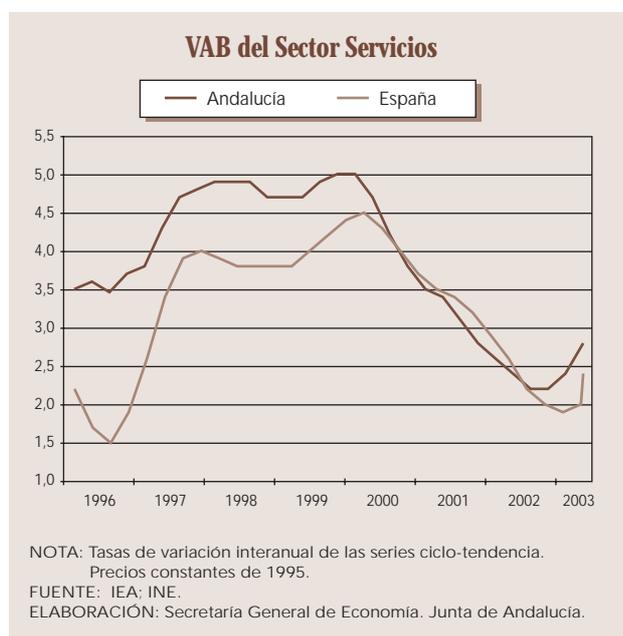
Diferenciando por subsectores, el turístico muestra una mayor afluencia de turistas en el segundo trimestre que en el mismo período del año anterior, si bien hay que matizar que se están comparando períodos no homogéneos debido a la distinta ubicación temporal de la Semana Santa en 2002 y 2003. La Encuesta de Coyuntura Turística del IEA registra un aumento de los turistas que visitan Andalucía entre los meses de abril y junio del 0,9% interanual, debido al crecimiento de los turistas nacionales (11,4%), ya que los extranjeros descienden a un ritmo notable (-9,6%).

Este aumento del número de turistas en el segundo trimestre unido al del gasto medio diario del 10,4% interanual, no ha impedido que disminuya el gasto turístico total (-15,6%), debido a que la estancia media en días se ha reducido en 2,3 días respecto a la de hace un año.

Mejores resultados ofrece la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, que impulsados por el turismo nacional, refleja aumentos más elevados tanto del número de viajeros alojados en hoteles (6,7% interanual en el segundo trimestre) como de las pernoctaciones realizadas por los mismos (7,5%).

EL SUBSECTOR TURÍSTICO MUESTRA UNA MAYOR AFLUENCIA DE TURISTAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE QUE EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR, BASÁNDOSE EXCLUSIVAMENTE EN EL CRECIMIENTO DEL TURISMO NACIONAL. ■

Por su parte, los precios hoteleros crecen en el segundo trimestre un 4,4% interanual en Andalucía, igual al alcanzado en el mismo período de 2002 pero superior al experimentado a nivel nacional (2,9%). En la misma línea, el índice de ingresos hoteleros, que a diferencia del anterior índice tiene en cuenta la aplicación de las distintas tarifas (normal, fin de semana, tour-operadores y agencias de viajes), refleja un incremento de los ingresos percibidos por habitación en Andalucía del 3,3% interanual entre abril y junio, también por encima del registrado en España (2,4%).



PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS. ANDALUCÍA

	2001	2002	2003	
			I	II
VAB (p.b.) ⁽¹⁾	3,2	2,3	2,4	2,8
Población Ocupada	4,9	4,7	3,1	3,2
Afiliados a la Seguridad Social ⁽²⁾	5,7	4,8	5,8	5,1
Tasa de paro ⁽³⁾	12,3	12,0	12,1	10,9
Paro Registrado ⁽²⁾	2,1	6,7	4,9	0,5
Deflactor del VAB	3,8	3,3	3,6	3,1

NOTA: Tasas de variación interanual, salvo tasa de paro que está en nivel.

(1): Precios constantes de 1995.

(2): Datos en el último mes de cada período.

(3): A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de paro.

FUENTES: IEA; Mº Trab. y Asuntos Sociales; INE; INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

INDICADORES DEL SUBSECTOR TURÍSTICO Y DE LOS TRANSPORTES. ANDALUCÍA

	2001	2002	2003	
			I	II
Movimiento Turístico				
- nº turistas	10,9	1,2	-1,4	0,9
- gasto turístico total	14,8	4,3	-21,5	-15,6
Pernoctaciones en establecim.				
hoteleros	2,2	0,1	-3,2	7,5
-españoles	7,9	-0,8	-4,7	14,2
-extranjeros	-2,3	1,0	-1,9	3,0
Indice de Precios Hoteleros	8,8	5,1	4,3	5,6
Matriculación Vehículos Carga	-3,3	-8,8	16,0	10,4
Tráfico aéreo				
-pasajeros	4,5	1,6	8,4	13,4
-mercancías	-9,8	-8,0	-15,9	-13,7
Tráfico marítimo				
-pasajeros	2,0	5,6	-0,9	0,5
-mercancías	4,5	2,3	3,4	10,1
Tráfico ferroviario pasajeros (*)				
-cercanías	3,3	3,2	17,8	9,2
-regionales	-1,8	-2,5	3,5	-1,6

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(*) Los datos del segundo trimestre corresponden a los meses de abril y mayo.

FUENTES: Mº Interior; Mº Fomento; IEA; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Para el análisis del resto de subsectores del sector servicios se utilizan fundamentalmente datos de empleo y, en algunos casos, indicadores parciales de actividad.

Según los datos de empleo, durante el segundo trimestre del año la EPA muestra un fuerte crecimiento de los ocupados en los servicios sociales (7,1% interanual), con aumentos generalizados en todas sus ramas, destacando el dinamismo en las actividades asociativas y de educación.

Con un resultado similar se encuentran los servicios ligados a la producción, con un aumento de la ocupación del 6,9% interanual en el segundo trimestre, basado, fundamentalmente, en el notable incremento alcanzado en las actividades inmobiliarias.

SEGÚN LA EPA, EL MAYOR DINAMISMO DEL EMPLEO EN LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS CORRESPONDE A LOS SERVICIOS SOCIALES Y A LOS LIGADOS A LA PRODUCCIÓN. ■

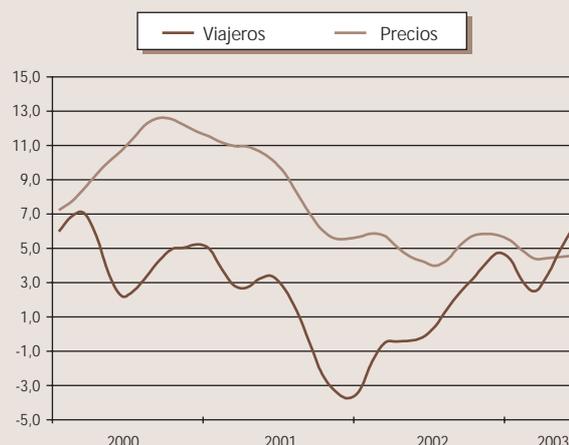
En menor medida, el empleo también crece en los servicios prestados a las empresas (2,6% interanual) y en los servicios de distribución (1,4%), intensificando estos últimos el ritmo de incremento del trimestre anterior. Además, y dentro de las actividades de distribución, aumenta tanto en el comercio, acorde con el crecimiento de las ventas en el comercio minorista (5,1% interanual en el segundo trimestre), como, y especialmente, en el transporte (3%), sobre todo marítimo y aéreo.

En el lado opuesto, el empleo desciende en los servicios de ocio y personales (-0,4% interanual), si bien con menor intensidad que en los primeros meses del año gracias al mejor comportamiento de la ocupación en la rama de hostelería.

Con ello, el empleo en el sector servicios en su conjunto ha aumentado un 3,2% interanual en el segundo trimestre, una décima más que en el trimestre anterior. Este mayor crecimiento, superior al alcanzado por los activos (2,4%), ha posibilitado un descenso del número de parados, frente al aumento que se observa a nivel nacional (3,5%), y ha situado la tasa de paro en el 10,9%.

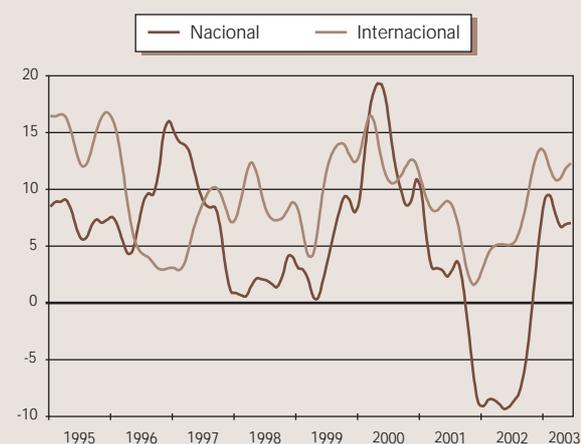
A pesar de ello, los datos de paro registrado en las oficinas del INEM muestran un aumento del desempleo del 0,5% interanual en junio y continúa creciendo en los meses siguientes hasta un 1,2% interanual en agosto, último dato disponible.

Precios hoteleros y viajeros alojados. Andalucía



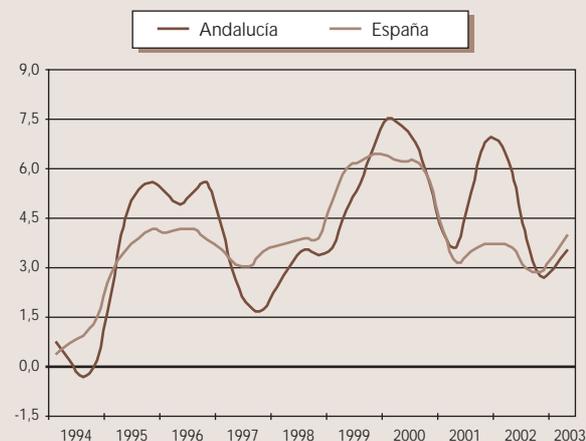
NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.
FUENTE: INE; Encuesta de Ocupación Hotelera.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Tráfico aéreo de pasajeros. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.
FUENTE: DGAC (Ministerio de Fomento).
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Población ocupada en el sector servicios



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.
FUENTE: EPA (INE).
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Demanda Agregada

LOS INDICADORES DE DEMANDA SEÑALAN UNA EVOLUCIÓN SOSTENIDA DEL CONSUMO, UN PERFIL CRECIENTE DE LA INVERSIÓN Y CRECIMIENTOS MODERADOS DE LOS COMPONENTES EXTERNOS. ■

La demanda agregada mantiene, durante el segundo trimestre de 2003, el comportamiento de los meses precedentes, caracterizado por la sostenibilidad en la evolución del consumo, dinamismo de la inversión, especialmente en construcción, y crecimientos moderados de los componentes externos de la misma.

Indicativo del dinamismo de la demanda interna es el creciente endeudamiento de empresas y economías domésticas para acometer sus decisiones de consumo e inversión. El crédito al sector privado ha aumentado un 17,3% interanual, el mayor crecimiento desde finales de 2000.

Durante el segundo trimestre del año los indicadores de seguimiento del consumo conservan, en su mayor parte, el dinamismo del trimestre anterior, en un contexto de mejoría del ritmo de creación de empleo y de

INDICADORES DE DEMANDA. ANDALUCÍA

	2001	2002	2003	
			I	II
CONSUMO PRIVADO				
Gasto medio por persona	13,4	3,6	-4,0	--
- Alimentación	8,8	6,4	5,7	--
- Resto	14,7	2,9	-6,3	--
IPIAN bienes de consumo	3,7	1,3	2,4	0,3
Población ocupada total	5,6	3,5	2,1	2,4
Matriculación de turismos	8,7	-4,8	3,4	6,2
Recaudación por IVA	3,5	1,3	8,4	11,9
Índice de comercio al por menor	--	4,9	5,2	5,1
Índice de ventas en grandes superficies				
- Precios corrientes	1,9	2,4	3,3	6,2
- Precios constantes	-2,0	-0,6	-0,2	3,4
Importación de bienes de consumo ⁽¹⁾	17,5	-6,0	4,5	-8,9
INVERSIÓN				
IPIAN bienes de equipo	-3,9	2,2	6,7	4,0
Matriculación de vehículos de carga	-3,3	-8,8	16,0	10,4
VAB pb de la construcción	7,6	6,5	6,1	6,3
Licitación Oficial ⁽²⁾	37,0	-9,7	92,5	57,7
Crédito al sector privado	14,0	15,3	16,5	17,3
Importación de bienes de capital ⁽¹⁾	-2,6	18,6	-2,1	18,9
COMERCIO EXTERIOR				
Exportaciones ⁽¹⁾	0,7	-1,2	3,9	2,1
Importaciones ⁽¹⁾	-0,8	-9,8	11,1	0,9
Tipo de cambio efectivo real frente UE ⁽³⁾	1,6	1,4	2,7	2,5
Tipo de cambio efectivo real frente OCDE ⁽³⁾	1,6	2,7	5,3	7,5

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) Los datos del segundo trimestre corresponden a los meses de abril y mayo

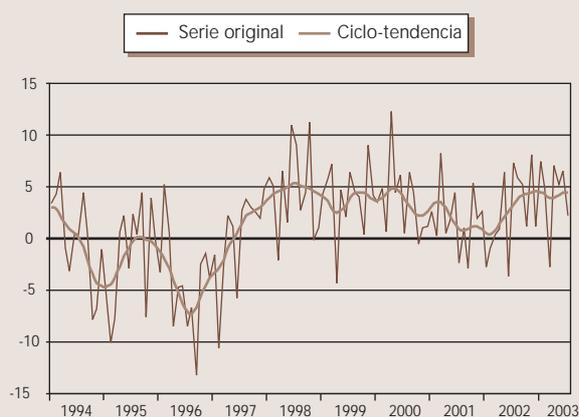
(2) Cifras de licitación por fecha de anuncio en boletines.

(3) Aumentos significan una pérdida de competitividad y viceversa.

FUENTE: IEA; INE; M^o Interior; M^o Economía; SEOPAN; Banco de España; Junta de Andalucía.

ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Índice de ventas en grandes superficies. Andalucía

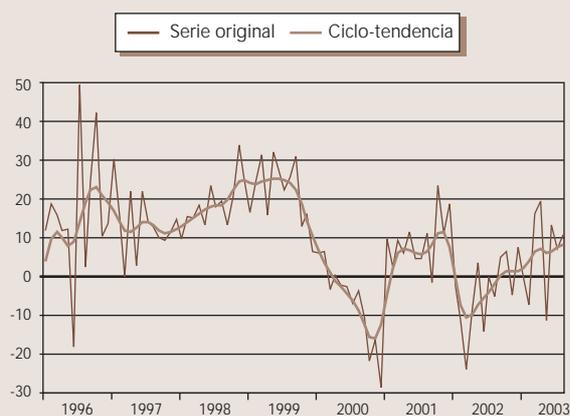


NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Matriculación de turismos. Andalucía

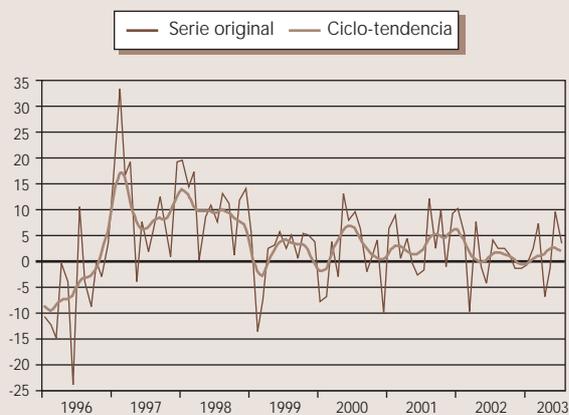


NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

IPIAN de bienes de consumo. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

continuidad de los tipos de interés a la baja, situados en tasas negativas en términos reales.

EL ÍNDICE DE COMERCIO AL POR MENOR MANTIENE UN ELEVADO DINAMISMO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO, CIFRÁNDOSE SU RITMO DE CRECIMIENTO EN EL 5,1% INTERANUAL. ■

El índice de comercio al por menor mantiene un elevado dinamismo durante el segundo trimestre del año, cifrándose su crecimiento en el 5,1% interanual. Más significativo es el aumento que se registra en el índice de ventas en grandes superficies de Andalucía (6,2%), basado en las ventas de productos del segmento no alimentación (10,5% interanual).

Esta dinámica evolución tiene su reflejo en el consumo de bienes duraderos, como muestra el perfil creciente del número de turismos matriculados en Andalucía, que aumenta un 6,2% interanual entre los meses de abril y junio, casi duplicando el del trimestre anterior y por encima de la media nacional (4,9%).

También registra una aceleración en su crecimiento la recaudación por IVA en Andalucía, que aumenta un 11,9% interanual en el segundo trimestre.

Por lo que respecta a los indicadores de disponibilidad de bienes de consumo, muestran una evolución menos positiva que la que registrasen durante el trimestre anterior. La producción interior de bienes de consumo se desacelera hasta registrar un aumento del 0,3% interanual, mientras que la importación de este tipo de bienes desciende un 8,9%, en los meses de abril y mayo, frente al aumento del trimestre anterior.

LA INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN CONTINUA REGISTRANDO UN SIGNIFICATIVO DINAMISMO, A TENOR DEL PERFIL CRECIENDE QUE SE OBSERVA EN EL VALOR AÑADIDO DEL SECTOR, QUE AUMENTA UN 6,3% INTERANUAL. ■

En relación con la inversión, se mantiene el dinamismo del trimestre anterior, especialmente la correspondiente a construcción.

Los indicadores de disponibilidad de bienes de equipo muestran una evolución positiva en el trimestre, con un crecimiento de su producción interior del 4% interanual, mientras que en el conjunto de España desciende un 2,3%. Por su parte, las importaciones de bienes de capital aumentan, en los meses de abril y mayo, un 18,9% interanual.

Además, la matriculación de vehículos de carga continúa evolucionando de manera muy dinámica, registrando un aumento interanual del 10,4%.

La inversión en construcción, manifiesta un significativo dinamismo, a tenor del perfil creciente que se observa en el valor añadido del sector, que aumenta un 6,3% interanual, muy por encima del registrado a nivel nacional (3,8% interanual).

En lo que se refiere a la demanda externa, las evoluciones nominales tanto de las importaciones como de las exportaciones ofrecen moderados aumentos en los meses de abril y mayo, últimos para los que se dispone de información. Las compras realizadas desde Andalucía al extranjero crecen un 0,9% interanual, mientras que las ventas también desaceleran su evolución, aumentando un 2,1%.

SE INCREMENTA EL SUPERAVIT COMERCIAL A MEDIDA QUE AVANZA EL AÑO. ■

Los índices de valor unitario (IVU) para el comercio exterior de Andalucía, indicadores de la evolución de los precios, reflejan, para los meses de abril y mayo, descensos del 7,9% en las importaciones y del 2,3% en las exportaciones. Estos descensos determinan que las evoluciones reales de los flujos comerciales andaluces con el extranjero muestren crecimientos más significativos que los mencionados en las cifras nominales. Las importaciones aumentan un 9,6% y las exportaciones un 4,5% interanual.

El moderado aumento de las importaciones en términos nominales se produce a pesar del descenso del

5,4% interanual que registra la sección más importante de las compras andaluzas, como es la de productos minerales.

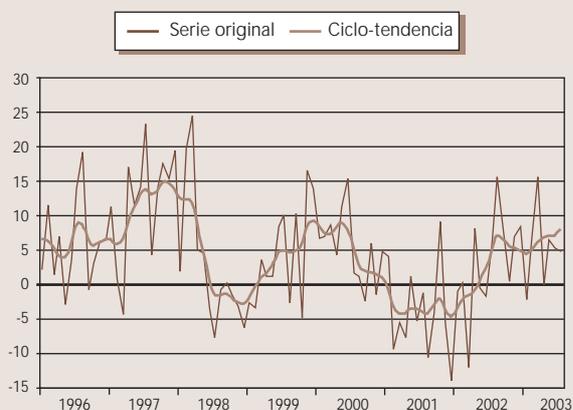
Respecto a las áreas geográficas desde las que se realizan estas compras, destaca el aumento de las procedentes de la OPEP, que crecen un 15,1% interanual a pesar del comentado descenso de la sección de productos minerales. Igualmente aumentan las compras con origen en la OCDE (6,8%) y que constituyen casi la mitad del total de las realizadas durante este período. Por el contrario, las del resto de países descienden, sobre todo las procedentes de los africanos y europeos no incluidos en las áreas antes comentadas.

En la vertiente exportadora, el crecimiento nominal del 2,1% interanual en abril y mayo es más moderado que el registrado durante el primer trimestre del año.

La sección arancelaria que concentra más de un tercio de las ventas andaluzas, la correspondiente a productos del reino vegetal, describe en estos dos meses un crecimiento del 6,8% interanual. En el resto de secciones significativas destaca el incremento de las ventas de metales comunes y sus manufacturas, mientras que en el lado de los descensos sobresale el de la industria alimentaria, bebidas y tabacos.

Por áreas geográficas, destaca el fuerte aumento de las ventas realizadas hacia los países de la OPEP, si bien son cuantitativamente poco significativas, y el limitado crecimiento de las que tienen su destino en los países de la OCDE, que aumentan un 1,2% y concentran el 85% del total.

IPIAN de bienes de equipo. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual.
FUENTE: IEA.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Comercio exterior. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.
FUENTE: IEA.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Los moderados aumentos nominales de los intercambios comerciales andaluces con el extranjero se producen en un entorno en el que la competitividad-precio de la economía andaluza registra una caída en el segundo trimestre, tanto respecto a la UE (2,5%) como, y especialmente, respecto a la OCDE (7,5%). Determinantes de esta pérdida de competitividad son, por una parte, el mayor aumento relativo de los precios en Andalucía res-

pecto a estos grupos de países y, por otra, la revalorización del euro en los mercados de divisas.

Finalmente, la balanza comercial andaluza continúa mostrando un saldo positivo en los meses de abril y mayo, que eleva el superávit comercial en lo que va de año a 364 millones de euros.

Mercado de Trabajo

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003, LA ECONOMÍA ANDALUZA HA REGISTRADO UNA INTENSIFICACIÓN DEL RITMO DE CREACIÓN DE EMPLEO Y UNA DISMINUCIÓN DEL PARO. ■

En el segundo trimestre de 2003, la economía andaluza ha registrado una intensificación del ritmo de creación de empleo y una disminución del paro.

Esta situación, que se produce en un entorno de disminución de la conflictividad laboral y de un mayor dinamismo de la negociación colectiva, ha sido recogida por la Encuesta de Población Activa (EPA) que muestra un crecimiento del número de ocupados en Andalucía del 2,4% interanual en el segundo trimestre del año, por encima del alcanzado en el trimestre anterior (2,1%). Con ello, vuelve a contabilizarse un máximo histórico

de ocupados en la región, que ascienden a 2.588.200 personas.

Un superior ritmo de crecimiento del empleo se desprende del registro de afiliados a la Seguridad Social, con un 4,2% interanual en el mes de junio, más intenso que el experimentado a nivel nacional (2,7%), y que eleva a 2.712.751 los trabajadores en situación de alta laboral en dicho mes.

Analizando la EPA de una forma más detallada destacan, como aspectos más significativos de la creación de empleo en Andalucía en el segundo trimestre del año respecto al mismo período del año anterior, el haberse centrado exclusivamente en los sectores no agrarios, en los ocupados asalariados, en los mayores de 25 años y

INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO. ANDALUCÍA

	2001	2002	2003	
			I	II
Población > 16 años	1,1	0,9	0,8	0,8
Activos ⁽¹⁾	2,2	4,6	2,2	1,5
Ocupados	5,6	3,5	2,1	2,4
Agricultura	9,0	-4,0	-6,3	-7,0
Industria	2,0	-1,3	2,0	3,0
Construcción	9,5	8,8	5,3	5,4
Servicios	4,9	4,7	3,1	3,2
Parados ⁽¹⁾	-8,2	9,6	2,4	-2,7
Agricultura	-10,7	8,7	7,4	2,8
Industria	-1,9	2,2	17,5	6,9
Construcción	12,4	7,8	-0,6	-4,8
Servicios	-5,8	18,2	5,4	-4,1
No Clasificados	-15,1	2,7	-6,3	-5,9
Tasa de Actividad ⁽¹⁾⁽¹⁾	52,4	52,3	52,6	52,8
Tasa de Paro ⁽¹⁾⁽²⁾	21,8	19,7	18,9	18,2
Trab. afiliados S.S. en alta laboral ⁽³⁾	4,0	3,4	5,4	4,2
Paro Registrado ⁽³⁾	0,7	6,4	3,9	-0,2
Tasa de Paro Registrado ⁽²⁾⁽³⁾	12,2	12,1	11,9	11,3

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(*)=A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de paro.

(1)= % sobre población > 16 años.

(2)= % sobre población activa.

(3)= Datos en el último mes de cada período.

FUENTE: EPA (INE); INEM; Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

en el colectivo de población más cualificada; siendo el crecimiento del empleo relativamente más intenso en el de mujeres y en aquellos que tienen una relación laboral a tiempo parcial.

LA CREACIÓN DE EMPLEO SE HA CENTRADO EXCLUSIVAMENTE EN LOS SECTORES NO AGRARIOS, EN LOS OCUPADOS ASALARIADOS, EN LOS MAYORES DE 25 AÑOS Y EN EL COLECTIVO DE POBLACIÓN MÁS CUALIFICADA. ■

Diferenciando por sectores productivos, y en línea con la evolución en términos de valor añadido y con lo que ocurre a nivel nacional, la creación de empleo entre abril y junio se ha centrado, exclusivamente, en los no agrarios (3,5% interanual), que crecen a un mayor ritmo que en España (3%), mientras que los ocupados en el sector primario descienden (-7%).

El crecimiento del empleo ha sido generalizado en los sectores no agrarios, siendo, además, en todos los casos más intenso que en el trimestre precedente. Destaca la construcción con el mayor aumento (5,4% interanual), superando el alcanzado por el sector en España (4,1%).

Asimismo, crecen los ocupados en el segundo trimestre tanto en los servicios, con una tasa del 3,2% interanual, como en la industria, con un aumento del 3%, incremento este último que además de confirmar la recuperación del empleo en el sector, contrasta con la caída que se registra a nivel nacional (-0,9%).

Del mismo modo, y según la situación profesional, todo el empleo creado en Andalucía en el segundo trimestre,

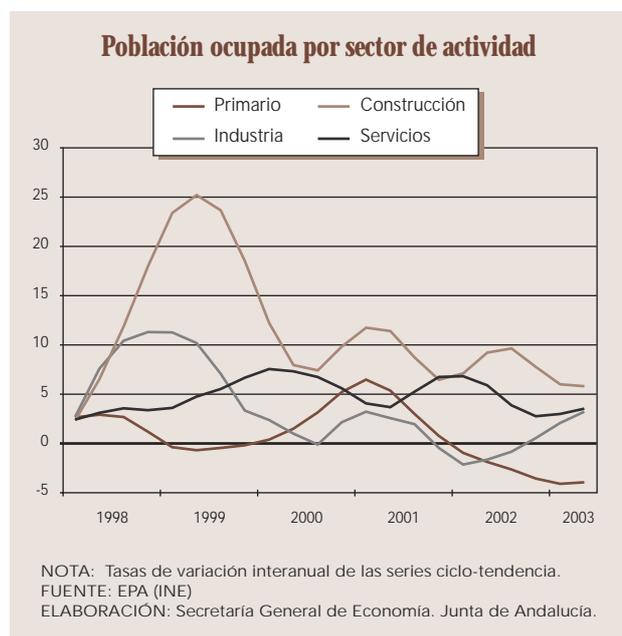
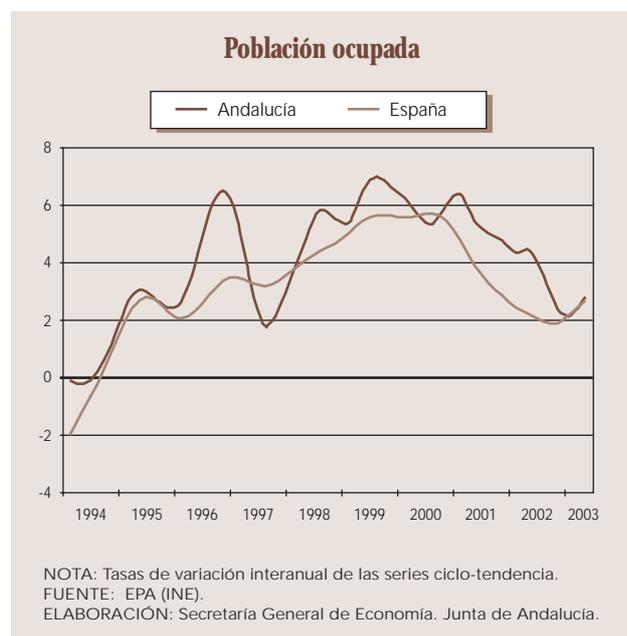
en términos interanuales, se ha centrado en el colectivo de asalariados, con un crecimiento del 4,8%, superior al del trimestre anterior, mientras que los ocupados por cuenta propia continúan descendiendo (-7,5%).

Dentro del colectivo de trabajadores por cuenta ajena, destaca el significativo aumento del empleo indefinido, con un crecimiento del 7,2% interanual, más intenso que el del trimestre anterior y que el alcanzado en España (4,5%). Asimismo, dicho incremento supera también el correspondiente a la ocupación con contrato temporal (1,8%), determinando que más del 80% del aumento de la población asalariada andaluza en el período de referencia se haya realizado con carácter indefinido.

MÁS DEL 80% DEL AUMENTO INTERANUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA ANDALUZA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE HA REALIZADO CON CARÁCTER INDEFINIDO. ■

Por grupos de edad, en el segundo trimestre del año la creación de empleo vuelve a centrarse, exclusivamente, en el colectivo mayor de 25 años (3,3% interanual), ya que los ocupados menores de dicha edad descienden (-3,4%), si bien con menor intensidad que a comienzos del año.

Según el nivel formativo, los ocupados en Andalucía sólo crecen en los colectivos de mayor grado de cualificación, es decir, en los que cuentan con estudios secundarios y/o universitarios (4,4% interanual), donde destaca especialmente el aumento de estos últimos (11,8%). Por su parte, aquellos que no tienen estudios o que sólo han cursado estudios primarios experimentan un descenso del 2,4% interanual.



Diferenciando según el sexo, el ritmo de creación de empleo entre abril y junio ha sido más intenso en el colectivo femenino que en el masculino. La ocupación femenina aumenta un 5,2% interanual, por encima del trimestre anterior y del que se registra en España (4,9%), mientras que la masculina ralentiza su ritmo de incremento (1%).

Por último, se observa un mayor incremento relativo del empleo a tiempo parcial (9,4% interanual en el segundo trimestre) que a tiempo completo (1,8%).

Junto a estos resultados de la ocupación, la incorporación de nuevos activos al mercado laboral también aumenta (1,5% interanual en el segundo trimestre), si bien a un ritmo inferior al de principios de año. Este crecimiento ha sido más elevado en el colectivo femenino (1,9% interanual) que en el masculino (1,2%), y ha situado la tasa de actividad en Andalucía en el 52,8% entre abril y junio, superior en 0,4 puntos porcentuales a la del mismo período del año anterior.

EL DESCENSO DEL PARO EN LA REGIÓN, FRENTE AL CRECIMIENTO QUE SE REGISTRA A NIVEL NACIONAL, HA REDUCIDO EL DIFERENCIAL DESFAVORABLE QUE LA TASA DE DESEMPLEO ANDALUZA MANTIENE CON LA ESPAÑOLA. ■

El superior incremento relativo de los ocupados respecto a los activos ha determinado un descenso del número de parados en la región del 2,7% interanual en el

segundo trimestre, contrastando, además, con el crecimiento que se registra a nivel nacional (2,9%). Con ello, la tasa de paro andaluza se sitúa en el 18,2%, reduciéndose el diferencial desfavorable que Andalucía mantiene con la tasa de paro española hasta los 7,1 puntos porcentuales.

En la misma línea señala el paro registrado en las oficinas del INEM, que en el mes de junio desciende un 0,2% interanual, frente al aumento a nivel nacional (2,1%). En los meses siguientes se intensifica el ritmo de descenso (-0,9% interanual en Andalucía en agosto, último dato disponible), disminuyendo, con ello, la tasa de paro registrado en la región hasta alcanzar el 10,9%, la más baja en un mes de agosto desde que se dispone de esta información (1977).

Todos estos resultados del mercado laboral andaluz se han producido en un contexto de reducción de la conflictividad laboral y de los trabajadores afectados por regulaciones de empleo, mientras que la negociación colectiva muestra un mayor dinamismo.

EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES LABORALES, SE OBSERVA UN NOTABLE DESCENSO DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL Y UN MAYOR DINAMISMO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. ■

Con información disponible hasta el mes de marzo, el número de jornadas perdidas por huelga en Andalucía ha sido prácticamente nulo en esos meses,

INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO. ANDALUCÍA-ESPAÑA

Período 2002-2003

	Variaciones interanuales					
	2º Trimestre 2003		Absolutas		Relativas (%)	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Población > 16 años	5.991,5	34.175,5	47,6	242,6	0,8	0,7
Activos	3.163,0	18.751,1	46,0	484,2	1,5	2,7
Ocupados	2.588,2	16.666,0	61,8	425,4	2,5	2,6
Agricultura	244,1	934,4	-18,3	-29,2	-7,0	-3,0
Industria	304,4	3.128,0	8,9	-28,5	3,0	-0,9
Construcción	373,9	2.010,0	19,2	78,8	5,4	4,1
Servicios	1.665,9	10.593,7	52,1	404,3	3,2	4,0
Parados	574,8	2.085,0	-15,8	58,8	-2,7	2,9
Tasa de Actividad ⁽¹⁾	52,79	54,87	0,4	1,0		
Tasa de Paro ⁽²⁾	18,17	11,12	-0,8	0,0		

NOTA: Miles de personas, salvo indicación en contrario.

(1)= % sobre población > 16 años.

(2)= % sobre población activa.

FUENTE: EPA (INE)

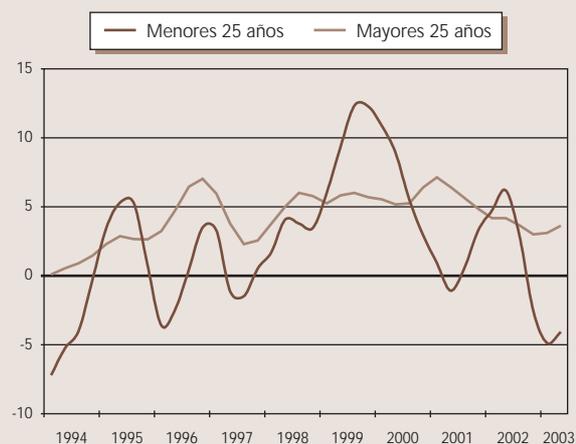
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

contabilizándose una caída del 98,6% interanual, superior a la alcanzada a nivel nacional (-72,1%).

En materia de regulación de empleo, y con información referida hasta el mes de abril, se observa que, a pesar del aumento del número de expedientes presentados tanto en Andalucía como en España, el número de trabajadores afectados por los mismos desciende, a un ritmo muy superior en la región que en el conjunto nacional (-23,2% y -5,6% interanual, respectivamente), especialmente los afectados por medidas de extinción.

Por último, en el ámbito de la negociación colectiva, y según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en Andalucía se han firmado 464 convenios hasta el mes de junio de 2003, 91 más que en el mismo período del año anterior, acogándose un 27,9% más de trabajadores, frente al descenso que se registra en España (-9,2%).

Población ocupada por edad

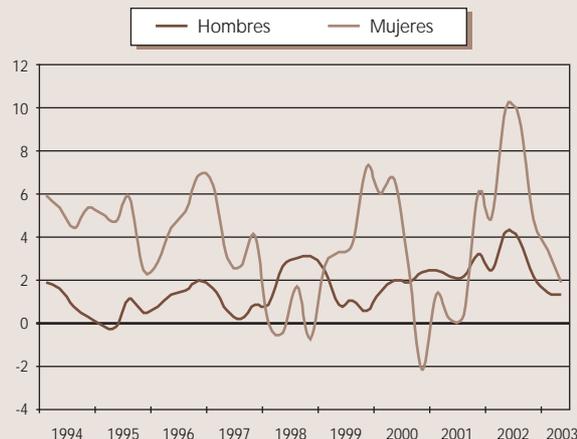


NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia

FUENTE: EPA (INE)

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía

Población Activa por sexo. Andalucía

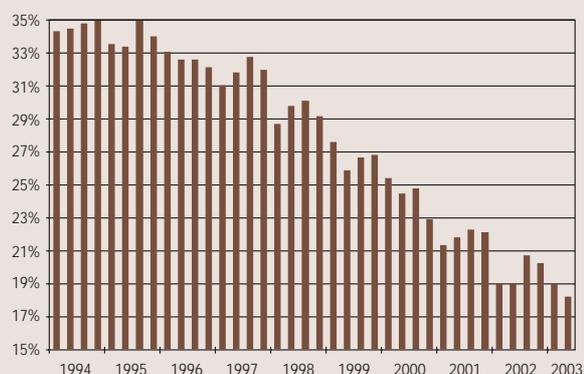


NOTA: Tasas de variación interanual. A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Tasa de Paro. Andalucía



NOTA: A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Precios, Salarios y Costes

EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, LOS PRECIOS EN ANDALUCÍA MANTIENEN LA TRAYECTORIA DE DESACELERACIÓN REGISTRADA EN LOS PRIMEROS MESES DE 2003. ■

A lo largo del segundo trimestre de 2003, los precios en Andalucía muestran una trayectoria de contención de su ritmo de crecimiento, en línea con la evolución seguida a nivel nacional y en el conjunto de países industrializados.

Desde el punto de vista de los precios de producción, el deflactor del Producto Interior Bruto (PIB) presenta un crecimiento interanual del 3,8% en el segundo trimestre, dos décimas más moderado que en el trimestre anterior, y con un diferencial favorable de una décima respecto a la media española (3,9% interanual).

Esta contención del ritmo de crecimiento de los precios de la producción en Andalucía, se aprecia de manera generalizada en los sectores no agrarios, especialmente en la industria, mientras se registra una aceleración de los mismos en las ramas agraria y pesquera.

Concretamente, en el segundo trimestre, el deflactor del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por el sector

primario, aumenta un 3,9% interanual, tres décimas por encima de la media nacional, y en contraste con la caída experimentada en el trimestre anterior (-1,5% interanual).

EL DEFLACTOR DEL PIB AUMENTA UN 3,8% INTERANUAL, DOS DÉCIMAS MENOS QUE EN EL TRIMESTRE ANTERIOR, Y UNA DÉCIMA POR DEBAJO DE LA MEDIA ESPAÑOLA. ■

Frente a ello, las actividades no agrarias muestran una desaceleración del ritmo de crecimiento de los precios, registrando el deflactor del VAB no agrario un aumento cifrado en un 3,5% interanual, medio punto inferior al trimestre anterior, y cuatro décimas por debajo del conjunto de estas actividades en España.

Diferenciando entre los sectores no agrarios, es en la industria donde se aprecia una mayor contención del ritmo de crecimiento del deflactor, pasando del 4% en el primer trimestre, a un 3,2% interanual entre abril y junio, en cualquier caso más elevado que a nivel nacional (2,6%).

Tras la industria, los precios de producción de los servicios presentan un crecimiento inferior en medio

INDICADORES DE PRECIOS, SALARIOS Y COSTES. ANDALUCÍA

	2001	2002	2003	
			I	II
Deflactor del PIB p.m.	3,5	3,7	4,0	3,8
Primario	2,8	2,6	-1,5	3,9
Industria	2,8	3,4	4,0	3,2
Construcción	5,5	4,9	6,1	5,7
Servicios	3,8	3,3	3,6	3,1
IPC ⁽¹⁾				
General	2,8	3,9	3,5	2,8
Sin alimentos no elaborados ni energía	3,7	3,5	3,3	3,0
Coste Laboral por trabajador y mes	3,9	5,3	6,7	5,2
Coste salarial	3,1	4,7	6,7	3,5
Otros costes ⁽²⁾	6,4	7,2	6,8	9,9
Aumento salarial en convenio ⁽¹⁾⁽³⁾	4,00	3,34	3,73	3,51

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) Datos en el último mes de cada período

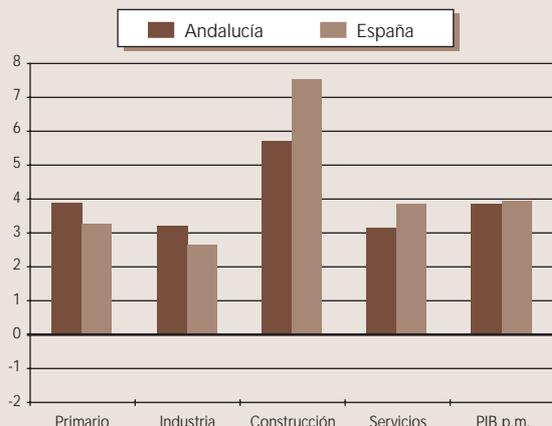
(2) Percepciones no salariales y cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

(3) Datos en nivel. Las cifras anuales no recogen el impacto de las cláusulas de salvaguarda.

FUENTE: IEA; INE; M^o de Trabajo y Asuntos Sociales.

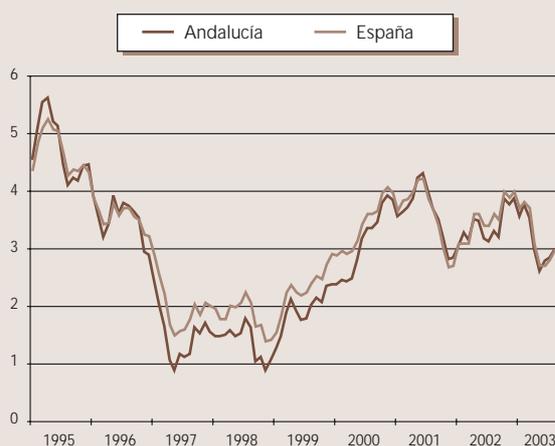
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Deflactor del Producto Interior Bruto. Segundo trimestre 2003



NOTA: Tasas de variación interanual. Series ciclo-tendencia.
FUENTE: IEA; INE.
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Índice de precios al consumo



NOTA: Tasas de variación interanual.
FUENTE: INE.
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Inflación Subyacente^(*). Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual.
(*) Variación interanual del IPC sin alimentos no elaborados ni energía.
FUENTE: INE; IEA.
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

punto al del trimestre anterior, cifrándose en un 3,1% interanual, siete décimas más bajo que en el conjunto del sector en España.

Por último, y en sintonía con la evolución en términos de generación de valor añadido, es en la construcción donde se sigue registrando un incremento de precios más elevado, alcanzando el deflactor una tasa interanual del 5,7%, resultado que no obstante es inferior al del trimestre precedente y sobre todo al crecimiento de los precios a nivel nacional (7,5%).

Desde la perspectiva de los precios de demanda, el Índice de Precios al Consumo (IPC) de Andalucía, sigue describiendo en el segundo trimestre la trayectoria de desaceleración de los primeros meses del año. El primer semestre se cierra con una tasa de inflación del 2,8% interanual en junio, siete décimas inferior a la del mes de marzo, y 1,1 puntos por debajo del resultado con que finalizó 2002.

Posteriormente, y con información disponible hasta el mes de agosto, se observa un cierto repunte de precios, que ha llevado la tasa de inflación en Andalucía hasta el 3% interanual en dicho mes, igual a la media de la economía española.

TRAS FINALIZAR EL PRIMER SEMESTRE CON UNA TASA DE INFLACIÓN DEL 2,8%, LOS PRECIOS DE CONSUMO REPUNTAN LIGERAMENTE HASTA EL 3% INTERANUAL EN AGOSTO. ■

Este resultado viene explicado, en gran medida, por las subidas registradas en los últimos meses en los precios de algunos bienes relativamente más volátiles, como son los alimentos sin elaboración y los productos energéticos.

De esta forma, el IPC de carburantes y combustibles, después de cuatro meses consecutivos de descensos, recupera en agosto tasas de crecimiento interanual positivas, si bien moderadas e inferiores a la media en España (0,8% y 0,9% interanual, respectivamente). Esta evolución debe ser vinculada a la que presenta el precio del petróleo en los mercados internacionales, que tras haberse situado en 24,8 dólares por barril en abril, repunta hasta los 29,8 dólares por barril en agosto, un 11,9% superior a su cotización en el mismo mes del año anterior. Con todo, esta subida se ve parcialmente compensada con la apreciación que el euro viene presentando frente al dólar, lo que lleva a que el incremento del precio del carburante sea de una magnitud significativamente más moderada en términos de IPC.

Junto a ello, y después de la trayectoria de desaceleración de la primera mitad del año, se observa un repunte en los precios de los bienes alimenticios sin elaborar, alcanzando una tasa del 7% interanual en agosto, medio punto superior a la del conjunto de la economía española. Diferenciando por rúbricas, destacan las carnes de ave y las frutas frescas como las más inflacionistas, con tasas del 18,5% y 13,5% interanual, respectivamente.

Con todo, si del IPC se detraen los precios de los bienes energéticos y de los alimentos no elaborados, es decir, si se analiza la inflación subyacente, se observa una contención del ritmo de crecimiento en los últimos meses, registrándose en agosto una tasa interanual del 2,8% en Andalucía, igual que la media española, y dos décimas por debajo del incremento medio del índice general.

Diferenciando según los doce grupos de gasto en que se divide el IPC, destaca "enseñanza" con el mayor ritmo de crecimiento (5,2% interanual), seguido de "hoteles, cafés y restaurantes" (4,7%). Junto a ello, "vestido y calzado", "alimentación y bebidas no alcohólicas" (4% interanual en ambos casos), y "vivienda" (3,1%), presentan también crecimientos superiores a la media regional.

En el lado opuesto, "comunicaciones" continúa registrando un comportamiento deflacionista, con un descenso interanual del 2,6% en el mes de agosto.

En cuanto a los **salarios**, las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales reflejan ritmos de crecimiento algo más elevados en 2003 que en el ejercicio precedente. Concretamente, en el mes de junio, última información disponible, el incremento salarial pactado

en los convenios colectivos firmados en Andalucía se sitúa en el 3,51%, tres décimas por encima del mismo mes del año anterior y, como es habitual, superior a la media nacional (3,39%).

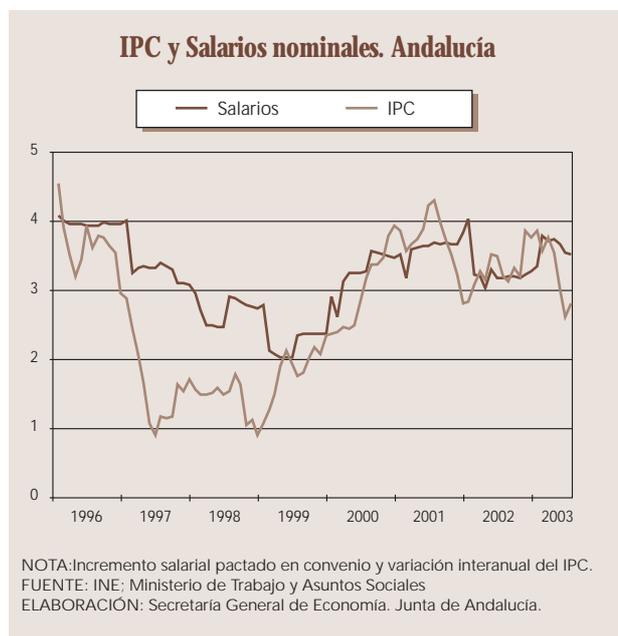
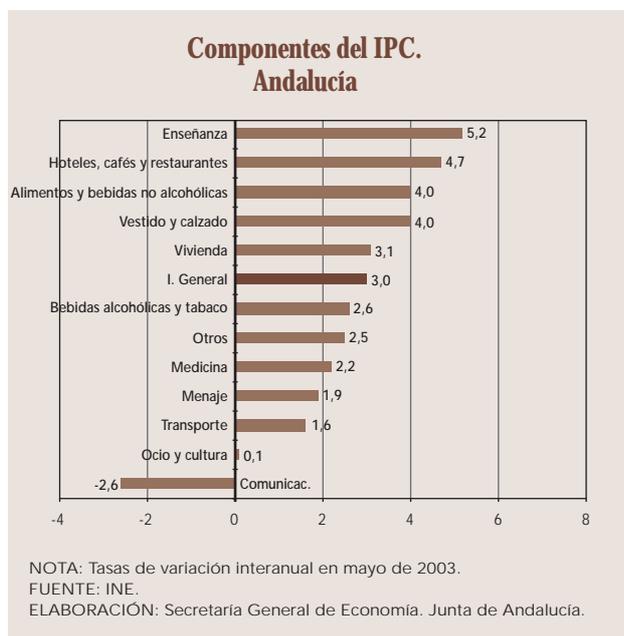
EL INCREMENTO SALARIAL PACTADO EN LOS CONVENIOS FIRMADOS EN LA PRIMERA MITAD DE 2003, SE SITÚA POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL Y DEL EJERCICIO PRECEDENTE. ■

Y este crecimiento de los salarios en Andalucía supera en siete décimas la tasa de inflación, lo que supone una ganancia de poder adquisitivo de dicha magnitud, en contraste con el descenso que se registró en la primera mitad del año anterior.

Por último, respecto a la evolución de los **costes**, el Índice de Costes Laborales del INE refleja un crecimiento del coste laboral por trabajador y mes del 5,2% interanual en el segundo trimestre, 1,5 puntos más bajo que en el trimestre anterior, si bien por encima del aumento medio en España (4,6%).

Este superior crecimiento relativo de los costes en Andalucía respecto al conjunto nacional, viene sustentado en el comportamiento de los "otros costes laborales", donde se incluyen percepciones no salariales y cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, con un ritmo de aumento del 9,9% interanual en Andalucía, casi el doble que en España (5,5%).

Frente a ello, los costes salariales presentan un comportamiento mucho más moderado, con un incremento cifrado en un 3,5% interanual en la región, siete décimas inferior a la media nacional.



Sistema Bancario

EN JUNIO EL BCE DECIDIÓ UNA REBAJA, EN MEDIO PUNTO PORCENTUAL, DEL TIPO DE LAS OPERACIONES PRINCIPALES DE FINANCIACIÓN, DEJÁNDOLO SITUADO EN EL 2%, UN MÍNIMO HISTÓRICO EN ESPAÑA. ■

A comienzos del mes de junio, y en un contexto de apreciación del tipo de cambio del euro, menores tensiones inflacionistas y debilidad del crecimiento económico, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) decidió una rebaja, en medio punto porcentual, del tipo de las operaciones principales de financiación. De esta forma, el tipo oficial de interés quedó situado en el 2%, el nivel más bajo desde que se crease el BCE y un mínimo histórico en España.

También flexibilizó su política monetaria la Reserva Federal estadounidense, que redujo, a finales de junio, su tipo de referencia en un cuarto de punto hasta el 1%, el nivel más bajo en 45 años.

La reducción producida en el tipo de interés de referencia de la eurozona ha venido acompañada de una caída en los tipos que se negocian en los mercados monetarios españoles durante el segundo trimestre, descendiendo para todos los plazos temporales.

En este entorno de descensos en los tipos es en el que se desarrollan las actuaciones de familias, empresas y

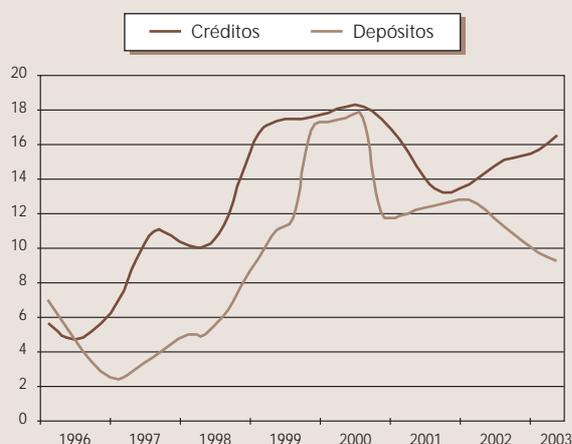
administraciones públicas andaluzas en el ámbito del endeudamiento y depósito de sus fondos. La evolución del crédito ha vuelto a mostrar una aceleración durante el segundo trimestre, abundando en los altos niveles de crecimiento que viene describiendo en los últimos años. Por su parte, los depósitos, aunque mantienen un notable ritmo de aumento, desaceleran su crecimiento, como viene ocurriendo en el último año y medio.

EL AUMENTO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS EN ANDALUCÍA SE CIFRA EN EL 16,6% INTERANUAL, EL MÁS ALTO EN DOS AÑOS Y MEDIO. ■

El incremento que registra el saldo de créditos otorgados por el sistema bancario en Andalucía al finalizar el segundo trimestre se cifra en el 16,6% interanual, el más alto en dos años y medio, y superior al observado en el conjunto de España (13,8%).

El mayor dinamismo se observa en los créditos otorgados a empresas y economías domésticas, con un aumento del 17,3% interanual, el más alto desde el año 2000. Este tipo de créditos representa el grueso de los existentes en Andalucía, ya que concentran el 94,4% del total. Por su parte, los concedidos al sector público se incrementan un 5,7%.

Créditos y depósitos. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.
FUENTE: Banco de España.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Depósitos a plazo y tipos de interés. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia de los depósitos a plazo.
La serie de tipo de interés del mercado interbancario de depósitos a un año se muestra a nivel.
FUENTE: Banco de España.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO. ANDALUCÍA

	2001	2002	2003	
			I	II
CRÉDITOS				
Créditos Totales	13,2	14,8	15,7	16,6
Créditos Públicos	3,7	6,7	3,4	5,7
Créditos Privados	14,0	15,3	16,5	17,3
Bancos	12,4	10,1	11,7	13,7
Cajas de Ahorro	15,0	20,2	21,0	20,5
Coop. de Crédito	16,2	16,3	16,9	17,7
DEPÓSITOS				
Depósitos Totales	12,7	10,1	10,0	8,7
Depósitos Públicos	-4,7	20,2	4,3	-1,5
Depósitos Privados	13,4	9,7	10,2	9,2
Bancos	7,7	4,1	2,1	0,8
Cajas de Ahorro	16,5	11,8	14,7	13,2
Coop. de Crédito	15,0	14,0	10,6	11,7
A la vista	12,0	11,3	13,4	15,0
De ahorro	14,9	8,4	6,0	8,8
A plazo	13,1	9,8	11,6	6,4

NOTA: Tasas de variación interanual a la finalización de cada período.

FUENTE: Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

LAS CAJAS DE AHORRO SON LAS ENTIDADES BANCARIAS MÁS DINÁMICAS EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS Y EN LA CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS PRIVADOS. ■

Un trimestre más, son las Cajas de Ahorro las que registran un mayor crecimiento en la concesión de créditos al sector privado en Andalucía (20,5% interanual), si bien son el único tipo de entidad que desaceleran su ritmo de crecimiento, aunque moderadamente. Tras las Cajas se sitúan las Cooperativas de Crédito, con un crecimiento del 17,7% y, por último, los Bancos (13,7%).

Por tanto, las Cajas, con un 48,2% del total, continúan aumentando la distancia respecto a las demás entidades en cuanto a cuota de mercado en este tipo de créditos, manteniendo la primera posición. Los Bancos, abundan en su participación más baja (41,5%), manteniéndose las Cooperativas de Crédito con el 10,3%.

En la vertiente de los depósitos, se observa una moderación en su ritmo de crecimiento, que se cifra en el 8,7% interanual, la tasa más baja desde finales de 1998, y muy similar a la que se registra en el conjunto de España (8,5%).

Los depósitos constituidos por empresas y economías domésticas, que representan la gran mayoría de depósitos andaluces con el 95,9% del total, aumentan un 9,2% interanual en el segundo trimestre, mientras que los del sector público descienden un 1,5% interanual.

Depósitos privados según modalidad. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.

FUENTE: Banco de España.

ELABORACION: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

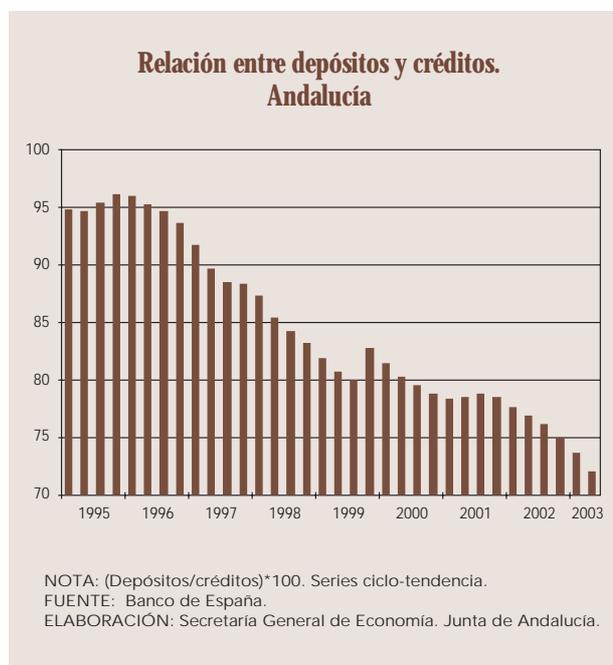
Al igual que sucede en los créditos, son las Cajas de Ahorro las que muestran un comportamiento más dinámico en la captación de depósitos privados, con un aumento del 13,2%. A continuación se sitúan las Cooperativas de Crédito (11,7%) y, a gran distancia, el crecimiento de los Bancos (0,8%), el menor en casi cinco años.

Tras estas evoluciones, las Cajas consolidan su liderazgo también en cuota de mercado de depósitos privados, controlando el 57,9% de los mismos. Los Bancos obtienen un mínimo del 28,3%, mientras que las Cooperativas gestionan el restante 13,8%.

LOS DEPÓSITOS A LA VISTA, INFLUIDOS POR LOS BAJOS TIPOS DE INTERÉS, SON LOS QUE MÁS AUMENTAN. ■

Analizando los distintos tipos de depósitos privados, y en un contexto de reducidos tipos de interés, destacan los mayores aumentos registrados en los depósitos más líquidos, como son los constituidos a la vista (15% interanual) y los de ahorro (8,8%), denotando una mayor preferencia por la liquidez ante la falta de incentivos para el ahorro que suponen los bajos tipos. Por último, los depósitos a plazo aumentan un 6,4% interanual.

El perfil creciente del endeudamiento junto con la desaceleración de los depósitos conduce a que la tasa de ahorro financiero, es decir, la relación entre depósitos y créditos, vuelva a alcanzar un mínimo histórico, situándose en 72,7%, inferior a la registrada en España (87,4%).



ANEXO ESTADÍSTICO

ÍNDICE

INDICADORES TRIMESTRALES

- CUADRO 1: CUADRO GENERAL DE LA ECONOMÍA ANDALUZA.
- CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA.
- CUADRO 3: PRINCIPALES INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN.
- CUADRO 4: PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS.
- CUADRO 5: INDICADORES DE CONSUMO.
- CUADRO 6: INDICADORES DE INVERSIÓN.
- CUADRO 7: MERCADO DE TRABAJO.
- CUADRO 8: EMPLEO POR CATEGORÍAS.
- CUADRO 9: CONVENIO Y EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO,
- CUADRO 10: SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA.

INDICADORES MENSUALES

- CUADRO 11: PRINCIPALES INDICADORES DE COYUNTURA DE ANDALUCÍA.
- CUADRO 12: PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA.
- CUADRO 13: IPIAN DIVISIÓN ENERGÍA.
- CUADRO 14: IPIAN TRANSFORMACIÓN DE METALES. MECÁNICA DE PRECISIÓN.
- CUADRO 15: IPIAN DIVISIÓN DE MINERALES NO ENERGÉTICOS Y QUÍMICOS.
- CUADRO 16: IPIAN INDUSTRIA MANUFACTURERA.
- CUADRO 17: IPIAN DESTINO ECONÓMICO.
- CUADRO 18: PRINCIPALES INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN.
- CUADRO 19: PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS.
- CUADRO 20: INDICADORES DE CONSUMO.
- CUADRO 21: INDICADORES DE INVERSIÓN.
- CUADRO 22: PARO REGISTRADO.
- CUADRO 23: PRECIOS.

CUADRO GENERAL DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

CUADRO 1

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/02
DEMANDA INTER-						
CONSUMO						
Matriculación Turismos (unidades)	48.355	56.209	52.628	52.104	50.001	59.717
IPIAN Bienes de Consumo (base 1994=100)	127,1	114,3	117,6	130,5	130,2	114,6
INVERSIÓN						
IPIAN Bienes de Inversion (base 1994=100)	151,6	171,1	137,6	171,6	161,8	177,8
Matricul, Vehiculos Carga (unidades)	10.450	11.436	10.350	11.875	12.127	12.626
Cons, Aparente Cemento (mil, Tm,)	1.967,1	2.220,2	2.172,4	1.936,4	2.019,3	-
Viviendas Iniciadas (unidades)	21.614	26.010	31.683	46.606	32.263	-
Viviendas Termi-das (unidades)	23.552	34.874	28.221	37.358	35.102	-
Licitación Oficial (miles euros)	438.766	565.194	985.878	825.493	844.662	891.355
PRODUCCIÓN						
Indice Produccion Industrial (base 1994=100)	132,7	131,5	127,1	143,2	136,6	134,5
Pernoctaciones Hoteleras (miles)	6.427,6	9.684,4	12.530,0	6.577,2	6.219,5	10.409,4
Transp, Aereo Pasajeros (miles)	2.631,8	3.995,3	4.521,2	3.158,3	2.832,8	4.529,8
Transp, Mercanc°as Mar, (mil, Tm,)	21.175,3	21.550,6	21.503,4	23.528,8	21.898,1	23.720,4
Cons, Aparente Cemento (mil, Tm,)	1.967,1	2.220,2	2.172,4	1.936,4	2.019,3	-
PRECIOS						
Indice Precios Consumo (base 2001=100)	101,5	103,8	103,2	105,1	105,1	106,7
IPC sin al, no elab, ni energ,(base 2001=100)	101,7	104,0	103,1	105,3	105,0	107,2
MERCADO DE TRABAJO						
Tasa de Paro (porcentaje)	18,88	18,95	20,57	20,19	18,93	18,17

NOTAS: (1) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

(2) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de paro.

FUENTE: DGT; IEA; OFICEMEN; INE; DGAC; PE; DGVU; SEOPAN.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

INDUSTRIA

CUADRO 2

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/02
Índice Producción Industrial (base 1994=100)	132,7	131,5	127,1	143,2	136,6	134,5
Interanual (%)	0,9	1,3	3,1	0,8	2,9	2,3
OPINIONES EMPRESARIALES						
(SALDOS NETOS)						
Producción Últimos tres meses	-7	-3	-18	-10	-21	-11
Cartera de Pedidos	-21	-23	-20	-21	-30	-17
Tendencia de la Producción	8	11	2	0	40	36
Nivel de Existencias	4	-2	1	3	7	0
Util, Capacidad Prod. (porcentaje)	80	72	71	68	71	70
MERCADO DE TRABAJO ⁽¹⁾						
Activos (miles de personas)	324,0	327,4	330,0	327,2	335,4	338,5
Interanual (%)	-4,1	-0,8	0,1	1,2	3,5	3,4
Ocupados (miles de personas)	292,5	295,5	290,6	291,4	298,4	304,4
Interanual (%)	-3,6	-0,5	-2,0	1,0	20	3,0
Parados (miles de personas)	31,5	31,9	39,4	35,8	37,0	34,1
Interanual (%)	-8,7	-3,3	18,7	2,6	17,5	6,9
Tasa de Paro (porcentaje)	9,72	9,74	11,94	10,94	11,03	10,07

NOTA: (*) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: INE; IEA; M^o Ciencia y Tecnología.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

CONSTRUCCIÓN

CUADRO 3

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/2
Consumo Aparente Cemento (mil. Tm.)	1.967,1	2.220,2	2.172,4	1.936,4	2.019,3	-
Interanual (%)	10,2	4,2	8,2	-3,5	2,7	-
IPIAN Mat. Construcción (base 1994=100)	131,5	145,0	144,4	140,4	138,0	157,1
Interanual (%)	0,7	3,7	5,7	4,8	4,9	8,3
Viviendas Iniciadas (unidades)	21.614	26.010	31.683	46.606	32.263	-
Interanual (%)	-41,7	-28,8	-2,5	27,6	49,3	-
Viviendas Terminadas (unidades)	23.552	34.874	28.221	37.358	35.102	-
Interanual (%)	1,2	12,9	0,0	,2	49,0	-
Licitación Oficial (miles euros)	438.766	565.194	985.878	825.493	844.662	891.355
Interanual (%)	52,9	-28,8	55,9	-41,2	92,5	57,7
MERCADO DE TRABAJO^(*)						
Activos (miles perso-s)	391,7	415,2	408,2	405,1	408,6	431,5
Interanual (%)	6,2	11,5	9,7	6,9	4,3	3,9
Ocupados (miles perso-s)	325,7	354,7	341,7	335,0	343,0	373,9
Interanual (%)	6,1	11,2	11,0	6,8	5,3	5,4
Parados (miles personas)	66,0	60,5	66,5	70,1	65,6	57,6
Interanual (%)	7,1	13,7	3,4	7,8	-0,6	-4,8
Tasa de Paro (porcentaje)	16,8	14,6	16,3	17,3	16,1	13,3

NOTA: (*) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: INE; OFICEMEN; IEA; SEOPAN; DGVU.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

SERVICIOS

CUADRO 4

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/02
TRANSPORTES						
Aéreo Mercancías (Tm.)	3.381,3	3.456,7	3.709,3	3.407,3	2.844,2	2.984,2
Interanual (%)	-13,5	-15,9	1,7	-2,8	-15,9	-13,7
Aéreo Pasajeros (miles personas)	2.631,8	3.995,3	4.521,2	3.158,3	2.832,8	4.529,8
Interanual (%)	1,3	-2,1	0,5	8,7	7,6	13,4
Marítimo Pasajeros (miles personas)	992,5	1.115,8	2.784,1	1.097,5	984,0	1.121,6
Interanual (%)	6,6	2,1	3,6	15,0	-0,9	0,5
Marítimo Mercancías (mil, Tm.)	21.175,3	21.550,6	21.503,4	23.528,8	21.898,1	23.720,4
Interanual (%)	2,9	6,0	-5,0	0,4	3,4	10,1
TURISMO						
Viajeros Alojados Hoteles (miles personas)	2.228,2	3.272,5	3.485,5	2.418,5	2.177,4	3.491,1
Interanual (%)	2,6	-3,9	2,7	3,4	-2,3	6,7
Pernotaciones Hoteleras (miles)	6.427,6	9.684,4	12.530,0	6.577,2	6.219,5	10.409,4
Interanual (%)	3,0	-4,8	2,4	-0,7	-3,2	7,5
MERCADO DE TRABAJO ^(*)						
Activos (miles personas)	1.779,2	1.825,6	1.841,0	1.851,7	1.839,3	1.869,0
Interanual (%)	6,5	8,4	5,6	4,2	3,4	2,4
Ocupados (miles personas)	1.568,5	1.613,8	1.624,8	1.617,5	1.617,3	1.665,9
Interanual (%)	6,4	6,7	3,3	2,5	3,1	3,2
Parados (miles personas)	210,7	211,8	216,2	234,2	222,0	203,1
Interanual (%)	7,1	23,3	26,7	17,6	5,4	-4,1
Tasa de Paro (porcentaje)	11,8	11,6	11,7	12,6	12,1	10,9

NOTA: (*) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: DGAC; PE; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

CONSUMO

CUADRO 5

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/02
IPIAN B, Consumo (base 1994=100)	127,1	114,3	117,6	130,5	130,2	114,6
Interanual (%)	2,3	0,5	3,1	-0,6	2,4	0,3
IPIAN Alim, Bebidas y Tabaco (base 1994=100)	138,3	118,0	129,9	140,2	141,8	119,5
Interanual (%)	4,3	4,1	6,1	1,0	2,5	1,3
IPIAN Manufacturas consumo (base 1994=100)	127,1	114,3	117,6	130,5	130,2	114,6
Interanual (%)	-2,7	-6,7	-4,6	-4,6	2,1	-2,0
Matriculación Auto (unidades)	48.355	56.209	52.628	52.104	50.001	59.717
Interanual (%)	-13,9	-6,7	-0,3	3,0	3,4	6,2
OCUPADOS (miles personas)	2.498,2	2.526,4	2.472,1	2.499,9	2.550,5	2.588,2
Interanual (%)	3,3	5,5	3,3	1,9	2,1	2,4
Ocupados Asalariados (miles personas)	2.018,7	2.051,5	2.022,0	2.056,4	2.106,2	2.149,0
Interanual (%)	3,6	7,0	4,9	4,0	4,3	4,8
Precios Consumo (base 2001=100)(*)	101,5	103,8	103,2	105,1	105,1	106,7
Interanual (%)	3,2	3,4	3,2	3,8	3,6	2,8
OPINIONES EMPRESARIALES (B, CONSUMO) (SALDOS NETOS)						
Cartera Pedidos	-13	-15	-14	-17	-24	-5
Tendencia Producción	22	17	10	9	37	51
Producción Ultimos 3 meses	-5	0	2	-6	-33	6
Nivel Existencias	15	0	1	1	1	1
Utilización Capacidad Prod,	80	72	71	68	71	70

NOTA: (*) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

FUENTE: INE; DGT; IEA; M^o Ciencia y Tecnología.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

INVERSIÓN

CUADRO 6

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/02
IPIAN B. EQUIPO (base 1994=100)	151,6	171,1	137,6	171,6	161,8	177,8
Interanual (%)	-4,7	1,6	8,4	4,9	6,7	4,0
IPIAN Mat, Transporte (base 1994=100)	136,8	161,7	129,1	167,9	154,0	165,4
Interanual (%)	-8,8	9,7	9,9	17,5	12,6	2,3
IPIAN Maquinaria (base 1994=100)	175,1	193,8	148,7	185,7	181,1	206,2
Interanual (%)	-4,0	-1,5	9,8	-0,9	3,5	6,4
Matriculación Vehículos Carga (unidades)	10.450	11.436	10.350	11.875	12.127	12.626
Interanual (%)	-19,3	-9,7	-4,3	-0,5	16,0	10,4
Consumo Aparente Cemento (mil. Tm.)	1.967,1	2.220,2	2.172,4	1.936,4	2.019,3	-
Interanual (%)	10,2	4,2	8,2	-3,5	2,7	-
Viviendas Iniciadas (unidades)	21.614	26.010	31.683	46.606	32.263	-
Interanual (%)	-41,7	-28,8	-2,5	27,6	49,3	-
Viviendas Terminadas (unidades)	23.552	34.874	28.221	37.358	35.102	-
Interanual (%)	1,2	12,9	0,0	8,2	49,0	-
Licitación Oficial (miles euros)	438.766	565.194	985.878	825.493	844.662	891.355
Interanual (%)	52,9	-28,8	55,9	-41,2	92,5	57,7
OPINIONES EMPRESARIALES (B, CONSUMO) (SALDOS NETOS)						
Cartera de Pedidos	-58	-66	-72	-49	-7	-3
Tendencia Prod.	-37	-11	-39	3	67	37
Prod. Ult. 3 Meses,	-11	-24	-55	-27	3	-2
Nivel Existencias	-15	-14	3	1	19	-2
Util. Capacidad Prod.	78	72	63	71	78	57

FUENTE: IEA; OFICEMEN; SEOPAN; DGT; DGVU; M^o Ciencia y Tecnología.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

MERCADO DE TRABAJO

(miles de personas)

CUADRO 7

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/02
POBLACIÓN ACTIVA						
Total Activos	3.079,7	3.117,0	3.112,2	3.132,5	3.146,0	3.163,0
% Interanual	3,3	6,3	5,9	3,1	2,2	1,5
Agricultura	419,0	383,4	361,7	377,9	407,3	368,5
% Interanual	-3,4	-1,3	6,7	-1,9	-2,8	-3,9
Industria	324,0	327,4	330,0	327,2	335,4	338,5
% Interanual	-4,1	-0,8	0,1	1,2	3,5	3,4
Construcción	391,7	415,2	408,2	405,1	408,6	431,5
% Interanual	6,2	11,5	9,7	6,9	4,3	3,9
Servicios	1.779,2	1.825,6	1.841,0	1.851,7	1.839,3	1.869,0
% Interanual	6,5	8,4	5,6	4,2	3,4	2,4
POBLACIÓN OCUPADA						
Total	2.498,2	2.526,4	2.472,1	2.499,9	2.550,5	2.588,2
% Interanual	3,3	5,5	3,3	1,9	2,1	2,4
Agricultura	311,5	262,4	214,9	256,0	291,8	244,1
% Interanual	-6,8	-1,5	0,1	-6,4	-6,3	-7,0
Industria	292,5	295,5	290,6	291,4	298,4	304,4
% Interanual	-3,6	-0,5	-2,0	1,0	2,0	3,0
Construcción	325,7	354,7	341,7	335,0	343,0	373,9
% Interanual	6,1	11,2	11,0	6,8	5,3	5,4
Servicios	1.568,5	1.613,8	1.624,8	1.617,5	1.617,3	1.665,9
% Interanual	6,4	6,7	3,3	2,5	3,1	3,2
No Agrario	2.186,7	2.264,0	2.257,2	2.243,9	2.258,7	2.344,1
% Interanual	4,9	6,4	3,7	2,9	3,3	3,5
POBLACIÓN DESOCUPADA						
Total Desocupados	581,5	590,6	640,1	632,6	595,5	574,8
% Interanual	3,5	10,1	16,9	8,1	2,4	-2,7
Agricultura	107,5	121,0	146,8	121,9	115,5	124,4
% Interanual	8,1	-0,7	18,1	9,0	7,4	2,8
Industria	31,5	31,9	39,4	35,8	37,0	34,1
% Interanual	-8,7	-3,3	18,7	2,6	17,5	6,9
Construcción	66,0	60,5	66,5	70,1	65,6	57,6
% Interanual	7,1	13,7	3,4	7,8	-0,6	-4,8
Servicios	210,7	211,8	216,2	234,2	222,0	203,1
% Interanual	7,1	23,3	26,7	17,6	5,4	-4,1
PRO MEMORIA						
Tasa de Paro (porcentaje)	18,9	18,9	20,6	20,2	18,9	18,2

NOTA: (*) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

EMPLEO POR CATEGORÍAS

(miles de personas)

CUADRO 8

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/02
SITUACIÓN PROFESIONAL						
Total Ocupados	2.498,2	2.526,4	2.472,1	2.499,9	2.550,5	2.588,2
% Interanual	3,3	5,5	3,3	1,9	2,1	2,4
Asalariados	2.018,7	2.051,5	2.022,0	2.056,4	2.106,2	2.149,0
% Interanual	3,6	7,0	4,9	4,0	4,3	4,8
No Asalariados	479,5	474,9	450,1	443,5	444,3	439,2
% Interanual	2,0	-0,6	-3,2	-6,8	-7,3	-7,5
EMPLEO POR SEXOS						
Hombres	1.641,8	1.672,5	1.651,9	1.657,4	1.665,4	1.689,8
% Interanual	2,8	4,5	2,2	1,7	1,4	1,0
Mujeres	856,4	854,0	820,2	842,5	885,1	898,4
% Interanual	4,2	7,5	5,8	2,4	3,4	5,2
SEGÚN EDADES						
> 25 años	2.170,3	2.192,5	2.148,6	2.184,8	2.240,9	2.265,6
% Interanual	3,3	5,0	3,6	2,6	3,3	3,3
< 25 años	327,8	333,9	323,5	315,1	309,6	322,6
% Interanual	3,2	8,7	1,8	-2,7	-5,6	-3,4
TASAS DE OCUPACIÓN (PORCENTAJES)						
Total Sectores	81,1	81,1	79,4	79,8	81,1	81,8
Agricultura	74,3	68,4	59,4	67,7	71,6	66,2
Industria	90,3	90,3	88,1	89,1	89,0	89,9
Construcción	83,2	85,4	83,7	82,7	83,9	6,7
Servicios	88,2	88,4	88,3	87,4	87,9	89,1
No agrario	82,2	82,8	82,1	81,5	82,5	83,9

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

CONVENIOS Y EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

CUADRO 9

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/02
CONVENIOS FIRMADOS						
(unidades)	237	136	81	256	67	97
Interanual (%)	-7,1	123,0	-20,6	68,4	54,9	-28,7
TRABAJADORES AFECTADOS						
(miles personas)	430,8	214,9	152,6	480,5	592,7	607,6
Dif. Interanual	10,3	63,5	34,9	194,7	161,9	392,6
EXPD, REGULACIÓN EMPLEO						
(unidades)	141	247	102	134	155	142
Interanual (%)	-37,9	4,7	-25,0	9,8	9,9	-42,5
TRABAJADORES AFECTADOS						
(personas)	1.356	862	603	1.345	950	832
Dif. Interanual	-1.096	-806	-986	-99	-406	-30

FUENTE: M^o de Trabajo y Asuntos Sociales.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA

(millones de Euros)

CUADRO 10

	2002/01	2002/02	2002/03	2002/04	2003/01	2003/02
Crédito de inst. financieras	78.427	81.944	83.995	87.431	90.733	95.521
Interanual (%)	14,5	13,2	16,4	14,8	15,7	16,6
Dep, Sistema Bancario	60.178	63.922	63.535	65.575	66.190	69.485
Interanual (%)	13,1	12,5	11,1	10,1	10,0	8,7
CRÉDITO SEGÚN DESTINO						
Crédito al Sector Privado	73.362	76.884	78.964	82.309	85.494	90.173
Interanual (%)	14,9	13,7	17,2	15,3	16,5	17,3
Crédito al Sector Público	5.065	5.060	5.031	5.122	5.239	5.349
Interanual (%)	8,6	5,8	4,9	6,7	3,4	5,7
BANCA PRIVADA						
Crédito	31.940	32.905	33.575	34.588	35.674	37.405
Interanual (%)	11,2	9,3	14,2	10,1	11,7	13,7
Depósitos	18.041	18.684	18.421	18.646	18.419	18.836
Interanual (%)	8,1	7,0	4,5	4,1	2,1	0,8
Oficinas	1.721	1.664	1.664	1.649	1.654	1.648
Interanual (%)	-6,7	-7,8	-6,4	-4,6	-3,9	-1,0
CAJAS DE AHORRO						
Crédito	33.868	36.098	37.189	39.200	40.991	43.491
Interanual (%)	18,0	16,9	19,6	20,2	21,0	20,5
Depósitos	31.911	34.091	34.177	35.721	36.603	38.576
Interanual (%)	15,5	13,4	13,3	11,8	14,7	13,2
Oficinas	2.922	2.940	2.963	2.991	3.015	3.049
Interanual (%)	3,7	3,3	3,7	3,4	3,2	3,7
COOPERATIVAS						
Crédito	7.553	7.881	8.201	8.521	8.829	9.277
Interanual (%)	17,6	18,7	19,7	16,3	16,9	17,7
Depósitos	8.010	8.252	8.302	8.722	8.856	9.219
Interanual (%)	18,0	16,4	14,9	14,0	10,6	11,7
Oficinas	930	943	954	972	986	1.000
Interanual (%)	4,5	5,0	4,8	5,9	6,0	6,0
DEPÓSITOS SECTOR PRIVADO						
Depósitos vista	13.301	14.398	14.133	14.845	15.081	29.113
Interanual (%)	15,3	13,8	11,5	11,3	13,4	102,2
Depósitos Ahorro	18.740	19.271	18.991	19.824	19.865	16.553
Interanual (%)	18,3	15,4	12,2	8,4	6,0	-14,1
Depósitos plazo	25.921	27.357	27.773	28.419	28.929	20.964
Interanual (%)	9,2	8,3	9,2	9,8	11,6	-23,4

FUENTE: Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

PRINCIPALES INDICADORES DE COYUNTURA. ANDALUCÍA

CUADRO 11

	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07	2003/08
DEMANDA INERNA							
CONSUMO							
Matriculación Turismo (unid.)	14.932	20.103	20.335	18.072	21.310	25.521	16.313
IPIAN bienes de cons, (Base 1994=100)	126,0	115,4	107,0	114,5	122,2	135,6	-
INVERSIÓN							
IPIAN Bienes de Inversión (Base 1994=100)	161,0	179,0	162,9	186,7	183,9	185,5	-
Matricul, Vehículos Carga (Unidades)	3.637	4.690	4.162	4.149	4.315	4.758	3.258
Viviendas Iniciadas (Unidades)	11.653	9.905	-	-	-	-	-
Viviendas Terminadas (Unidades)	10.232	13.900	-	-	-	-	-
Consumo Aparente Cemento (Mil. Tm.)	626,9	769,7	748,9	826,1	-	-	-
PRODUCCIÓN							
Índice Prodc, Industrial, (Base 194=100)	132,5	137,4	127,4	136,8	139,3	148,9	-
Consumo Aparente de Cemento, (Mil. Tm.)	626,9	769,7	748,9	826,1	-	-	-
Pernoctaciones Hoteleras (Miles)	1.993,0	2.636,4	3.363,6	3.515,5	3.530,2	4.218,1	-
Transp, Aéreo Pasajeros (Mil. pers.)	867,0	1.153,7	1.373,0	1.611,2	1.545,7	-	-
Transp, Mercancías Mar. (Mil. Tm.)	7.252,2	7.700,4	7.904,6	7.903,9	7.911,9	-	-
PRECIOS⁽¹⁾							
Índice Precios Consumo (Base 2001=100)	105,0	105,7	106,7	106,7	106,8	105,8	106,3
IPC sin al. no elab. ni energ. (B, 2001=100)	104,9	105,6	107,1	107,2	107,3	105,8	106,0
MERCADO DE TRABAJO⁽²⁾							
Afiliados SS. (miles personas)	2.646,1	2.683,3	2.703,9	2.723,5	2.712,8	2.722,6	2.702,0
Paro Registrado (miles personas)	374,3	374,1	361,6	351,8	354,2	346,2	344,3

NOTAS: (1) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

(2) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: DGT; IEA; OFICEMEN; INE; DGAC; PE; Mº Trabajo y Asuntos Sociales, INEM; DGVU; Mº Fomento.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

INDICADORES DE LA INDUSTRIA

CUADRO 12

	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07	2003/08
Indice Produccion Industrial (base 1994=100)	132,5	137,4	127,4	136,8	139,3	148,9	-
Interanual (%)	2,4	9,3	-1,8	2,6	5,9	3,4	-
Paro Industria (miles personas)	41,0	41,2	41,2	39,5	38,9	38,3	39,1
Interanual (%)	2,2	1,7	1,4	-1,5	-2,3	-3,9	-4,6
OPCIONES EMPRESARIALES (SALDOS NETOS)							
Producción Últimos 3 meses	-21	-30	-13	-15	-4	12	2
Cartera de Pedidos	-37	-29	-22	-7	-22	9	-18
Tendencia Producción	65	55	20	21	67	10	3
Nivel de Existencias	5	9	0	2	-3	-12	-3

FUENTE: IEA; INEM; Mº Ciencia y Tecnología.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

IPIAN. DIVISIÓN ENERGÍA

(Base 1994=100)

CUADRO 13

	2003/01	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07
Energía	139,4	139,0	153,5	140,9	130,5	137,9	159,3
Interanual (%)	-12,6	-2,1	7,8	6,1	-0,7	-4,4	1,9
Extracción combustibles sólidos	89,0	105,1	104,51	15,1	97,5	138,7	93,3
Interanual (%)	7,2	8,1	6,0	12,1	-24,8	17,1	-25,3
Refino de Petróleo	119,4	116,4	124,6	115,7	124,0	121,1	133,1
Interanual (%)	-0,9	0,5	7,1	-4,3	0,4	-0,7	10,2
Prod. Energ. Elect. y Gas	150,0	150,1	167,8	152,7	134,5	145,1	173,2
Interanual (%)	-16,3	-3,1	8,1	9,8	-0,3	-6,3	0,1
PRO MEMORIA							
Índice General	139,8	132,5	137,4	127,4	136,8	139,3	148,9
Interanual (%) -2,3	2,4	9,3	-1,8	2,6	5,9	3,4	3,4

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

IPIAN. TRANSFORMACIÓN METALES. MECÁNICA PRECISIÓN

(Base 1994=100)

CUADRO 14

	2003/01	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07
TRANSF. METALES. MECAN. de PRECISIÓN	141,9	157,6	175,7	160,7	182,7	181,1	182,0
Interanual (%)	-1,6	7,6	16,7	0,6	6,7	6,4	5,5
Fabr. Productos Metálicos	116,2	126,1	130,3	128,6	130,4	137,1	157,2
Interanual (%)	0,0	13,8	18,9	3,9	2,0	5,8	21,1
Maquin. y Equip. Mecánico	81,4	90,5	98,0	93,4	124,1	128,6	133,9
Interanual (%)	22,6	32,3	17,3	4,2	22,9	12,9	18,8
Máquinas Ofic. y Ordenad,	70,4	56,9	56,1	49,2	66,0	38,3	72,2
Interanual (%)	-27,2	-26,6	-28,2	-29,9	-29,7	-27,9	-30,1
Maquinaria y mat. eléctrico	227,4	263,3	350,1	295,3	342,3	313,0	221,7
Interanual (%)	-20,6	6,6	20,7	16	14,7	-8,9	-14,0
Material Electrónico	125,6	174,9	139,4	122,9	185,3	163,3	337,6
Interanual (%)	-21,9	21,1	-9,0	-28,7	31,3	15,7	21,7
Vehículos Automóviles	151,8	136,4	175,7	183,0	204,3	205,7	186,1
Interanual (%)	11,7	-14,3	20,6	4,7	6,2	16,9	9,6
Construcción Naval	73,0	86,5	91,6	81,7	86,6	74,6	79,7
Interanual (%)	-4,3	1,1	5,5	-10,4	-9,7	-17,2	-11,0
Const. Otro Material Transporte	208,4	245,7	247,6	209,8	234,0	261,2	237,2
Interanual (%)	20,7	18,5	23,5	-5,4	-0,1	24,5	2,2
PRO MEMORIA							
Índice General	139,8	132,5	137,4	127,4	135,6	139,3	148,9
Interanual (%)	-2,3	2,3	9,3	-1,8	1,8	5,9	3,4

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

IPIAN. DIVISIÓN MINERALES NO ENRG. Y QUÍMICAS

(Base 1994=100)

CUADRO 15

	2003/01	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07
MINER. NO ENERGET. Y QUÍMICAS	135,3	131,9	142,8	135,1	141,9	143,5	145,1
Interanual (%)	4,9	3,1	5,6	0,2	4,4	7,7	4,3
Extracc. Miner. Metálicos	7,0	8,9	6,7	6,7	4,8	3,0	3,1
Interanual (%)	-86,6	-86,9	-86,9	-88,3	-88,3	-88,4	-85,3
Primer Transf. de Metales	147,2	129,3	159,8	150,0	161,9	156,6	150,4
Interanual (%)	4,9	-8,7	3,0	3,9	14,2	8,6	-0,6
Extr. Min. no Met. ni Eneg.	84,8	94,4	88,5	101,1	106,9	111,5	115,8
Interanual (%)	29,2	29,5	22,7	41,0	28,0	39,9	26,7
Industria Min. no Metálicos	120,8	129,4	147,5	137,9	147,3	144,5	146,5
Interanual (%)	-1,9	2,2	14,5	2,0	6,0	7,5	2,6
Industria Química	169,5	159,3	151,3	143,6	145,0	157,1	163,6
Interanual (%)	15,0	17,9	1,7	-2,2	-2,5	7,3	10,1
PRO MEMORIA							
Índice General	139,8	132,5	137,4	127,4	136,8	139,3	148,9
Interanual (%)	-2,3	2,3	9,3	-1,8	2,6	5,9	3,4

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

IPIAN. INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Base 1994=100)

CUADRO 16

	2003/01	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07
IINDUSTRIA MANUFACTURA	140,8	119,0	112,3	104,5	111,9	117,5	131,9
Interanual (%)	-2,5	0,4	6,7	-7,0	-2,1	8,1	2,0
Alimentación	228,2	165,0	120,1	99,8	106,8	100,1	108,0
Interanual (%)	-1,4	-6,0	3,5	-5,7	-0,2	10,9	8,5
Azúcar, bebidas y Tabaco	98,7	94,3	114,5	117,0	128,3	160,2	189,4
Interanual (%)	4,8	19,1	14,3	-8,7	-4,6	15,9	4,3
Industria Textil	5,6	7,2	5,4	4,3	5,5	5,0	4,4
Interanual (%)	17,7	46,1	2,8	-16,8	-16,0	-21,6	-17,7
Industria del Cuero	62,4	60,5	106,6	81,8	56,9	49,0	58,7
Interanual (%)	46,6	-12,8	-6,0	1,4	-9,0	-5,9	-30,5
Calzado, Vesti, y otras confecciones	77,8	86,5	80,7	79,8	82,9	84,6	82,4
Interanual (%)	-14,7	-1,5	2,7	14,8	9,2	5,1	-4,5
Madera y Corcho	118,6	119,7	125,5	124,6	141,8	136,9	152,4
Interanual (%)	-11,5	-4,6	4,0	-13,7	-3,5	1,1	-6,9
Papel, Artes Gráficas y Edición	97,9	95,3	112,5	106,1	110,8	98,4	104,7
Interanual (%)	-17,2	-7,1	7,3	-8,2	-2,5	-12,5	-5,2
Caucho y Plásticos	136,1	144,8	141,7	126,0	123,0	126,2	155,1
Interanual (%)	3,0	13,2	5,1	-5,0	-4,2	3,0	-1,1
Otras Industrias Manufactureras	124,3	107,8	144,1	146,5	132,9	123,5	130,7
Interanual (%)	13,5	5,0	-3,4	-16,8	-5,3	-15,3	-10,8
PRO MEMORIA							
Índice General	139,8	132,5	137,4	127,4	136,8	139,3	148,9
Interanual (%)	-2,3	2,4	9,3	-1,8	2,6	5,9	3,4

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

IPIAN. DESTINO ECONÓMICO

(Base 1994=100)

CUADRO 17

	2003/01	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07
INDICE GENERAL	139,8	132,5	137,4	127,4	136,8	139,3	148,9
Interanual (%)	-2,3	2,3	9,3	-1,8	2,6	5,9	3,4
BIENES DE CONSUMO	149,0	126,0	115,4	106,9	114,5	122,2	135,6
Interanual (%)	-0,9	2,3	7,2	-6,9	-1,6	9,4	3,5
Alimentos. Bebidas y							
Tabaco	171,6	134,5	119,3	109,5	118,6	130,2	149,2
Interanual (%)	0,2	0,8	8,1	-7,0	-2,4	13,5	6,1
Otras Manufacturas de							
Consumo	103,5	108,9	107,6	101,5	106,3	105,9	108,1
Interanual (%)	-4,6	6,3	5,0	-6,5	0,2	0,4	-2,9
BIENES INTERMEDIOS	126,5	124,3	139,2	131,1	134,4	134,0	143,8
Interanual (%)	-4,0	-0,3	7,2	2,0	4,1	3,0	2,3
Energía	139,4	139,0	153,5	140,9	130,5	137,9	159,3
Interanual (%)	-12,6	-2,1	7,8	6,1	-0,7	-4,4	1,9
Materiales para la							
Construcción	123,5	131,6	158,8	149,0	162,9	159,5	165,3
Interanual (%)	0,1	-2,2	16,4	6,7	8,5	9,7	5,1
Minerales no energ.							
Ind. química	137,4	124,6	132,5	127,7	128,3	134,1	135,4
Interanual (%)	2,9	1,1	-2,5	-3,3	1,1	5,0	3,9
Otras Ind. Intermedias	95,7	94,5	107,3	103,1	120,9	103,4	110,5
Interanual (%)	0,2	4,2	11,1	-3,3	11,8	6,6	-3,0
BIENES DE INVERSIÓN	145,3	161,0	179,0	162,9	186,7	183,9	185,5
Interanual (%)	-2,3	6,5	15,5	0,0	6,3	5,3	4,7
Estruct. Metal. y Calderería	123,9	131,2	127,9	125,8	132,0	132,6	165,9
Interanual (%)	-4,2	8,6	10,5	0,7	-0,5	-3,0	21,3
Mat, Transporte							
(no turismos ni motoc.)	138,8	155,3	168,0	148,5	169,0	178,7	164,1
Interanual (%)	16,2	2,9	20,1	-6,1	-1,7	15,1	-0,5
Maquin. y otros B. Equipo	158,8	177,2	207,4	188,7	222,0	207,9	210,4
Interanual (%)	-11,7	8,6	13,8	4,0	13,9	1,4	3,7

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

CUADRO 18

	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07	2003/08
Consumo Aparente Cemento (mil.Tm.)	626,9	769,7	748,9	826,1	-	-	-
Interanual (%)	-10,4	26,2	0,6	7,4	-	-	-
IPIAN Mat. Const. (base 1994=100)	131,6	158,8	149,0	162,9	159,5	165,3	-
Interanual (%)	-2,2	16,4	6,7	8,5	9,7	5,1	-
Viviendas Iniciadas (unidades)	11.653	9.905	-	-	-	-	-
Interanual (%)°	33,7	98,5	-	-	-	-	-
Viviendas Terminadas (unidades)	10.232	13.900	-	-	-	-	-
Interanual (%)	30,4	61,0	-	-	-	-	-
Paro Construcción (mil per.)	48,5	47,7	47,7	45,3	45,3	45,1	46,7
Interanual (%)	5,9	2,1	3,6	0,6	2,2	0,2	-0,1

FUENTE: IEA; OFICEMEN; DGVU; INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

INDICADORES DE SERVICIO

CUADRO 19

	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07	2003/08
Aéreo Mercancías (Tm.)	923,9	1.006,5	1069,3	988,7	926,2	-	-
Interanual (%)	-22,2	-14,9	-6,6	-15,8	-18,6	-	-
Aéreo Pasajeros (mil. per.)	887,0	1.153,7	1.373,0	1.611,2	1.545,7	-	-
Interanual (%)	13,1	0,1	12,5	17,3	10,3	-	-
Marítimo Pasajeros (mil. per.)	325,3	318,8	394,8	335,6	391,1	-	-
Interanual (%)	7,4	-17,5	-3,0	1,8	3,1	-	-
Marítimo Mercan. (mil. TM.)	7.252,2	7.700,4	7.904,6	7.903,9	7.911,9	-	-
Interanual (%)	-0,2	4,2	16,1	11,2	3,7	-	-
TURISMO							
Viajeros Aloj. Hot. (mil. TM.)	711,6	923,5	1.175,7	1.191,3	1.124,0	1.159,5	-
Interanual (%)	0,6	-8,9	9,8	4,3	6,2	10,3	-
Pernoctaciones Hot. (miles)	1.993,0	2.636,4	3.363,6	3.515,5	3.530,2	4.218,1	-
Interanual (%)	1,1	-11,3	12,5	6,1	4,4	7,8	-
MERCADO DE TRABAJO							
Parados servicios (mil. per.)	194,3	192,9	192,9	179,1	179,9	178,8	177,3
Interanual (%)	3,5	4,9	4,7	-0,3	0,5	0,9	1,2

FUENTE: INE; DGAC; PE; INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

CONSUMO

CUADRO 20

	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07	2003/08
IPIAN B. CONSUMO (base 1994=100)	126,0	115,4	107,0	114,5	122,2	135,6	-
Interanual (%)	2,3	7,2	-6,8	-1,6	9,4	3,5	-
IPIAN Alim. Beb. y Tabaco (base 1994=100)	134,5	119,3	109,7	118,6	130,2	149,2	-
Interanual (%)	0,8	8,1	-6,9	-2,4	13,5	6,1	-
IPIAN Manufac. de Consumo (base 1994=100)	108,9	107,6	101,4	106,3	105,9	108,1	-
Interanual (%)	6,3	5,0	-6,6	0,2	0,4	-2,9	-
MATRICULACIÓN AUTO (unidades)	14.932	20.103	20.335	18.072	21.310	25.521	16.313
Interanual (%)	-7,2	16,1	19,3	-11,3	13,4	7,0	10,9
Precios Consumo (base 2001=100)(*)	105,0	105,7	106,7	106,7	106,8	105,8	106,3
Interanual (%)	3,8	3,5	3,0	2,6	2,8	2,8	3,0
OPINIONES EMPRESARIALES (B, CONSUMO) (SALDOS NETOS)							
Cartera Pedidos	-35	-29	-14	4	-4	1	-18
Tendencia Producción	69	32	34	41	78	9	-4
Producción Últimos 3 meses	-35	-42	11	-1	8	12	17
Stocks	-2	4	0	-1	5	1	11

NOTA: (*) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

FUENTE: DGT; IEA; Mº Ciencia y Tecnología; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

INDICADORES DE LA INVERSIÓN

CUADRO 21

	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07	2003/08
IPIAN B. Equipo (base 1994=100)	161,0	179,0	162,9	186,7	183,9	185,5	-
Interanual (%)	6,5	15,5	0,0	6,3	5,3	4,7	-
IPIAN Mat. Transporte (base 1994=10)	155,3	168,0	148,5	169,0	178,7	164,1	-
Interanual (%)	2,9	20,1	-6,1	-1,7	15,1	-0,5	-
IPIAN Maquinaria (base 1994=100)	177,2	207,4	188,7	222,0	207,9	210,4	-
Interanual (%)	8,6	13,8	4,0	13,9	1,4	3,7	-
Matriculación Vehículos Carga (uni.)	3.637	4.690	4.162	4.149	4.315	4.758	3.258
Interanual (%)	1,9	37,8	3,8	6,9	21,7	10,0	7,6
Consumo Aparente Cemento (mil. Tm.)	626,9	769,7	748,9	826,1	-	-	-
Interanual (%)	-10,4	26,2	0,6	7,4	-	-	-
Viviendas Iniciadas (uni.)	11.653	9.905	-	-	-	-	-
Interanual (%)	33,7	98,5	-	-	-	-	-
Viviendas Terminadas (uni.)	10.232	13.900	-	-	-	-	-
Interanual (%)	30,4	61,0	-	-	-	-	-
OPINIONES EMPRESARIALES (B. EQUIPO) (SALDOS NETOS)							
Cartera de Pedidos	-11	1	-1	3	-12	57	13
Tendencia (%) Prod.	86	88	16	8	87	15	-33
Prod. Ult. 3 Meses.	-4	-4	-4	-3	1	55	19
Stocks.	14	24	1	4	-10	-34	-40

FUENTE: IEA; OFICEMEN; DGT; DGVU; Mº Ciencia y Tecnología.
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

PARO REGISTRADO

(Miles de personas)

CUADRO 22

	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/6	2003/07	2003/08
PARO REGISTRADO	374,3	374,1	361,6	351,8	354,2	346,2	344,3
Interanual (%)	3,1	3,9	-0,3	-1,0	-0,2	-1,0	-0,9
Dif. Interanual	11,2	13,9	-1,1	-3,6	-0,8	-3,5	-3,3
Dif. Mensual	-3,1	-0,2	-12,5	-9,8	2,4	-7,9	-1,9
AGROPECUARIO	17,6	17,3	17,3	15,8	17,1	15,3	14,7
Interanual (%)	-7,2	-5,1	-8,5	-13,6	-9,0	-15,2	-15,1
Dif. Interanual	-1,4	-0,9	-1,6	-2,5	-1,7	-2,7	-2,6
Dif. Mensual	1,0	-0,3	0,0	-1,6	1,4	-1,9	-0,5
INDUSTRIA	41,0	41,2	41,2	39,5	38,9	38,3	39,1
Interanual (%)	2,2	1,7	1,4	-1,5	-2,3	-3,9	-4,6
Dif. Interanual	0,9	0,7	0,6	-0,6	-0,9	-1,6	-1,9
Dif. Mensual	-0,4	0,3	0,0	-1,7	-0,5	-0,6	0,7
SERVICIOS	194,3	192,9	192,9	179,1	179,9	178,8	177,3
Interanual (%)	3,5	4,9	4,7	-0,3	0,5	0,9	1,2
Dif. Interanual	6,6	9,1	8,6	-0,5	0,8	1,5	2,1
Dif. Mensual	-2,2	-1,4	0,0	-13,7	0,8	-1,2	-1,5
CONSTRUCCIÓN	48,5	47,7	47,7	45,3	45,3	45,1	46,7
Interanual (%)	5,9	2,1	3,6	0,6	2,2	0,2	-0,1
Dif. Interanual	2,7	1,0	1,7	0,3	1,0	0,1	0,0
Dif. Mensual	-2,5	-0,8	0,0	-2,3	0,0	-0,2	1,6
SIN EMPLEO ANTERIOR	73,0	75,0	75,0	72,1	72,8	68,8	66,5
Interanual (%)	3,4	5,8	3,1	-0,5	0,0	-1,2	-1,2
Dif. Interanual	2,4	4,1	2,2	-0,3	0,0	-0,9	-0,8
Dif. Mensual	1,0	2,1	0,0	-3,0	0,8	-4,1	-2,2
PARO POR EDADES							
PARO <25 Años	63,3	69,7	65,9	62,7	64,9	60,8	115,0
Interanual (%)	-7,6	3,9	-2,6	-4,2	-2,7	-5,3	82,7
Dif. Interanual	-5,2	2,6	-1,8	-2,7	-1,8	-3,4	52,1
Dif. Mensual	-6,2	6,4	-3,8	-3,2	2,1	-4,0	54,2
PARO >25 Años	305,0	304,4	295,7	289,1	289,3	285,4	284,7
Interanual (%)	3,5	3,9	0,2	-0,3	0,4	0,0	0,0
Dif. Interanual	10,4	11,3	0,7	-0,9	1,0	-0,1	0,1
Dif. Mensual	-2,9	-0,6	-8,8	-6,6	0,2	-3,9	-0,7

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

PRECIOS^(*)

(Base 2001=100)

CUADRO 23

	2003/02	2003/03	2003/04	2003/05	2003/06	2003/07	2003/08
INDICE PRECIOS CONSUMO	105,0	105,7	106,7	106,7	106,8	105,8	106,3
Interanual (%)	3,8	3,5	3,0	2,6	2,8	2,8	3,0
DESAGREGACIÓN POR COMPONENTES							
Alimentos y bebidas no alcoh.	106,9	107,2	107,3	107,6	107,9	108,5	109,6
Interanual (%)	4,8	4,2	3,5	3,4	3,4	3,4	4,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	109,1	109,2	109,2	109,3	109,4	110,0	110,0
Interanual (%)	6,6	6,6	2,1	1,9	2,1	2,6	2,6
2,6							
Vestido y calzado	101,3	104,5	114,7	115,9	115,5	101,6	100,9
Interanual (%)	3,1	4,1	6,6	6,3	6,6	4,4	4,0
Vivienda	103,9	104,3	105,0	105,1	105,2	105,4	105,5
Interanual (%)	2,1	2,4	3,1	3,1	3,0	3,1	3,1
Menaje	102,3	102,7	103,4	103,8	104,0	103,0	103,0
Interanual (%)	2,1	1,7	1,9	1,9	2,0	2,0	1,9
Medicina	103,1	103,4	104,2	104,2	104,3	104,5	104,6
Interanual (%)	1,7	1,7	2,0	2,6	2,2	2,3	2,2
Transporte	104,7	105,6	104,0	102,9	102,7	103,4	104,0
Interanual (%)	5,0	4,3	1,2	-0,2	0,7	1,3	1,7
Comunicaciones	95,2	95,1	94,9	94,7	94,6	94,6	94,5
Interanual (%)	-3,4	-2,4	-2,6	-2,8	-2,8	-2,5	-2,6
Ocio y Cultura	102,0	102,2	103,1	101,9	102,0	102,3	103,6
Interanual (%)	0,7	0,1	1,5	0,2	-0,2	-0,3	0,1
Enseñanza	108,0	108,2	108,2	108,4	108,4	108,5	108,6
Interanual (%)	5,3	5,4	5,2	5,3	5,2	5,2	5,2
Hoteles, cafés y restaur.	108,7	109,2	110,1	110,1	110,5	111,4	112,6
Interanual (%)	5,1	4,6	4,5	4,2	4,1	4,3	4,6
Otros	105,8	106,2	106,2	106,4	106,4	106,3	106,2
Interanual (%)	3,1	3,1	2,8	2,7	2,7	2,7	2,4
GRUPOS ESPECIALES							
Sin al. no elab. ni prod. energ.	104,9	105,6	107,1	107,2	107,3	105,8	106,0
Interanual (%)	3,3	3,3	3,3	3,0	3,0	2,8	2,8
Sin pdtos. energéticos	105,2	105,8	107,2	107,4	107,5	106,4	106,8
Interanual (%)	3,6	3,4	3,3	3,2	3,1	3,1	3,2
Alimentos sin elaboración	107,7	108,3	108,4	109,0	109,8	111,9	114,6
Interanual (%)	6,3	4,9	3,6	4,0	4,4	5,2	6,9
Bienes industriales	102,4	103,5	105,4	105,2	104,9	101,7	101,8
Interanual (%)	2,8	2,8	2,3	1,7	1,9	1,7	1,8
Servicios sin alquileres	106,7	107,2	107,9	107,8	108,1	108,8	109,6
Interanual (%)	3,9	3,7	3,8	3,5	3,4	3,6	3,8

NOTA: (*) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

PULSO LEGISLATIVO–ECONÓMICO

La Unión Europea, la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía, en función del reparto competencial definido por los Tratados comunitarios (modificados por los Tratados de Amsterdam y de Niza), la Constitución española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, desarrollan importantes medidas y actuaciones de carácter económico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se recogen en disposiciones normativas, planes y documentos de carácter económico.

En este contexto y dada la incidencia de estas medidas y actuaciones en la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha considerado conveniente ampliar este capítulo con la inclusión de una referencia a las normativas de la Unión Europea y de la Administración Central. Con ello, los usuarios obtendrán una visión de conjunto más completa de la situación económica de Andalucía.

El comentario de las principales normas de carácter económico, así como los anexos, están referidos a las publicaciones de los Diarios Oficiales o Boletines desde el 1 de Enero al 31 de Agosto de 2003. ■

1. Unión Europea

Antes de abordar las normas más relevantes que en relación con las políticas comunitarias se aprobaron en el período señalado, no puede dejarse de mencionar el importante avance que se ha producido en el ámbito de las cuestiones institucionales a lo largo del período de enero a agosto del año 2003, en el que Grecia (primer semestre) e Italia (segundo semestre) ejercieron la Presidencia del Consejo.

En primer lugar, destaca la ampliación de la Unión Europea a diez nuevos Estados miembros (Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia así como las dos islas de Chipre y Malta). Esta quinta ampliación de la Unión Europea, decidida en el Consejo Europeo de Copenhague de diciembre de 2002, se convirtió en realidad el día 16 de abril de 2003 en Atenas con la firma del Tratado de Adhesión por los quince miembros y los diez futuros socios de la Unión Europea. A partir de esta fecha, y hasta el 1 de mayo de 2004 se celebrará en cada país candidato un referéndum en el que los respectivos ciudadanos se pronunciarán sobre la incorporación a la Unión. Hasta finales de septiembre de 2003 ya se han celebrado con un resultado positivo los referendums sobre el ingreso en la Unión Europea en Malta, Eslovenia, Hungría, Lituania, Eslovaquia, Polonia República Checa,

En segundo lugar, otro hecho sobresaliente en el ámbito institucional fue la presentación del Proyecto de la futura Constitución europea durante el Consejo Europeo de Salónica celebrado los días 19 y 20 de junio. El proyecto, que el día 18 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (C 169/2003), prevé, entre otras, las siguientes novedades: 1) un Presidente estable del Consejo Europeo, 2) un Ministro Europeo de Exteriores, 3) la inserción de una cláusula de solidaridad por la que el terrorismo se convierte en un asunto de la política exterior común, 4) la desaparición del derecho al veto en otras 36 materias (el Parlamento Europeo será colegislador en éstas), 5) la incorporación a la Constitución europea de la Carta de Derechos

Fundamentales de la UE, 6) el respeto a las fronteras interiores y 7) el derecho de los Parlamentos nacionales a parar iniciativas legales. La Constitución europea prevista refuerza el peso de los países grandes frente a los pequeños y de los Gobiernos sobre la Comisión Europea. Asimismo, las regiones seguirán jugando un papel secundario, a pesar de que se reconoce al Comité de las Regiones el derecho a presentar recursos ante el Tribunal de la UE.

En tercer lugar, ha de destacarse que el 1 de febrero de 2003 entró en vigor el Tratado de Niza. Este Tratado, que había sido firmado el 26 de febrero de 2001 sobre la base del acuerdo político logrado durante el Consejo Europeo de Niza en diciembre de 2000, supone importantes cambios institucionales a partir de 2004, año de la incorporación de los primeros diez nuevos socios de la UE, especialmente en lo que se refiere a la ponderación de los votos del Consejo y la ampliación de las materias que se decidirán por mayoría cualificada. ■

AGRICULTURA Y PESCA

En la política agrícola común (PAC) el tema sobresaliente durante los primeros tres trimestres del año 2003 fue el debate sobre la revisión intermedia de dicha política, que ha revelado la profunda divergencia de intereses que existe entre los Estados miembros, partidarios y contrarios a dicha reforma.

Para la revisión intermedia de la PAC, de acuerdo con la Agenda 2000 aprobada por el Consejo Europeo de Berlín en 1999, la Comisión presentó el 21 de enero, una nueva propuesta (COM 2003, nº. 23) que modificó la propuesta anterior de julio de 2002. En el Consejo de Ministros de Agricultura, del 27 de enero, esta nueva propuesta de la Comisión y las respectivas propuestas de reglamentos del Consejo recibieron la crítica de la mayoría de los ministros, poniéndose de manifiesto como aspecto especialmente conflictivo la prevista desvinculación de las ayudas directas de la producción. Finalmente, el día 26 de junio el Consejo de Ministros de Agricultura alcanzó un Acuerdo sobre la reforma de la PAC.

Los principales elementos de la reforma son:

- Una ayuda por explotación, independiente de la explotación.
- Refuerzo de las normas medioambientales, de seguridad alimentaria, de salud y de bienestar de los animales y de seguridad laboral.
- Potenciación del desarrollo rural (segundo pilar de la PAC).
- Reducción de los pagos directos a las grandes explotaciones a partir de 2007.
- Congelación de las tierras medioambientales de larga duración.
- Ayuda a cultivos energéticos.
- Estabilización de los mercados y mejora de las organizaciones comunes de mercado.

La pieza clave del acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE es la sustitución de las ayudas directas por un pago único por explotación (desacoplamiento). El compromiso final adoptado deja margen a los Estados miembros para aplicar un desacoplamiento parcial de las ayudas directas. La aplicación de las disposiciones debe iniciarse en el año 2005, aunque los Estados miembros dispondrán de un período transitorio hasta el 2007 para establecer el sistema de pago único. Otras decisiones relevantes

COMERCIO

adoptadas son la modulación de las ayudas directas a partir del año 2005, es decir, la reducción de estas ayudas para reforzar la política de desarrollo rural, y el mantenimiento de los precios de intervención de los cereales. ■

En materia de comercio, se dio un avance en la dirección de una mayor protección de los consumidores con la aprobación, el día 18 de junio, por la Comisión de una Propuesta de Directiva sobre las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior.

En esta llamada “Directiva sobre prácticas comerciales desleales” la Comisión propone un marco de principios generales completamente armonizado que prohíbe las prácticas comerciales desleales que afectan a los intereses económicos de los consumidores y el reconocimiento mutuo de las normas nacionales en este ámbito, completados en caso necesario por una legislación sectorial, con el objetivo de garantizar un elevado nivel común de protección de los consumidores y contribuir al buen funcionamiento del mercado interior. Este único conjunto de normas comunes sustituirá a las legislaciones y a la jurisprudencia nacionales que regulan actualmente las prácticas comerciales.

En particular, la Comisión propone definir y enumerar, para una mayor seguridad jurídica, dos categorías clave de prácticas desleales, las prácticas engañosas y las prácticas agresivas; establecer el principio del control por el “país de origen” con el fin de garantizar una mayor certeza para las empresas en el contexto de un nivel común elevado de protección de los consumidores; codificar el concepto de consumidor “medio”, tal como fue definido por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que servirá para evaluar el impacto de las prácticas comerciales; e incorporar las disposiciones de la Directiva sobre publicidad engañosa relativas a relaciones entre empresas y consumidores, desarrollándolas al mismo tiempo para que estén completamente armonizadas.

DESARROLLO RURAL

En lo que se refiere al apoyo financiero al desarrollo rural, puede destacarse que el 4 de junio se aprobó el Reglamento (CE) nº 963/2003, que modificó el Reglamento (CE) nº 445/2002, por el que se establecieron disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA). El Reglamento modifica una serie de características ligadas a la gestión de las ayudas financieras provenientes de dicho Fondo.

Asimismo, el día 22 de julio, el Consejo hizo públicas sus Conclusiones respecto a la cuestión “El empleo en las zonas rurales en el marco de la Estrategia europea de empleo”. En estas conclusiones el Consejo insiste, entre otras cosas, en que la Comisión tenga en cuenta las particularidades del sector primario al tratar de lograr la consecución de los objetivos de empleo fijados por el Consejo Europeo de Lisboa de 2000 y rea firmados por el Consejo Europeo de Estocolmo de 2001 y el de Barcelona de 2002. Especialmente, señala la necesidad de aplicar adecuadas medidas de ayudas a la instalación de agricultores jóvenes en las zonas rurales. ■

ENERGÍA

En el ámbito de la energía, cabe destacar el nuevo avance en lo que se refiere al fomento del uso razonable de la energía. Así, el día 26 de junio, se adoptó la Decisión 1230/2003, en relación con el Programa “Energía inteligente para Europa”. Este programa plurianual, vigente para el período 2003-2006, tiene como objetivos reforzar la seguridad del suministro energético, luchar contra el cambio climático y estimular la competitividad de la industria energética europea. Sus cuatro ámbitos de acción son: utilización racional de la energía y control de la demanda; energías nuevas y renovables; aspectos energéticos del transporte; y fomento internacional de las energías renovables y de la eficacia energética.

Por otra parte, en la misma fecha se adoptó el Reglamento (CE) nº 1228/2003, relativo a las condiciones de acceso a la red para el comercio transfronterizo de electricidad. ■

ESTADÍSTICA

En este epígrafe el hecho sobresaliente fue la aprobación, el día 26 de mayo, del Reglamento (CE) nº 1059/2003, por el que se establece una nueva nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS). Esta nomenclatura, que subdivide el territorio económico de los Estados miembros, posibilita la recogida, la elaboración y la difusión de estadísticas regionales armonizadas en la Comunidad.

Entre las demás normas aprobadas en el ámbito de las estadísticas, pueden destacarse también la aprobación de los siguientes tres Reglamentos: el día 27 de febrero, del Reglamento (CE) nº 450/2003, sobre el índice de costes laborales, el día 16 de junio, del Reglamento (CE) nº 1177/2003, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC), y el día 15 de julio, del Reglamento (CE, Euratom) nº 1287/2003, sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado (“Reglamento RNB”). ■

INDUSTRIA

En este sector, debe destacarse que el 6 de mayo la Comisión presentó el “Séptimo Informe sobre la situación de la construcción naval en el mundo” y el 13 de mayo, el Consejo hizo públicas sus Conclusiones sobre “La competitividad industrial en la Europa ampliada”.

En dichas conclusiones el Consejo invita, entre otras cosas, a la Comisión a intensificar la labor en torno a un nuevo enfoque de política industrial, así como a proseguir en el esfuerzo destinado al plan de acción “Simplificar y mejorar el marco regulador”, integrando el concepto de “pensar primero a pequeña escala” y mejorando la normativa que afecta a la competitividad. A su vez, el Consejo invita a los Estados miembros, a los países adherentes y a la Comisión a que procedan a intercambios periódicos de información sobre sus respectivas políticas industriales y de competitividad y se basen en el uso del procedimiento BEST para identificar factores fundamentales y proponer recomendaciones de políticas. ■

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

En este ámbito, el 13 de mayo, el Consejo hizo públicas sus Conclusiones relativas al “Fortalecimiento de la política europea de innovación”. En estas conclusiones el Consejo insiste en que el desarrollo de la política europea de innovación requiere, en concreto:

1. la interacción con otras políticas para mejorar el entorno de las empresas innovadoras;
2. un mayor dinamismo del mercado, incluida la aceptación de nuevos productos por parte de los consumidores y el concepto en surgimiento de “mercados piloto” (“*lead market*”);
3. la participación del sector público como consecuencia de su papel de principal usuario de nuevos productos y servicios (por ejemplo, la administración electrónica); y
4. el fortalecimiento de la dimensión regional de la política de innovación, en particular, mediante el desarrollo de agrupaciones de excelencia.

Por otra parte, la Comisión aprobó un conjunto de Comunicaciones de gran interés: el día 10 de enero la comunicación titulada “Invertir eficazmente en educación y formación: un imperativo para Europa” (COM 2002, nº 779), el día 11 de marzo, la comunicación “Política de innovación: actualizar el enfoque de la Unión en el contexto de la estrategia de Lisboa” (COM 2003, nº 112), y el día 4 de mayo, la Comunicación titulada “Invertir en investigación: un plan de acción para Europa (COM 2003, nº 226). ■

MEDIO AMBIENTE

En el período de enero a agosto de 2003 destacan:

- La adopción, el día 6 de enero, por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Propuesta de Directiva sobre la calidad de la gasolina y el gasóleo.
- La aprobación, el día 27 de enero, por el Consejo de una Decisión marco relativa a la protección del medio ambiente a través del Derecho penal.
- La adopción, el día 5 de marzo, por la Comisión de una Propuesta de Directiva sobre la contaminación procedente de buques y la introducción de sanciones, incluso de carácter penal, para los delitos de contaminación.
- La aprobación, el día 8 de mayo, por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Directiva 2003/30/CE relativa al fomento del uso de biocarburantes u otros combustibles renovables en el transporte.
- La aprobación, el 2 de mayo, por la Comisión de una Propuesta de Decisión marco del Consejo destinada a reforzar el marco penal para la represión de la contaminación procedente de buques.

Asimismo, se aprobaron por parte de la Comisión una serie de Comunicaciones de interés:

1. el día 5 de marzo, un Informe sobre las medidas que han de adoptarse para paliar las consecuencias de la catástrofe del *Prestige* (COM 2003, nº 105),
2. el día 25 de marzo, un Informe referido al desarrollo de un plan de actuación en materia de tecnología medioambiental (COM 2003, nº 131),
3. el día 23 de abril, una Comunicación referida a la creación de un Fondo Europeo para el Agua (COM 2003, nº 211),

4. el día 27 de mayo, la Comisión presentó una Comunicación titulada “Hacia una estrategia temática para la prevención y el reciclado de residuos (COM 2003, nº 301), y
5. el día 23 de junio, un Informe sobre los avances realizados por los Estados miembros en la aplicación de la Directiva de evaluación de impacto ambiental (COM 2003, nº 334).

Por último, debe destacarse el avance conseguido en el tema de la responsabilidad medioambiental; al lograrse un acuerdo político sobre una posición común a propósito de la propuesta de directiva sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales. ■

MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

En esta materia, el Consejo adoptó el 22 de julio la Decisión 2003/578/EC relativa a las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros en 2003. En la misma fecha, el Consejo formuló su recomendación sobre la aplicación de las políticas de empleo de los Estados miembros.

Los objetivos prioritarios de estas nuevas directrices para el empleo son los siguientes:

- Integrar los principales puntos de la estrategia de Lisboa en la estrategia europea de empleo, en particular adoptando tres objetivos generales que reflejen el equilibrio del orden del día de Lisboa (pleno empleo, calidad y productividad laboral, y cohesión y mercado laboral que favorezca la integración).
- Adoptar un horizonte temporal a medio plazo (2010, con una evaluación intermedia en 2006), el carácter anual de las directrices, definido por el Tratado CE, se mantiene, pero con modificaciones menores hasta la evaluación intermedia.
- Simplificar y clarificar aún más los objetivos y prioridades políticos, dando más importancia a los resultados.

Para apoyar estos tres objetivos, las nuevas directrices definen diez prioridades de acción, combinadas con objetivos:

- medidas activas y preventivas en favor de los parados y los inactivos;
- hacer frente a los cambios y promover la capacidad de adaptación en el trabajo;
- promover el desarrollo del capital humano, así como la educación y la formación permanente;
- aumentar la oferta de mano de obra y promover el envejecimiento activo;
- igualdad entre hombres y mujeres;
- promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado laboral y luchar contra la discriminación de la que son objeto;
- hacer que el empleo sea más atractivo financieramente mediante incentivos;
- transformar el trabajo no declarado en empleo regular,
- y combatir las disparidades regionales en materia de empleo, y
- la buena gobernanza y la asociación a efectos de la aplicación de estas directrices por los Estados miembros (en particular, la participación de los parlamentos, los interlocutores sociales y otros agentes interesados).

En marzo de 2003 se produjo también un importante impulso en materia de concertación social. Sobre la base del acuerdo del Consejo de Laeken de diciembre de 2001 en el que se había decidido que antes de cada Consejo Europeo de primavera se celebraría una Cumbre Social para debatir, con la participación de una amplia representación de los interlocutores sociales, la evolución de los objetivos del proceso de Lisboa, el Consejo adoptó el 6 de marzo una Decisión por la que se crea la Cumbre Social Tripartita para el Crecimiento y el Empleo. Esta cumbre, compuesta por representantes, de máximo nivel de la Presidencia en ejercicio del Consejo, de las dos Presidencias siguientes, de la Comisión y de los interlocutores sociales, tiene el cometido de garantizar la concertación permanente entre el Consejo, la Comisión y los interlocutores sociales en relación a los diferentes aspectos económicos, ambientales, sociales y de empleo de la estrategia de Lisboa.

En cuanto a la integración social, pueden resaltarse dos Resoluciones adoptadas por el Consejo el 15 de julio. La primera, se refiere al fomento del empleo y de la inclusión social de las personas con discapacidad. La segunda, insiste en la importancia de la formación de capital social y humano en la sociedad del conocimiento, abordando las interrelaciones entre el aprendizaje, el trabajo, la cohesión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

Otros hitos destacables de la actividad comunitaria en asuntos relacionados con el empleo y las relaciones laborales fueron:

1. la presentación, el 5 de marzo, por la Comisión de su Informe anual sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Unión Europea en 2002 (COM 2003, nº 98),
2. la aprobación, el día 27 de mayo, por la Comisión de una comunicación relativa a la racionalización de la cooperación política en el ámbito de la protección social (COM 2003, nº 261), y
3. la aprobación, el día 2 de junio, por la Comisión de una Comunicación titulada "Revisión intermedia de la Agenda de política social" (COM 2003, 312). ■

PESCA

El año 2003 está siendo marcado por el proceso de reforma de la política pesquera común, sobre la que se había logrado un acuerdo en el Consejo de Agricultura y Pesca, celebrado del 16 al 20 de diciembre de 2002 en Bruselas. Su objetivo principal es lograr el desarrollo sostenible del sector, tanto en términos medioambientales como económicos y sociales. A tal efecto, se proponen medidas que garanticen la viabilidad económica y la competitividad, un nivel de vida equitativo a las poblaciones que dependen de la pesca y una explotación responsable de los recursos acuáticos vivos en el ejercicio de las actividades de pesca y acuicultura.

La reforma se compone de los tres siguientes nuevos Reglamentos que fueron aprobados por el Consejo el día 20 de diciembre de 2002 y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2003:

- El Reglamento sobre las ayudas estructurales comunitarias en el sector Pesquero/IFOP (Reglamento (CE) nº 2369/2002).
- El Reglamento sobre las medidas comunitarias urgentes para el desguace de buques pesqueros (Reglamento (CE) nº 2370/2002).

- El Reglamento sobre conservación y explotación sostenible de los recursos pesqueros (Reglamento (CE) nº 2371/2002).

Asimismo, el 25 de abril, se aprobó el Reglamento (CE) nº 728/2003, por el que se adaptan determinadas cuotas de pesca para el año 2003 en aplicación del Reglamento (CE) nº 847/96, y por el que se establecen condiciones adicionales para la gestión anual de los TAC y las cuotas.

Merecen ser destacadas también, la Comunicación “En pos de una aplicación uniforme y efectiva de la política pesquera común” (COM 2003, nº 130), aprobada el 21 de marzo, así como el Informe sobre los resultados de los programas de orientación plurianuales de las flotas pesqueras a finales de 2002 (COM 2003, nº 508), aprobada el día 21 de agosto. ■

POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

En el período enero - agosto del ejercicio 2003 han proseguido los esfuerzos para avanzar en la consecución de los objetivos definidos en marzo de 2000 en el Consejo Europeo de Lisboa para la promoción de una economía basada en el conocimiento, la competitividad y un crecimiento compatible con los progresos del empleo y la cohesión social.

En este sentido, la Comisión aprobó, el día 14 de enero un informe destinado al Consejo Europeo de primavera sobre la estrategia de Lisboa para la renovación económica, social y medioambiental (COM 2003, nº 5). Asimismo, el Consejo Europeo se reunió en Bruselas los días 20 y 21 de marzo, para su tercera sesión de primavera dedicada a asuntos económicos, sociales y medioambientales en el marco de la estrategia que se definió en Lisboa en 2000. Se establecieron las prioridades y orientaciones para los tres instrumentos clave que son las orientaciones generales de política económica, la estrategia europea de empleo y la estrategia para el mercado interior; se invitó, asimismo, a la Comisión a crear a un grupo de trabajo europeo sobre empleo y a fijar los plazos para la obtención de un acuerdo final sobre las reformas pendientes según los objetivos de Lisboa.

Por otra parte, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, celebrado el día 3 de junio, aprobó las Grandes Orientaciones Generales de las Políticas Económicas (GOPE) para el período 2003-2005 de los Estados miembros y de la Comunidad.

El Consejo llamó la atención sobre los tres objetivos prioritarios para el próximo año: el fomento del crecimiento, el aumento de la flexibilidad de los mercados laborales de los Estados miembros y la garantía de la Hacienda Pública. Recordó que es esencial alcanzar un crecimiento económico más constante y más duradero aplicando las políticas macroeconómicas y las reformas estructurales adecuadas, así como dotar a Europa de unas economías más flexibles, capaces de resistir mejor ante la incertidumbre y los choques.

Para el Consejo, dar la prioridad al crecimiento en Europa incluye:

- la estabilidad de los precios,
- una evolución del coste laboral que corresponda a la evolución de la productividad,
- una Hacienda Pública saneada,

- el refuerzo de la inversión en capital humano y físico, en particular, en investigación y desarrollo así como en infraestructuras, y
- la realización del mercado interior para consolidar la competitividad de la industria.

Para crear más empleo y de mejor calidad, el Consejo plantea la reducción de los costes salariales indirectos, el establecimiento de normas laborales adaptables a las condiciones cambiantes de la economía, la educación y la formación permanente, así como facilitar la movilidad.

En cuanto a las reformas de los regímenes de pensiones y de los sistemas de asistencia sanitaria, el Consejo señala que una acción global y coordinada de los Estados miembros en este tema permitiría solucionar los retos que plantean los principales cambios demográficos actuales.

Como en el año anterior, se procedió en 2003 a la evaluación del Programa de Estabilidad de España, adoptando el Consejo el 18 de febrero su respectivo Dictamen. El análisis del Consejo del Programa de Estabilidad actualizado de España para el período 2002-2006, constata que las medidas previstas en el programa actualizado cumplen en términos generales las Grandes Orientaciones Generales de las Políticas Económicas (GOPE) para el año 2002 de los Estados miembros y de la Comunidad. A pesar de su conclusión de que España sigue cumpliendo las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el Consejo señala como aspectos negativos la baja productividad global y el incremento de la inflación.

Por último, entre las Comunicaciones presentadas por la Comisión en el ámbito de la política económica deben destacarse la aprobación, el día 5 de mayo, de la Comunicación sobre la “Estrategia para el mercado interior. Prioridades del período de 2003-2006 (COM 2003, nº 238), así como la aprobación, el día 21 de mayo, del Libro Verde sobre los servicios de interés general (COM 2003, nº 270). ■

POLÍTICA REGIONAL

El día 30 de enero, la Comisión presentó el Segundo Informe Intermedio sobre la Cohesión Económica y Social, anunciando, a su vez, que a finales de 2003, se aprobará el “Tercer informe sobre la cohesión económica y social”.

El segundo Informe intermedio aborda tres temas:

1. La situación y tendencias de evolución de las disparidades regionales y del empleo en la UE-15 y en la UE con veinticinco Estados miembros,
2. los temas claves del debate sobre la futura política de cohesión, y
3. los pasos preparatorios para la ampliación hasta el final de 2006.

Respecto al primero de los temas señalados, el informe pone de manifiesto que con la ampliación se producirá para la UE un aumento sin precedentes de las disparidades regionales y un empeoramiento de la situación de empleo. En este sentido, y en lo que se refiere al PIB per cápita, destaca que respecto a la actual UE-15 en una UE de 25 países se incrementará hasta alcanzar más del doble la distancia entre el 10 % de la población de las regiones más prosperas y el 10 % de población que vive en las regiones menos desarrolladas.

Asimismo, se produce una mudanza geográfica de las disparidades en la UE-25, ya que en cuanto a estas personas que viven en las regiones menos desarrolladas, cuatro de cada 10 personas vivirán en regiones de la actual UE-15, mientras, sin embargo, seis de cada 10 personas vivirán en los nuevos Estados miembros. En cuanto al empeoramiento de la situación del empleo, el informe constata que la incorporación de los nuevos Estados miembros, que padecen una tasa de paro superior (13 %) a la media comunitaria, se traducirá en un descenso de la tasa media de empleo de la UE y en un incremento de la tasa media de paro de la UE. También significa un cambio en la composición sectorial del empleo con un aumento sustancial de la proporción de los ocupados en el sector agrario de un 4,1 % en la actual UE-15 a un 5,5 % en una UE-25 y a un 7,6 % en una UE-27.

En lo que se refiere a los temas claves de la futura política de cohesión comunitaria que se abordan en el informe, pueden destacarse, por su mayor relevancia para España y Andalucía, los siguientes:

- El tratamiento de las regiones que por un mero “efecto estadístico” originado por la ampliación perderían su condición de “objetivo 1”, así como de las regiones que perderían su condición de “objetivo 1” también en ausencia de la ampliación.
- Los recursos financieros disponibles para la política de cohesión después de 2006.
- Los criterios para la definición de las regiones menos desarrolladas.
- La contribución de las demás políticas comunitarias a la cohesión económica y social.
- La simplificación de la gestión administrativa de la política de cohesión.

En cuanto al “efecto estadístico”, cabe señalar que la ampliación de la UE por países que en casi la totalidad de su territorio están compuestos por regiones menos desarrolladas supone una reducción de la media del PIB per capita de la UE y, en consecuencia se produce una automática y ficticia elevación del PIB per cápita en las regiones que en la actualidad cumplen el criterio de la política regional comunitaria para ser beneficiarias de las ayudas para las regiones objetivo 1 (PIB per cápita regional inferior al 75 % de la media comunitaria). El informe indica sobre la base de datos estadísticos del año 2000 que en una UE de 25 Estados miembros unas 18 regiones con 21 millones de habitantes dejarían de recibir como consecuencia del citado efecto estadística, las ayudas de los fondos estructurales.

En el plano normativo, cabe resaltar que se aprobaron el día 6 de enero el Reglamento (CE) nº 16/2003, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1164/94 del Consejo en lo que se refiere a la subvencionalidad de los gastos de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión, y el día 26 de mayo el Reglamento (CE) nº 1105/2003 que modifica el Reglamento (CE) nº 1260/1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos estructurales.

Asimismo, el día 25 de agosto, la Comisión publicó sus Orientaciones Indicativas Revisadas respecto a los Fondos Estructurales y su Coordinación con el Fondo de Cohesión (COM 2003, nº 499). Mediante estas orientaciones la Comisión intenta ayudar a las autoridades nacionales y regionales a preparar sus estrategias de programación para los objetivos nº 1, 2 y 3 de los Fondos Estructurales y sus vínculos con el Fondo de Cohesión. Su objetivo es

SALUD Y CONSUMO

establecer las prioridades de la Comisión basándose tanto en las experiencias extraídas de la aplicación de programas anteriores como en las actuales políticas comunitarias relativas a las intervenciones con finalidad estructural. ■

En materia de salud y consumo, debe destacarse que el día 17 de enero se hizo público en el Diario Oficial de la Unión Europea la Resolución que el Consejo había adoptado el día 2 de diciembre de 2002 sobre la Estrategia en materia de política de los Consumidores en la Comunidad (2002-2006).

Por otra parte se aprobaron por parte de la Comisión, el día 17 de febrero, la Comunicación sobre la introducción de la tarjeta sanitaria europea (COM 2003, nº 73), y el día 11 de junio, la Comunicación titulada “Estrategia europea de medio ambiente y salud” (COM 2003, nº 338). Considerando que una serie de patologías están vinculadas a factores medioambientales, la Comisión propone una estrategia que contemple una mejor comprensión de las relaciones de causa-efecto entre el medio ambiente y la salud. Prevé así una estrategia que permita reducir los obstáculos que plantean los factores medioambientales sobre la salud, definir y prevenir las nuevas amenazas sanitarias debidas a factores medioambientales y reforzar la capacidad de la Unión para legislar en este ámbito.

Asimismo, cabe señalar que el día 6 de junio la Comisión presentó un Informe sobre la seguridad de los servicios prestados a los consumidores (COM 2003, nº 313). El informe se centra en los aspectos de los servicios prestados a los consumidores que afectan a la seguridad física y la salud en los servicios pertinentes en este sentido. ■

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En este apartado cabe resaltar que la Comisión aprobó, el día 11 de febrero, la Propuesta de Reglamento por el que se creará la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información. Por su parte, el 13 de mayo, el Consejo hizo públicas sus Conclusiones sobre “Adaptar las políticas relativas al negocio electrónico en un entorno en continua mutación”.

También se aprobaron por parte de la Comisión un conjunto de Comunicaciones:

1. el día 11 de febrero, el Informe final «Europe 2002 (COM 2003, nº 66),
2. el día 27 de marzo la Comunicación “Adaptar las políticas relativas al negocio electrónico en un entorno en continua mutación: Lecciones de la iniciativa Godigital y nuevos retos (COM 2003, nº 148), y
3. el 9 de julio, la Comunicación relativa a los obstáculos que impiden un acceso generalizado a los nuevos servicios y aplicaciones de la sociedad de la información a través de plataformas abiertas en los ámbitos de la televisión digital y las comunicaciones móviles de tercera generación (COM 2003, nº 410). ■

TEJIDO EMPRESARIAL

En el plano normativo, resalta la aprobación, el día 22 de julio, del Reglamento (CE) nº 1435/2003, relativo al Estatuto de la sociedad cooperativa Europea (SCE). Asimismo, el día 3 de marzo, el Consejo adoptó sus Conclusiones sobre el tema de promoción del espíritu empresarial y de la pequeña empresa y el día 6 de mayo, la Comisión emitió una Recomendación sobre la definición tanto de las microempresas como de las pequeñas y medianas empresas.

Entre las Comunicaciones aprobadas por la Comisión pueden destacarse la aprobación, el día 21 de enero, del Informe sobre la aplicación de la Carta Europea de la Pequeña Empresa (COM 2003, nº 21) y, en la misma fecha, del Libro Verde sobre el espíritu empresarial en Europa (COM 2003, nº 27). Asimismo, el día 21 de mayo, se aprobó una comunicación titulada “Modernización del Derecho de sociedades y mejora de la gobernanza empresarial en la Unión Europea. Un plan para avanzar” (COM 2003, nº 284), y el día 5 de agosto, la Comisión presentó un informe sobre “Medidas de ayuda financiera a las pequeñas y medianas empresas de carácter innovador y generadoras de empleo (1998 Iniciativa para el crecimiento y el empleo) (COM 2003, nº 480). ■

TRANSPORTE

La política desarrollada por la Unión Europea en 2003 en el ámbito de la política de transportes prosiguió en la realización de los objetivos establecidos en el Libro Blanco de 2001 sobre el futuro de la política de transportes (COM 2001, nº 370).

En este sentido, destacan los esfuerzos realizados para mejorar la seguridad del transporte terrestre, aéreo y marítimo que culminaron en la aprobación de tres Directivas. Así, 7 de abril, se aprobó la Directiva 2003/28/CE, por la que se adapta por cuarta vez al progreso técnico la Directiva 94/55/CE sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros con respecto al transporte de mercancías peligrosas por carretera. En la misma fecha, se aprobó la Directiva 2003/29/CE, por la que se adapta por cuarta vez al progreso técnico la Directiva 96/49/CE sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas al transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril. Finalmente, el día 14 de abril, se aprobó la Directiva 2003/24/CE, por la que se modifica la Directiva 98/18/CE sobre reglas y normas de seguridad aplicables a los buques de pasaje.

Asimismo, y en relación con las redes transeuropeas, cabe destacar la aprobación por la Comisión de la Comunicación titulada “Desarrollo de la red transeuropea de transporte: financiaciones innovadoras” (COM 2003, nº 132) así como la presentación, el día 7 de agosto, del Informe Anual 2001 sobre las Redes Transeuropeas (COM 2003, nº 442). ■

2. Administración General del Estado

En este apartado se hace referencia a las disposiciones generales de carácter económico que ha elaborado la Administración General del Estado en el período de enero a agosto de 2003. Se comienza efectuando un breve análisis de las principales normas publicadas, con especial incidencia en Andalucía, clasificadas en materias y a continuación se ofrece una relación ordenada del conjunto de normas de carácter económico que ha publicado la Administración Central en dicho período. ■

AGRICULTURA

Respecto a este sector, destaca la aprobación de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino. En esta ley se definen los productos y las prácticas del cultivo, se establece un sistema de protección de la calidad de los vinos con diferentes niveles, se regula el régimen sancionador aplicable a las infracciones administrativas en materia de vitivinicultura y, por último, se crea el Consejo Español de Vitivinicultura.

Asimismo se debe señalar la publicación del Real Decreto 499/2003, de 2 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. Mediante el citado Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, se estableció un régimen de ayudas para la modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. Éste queda modificado de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1454/2001 del Consejo, de 28 de junio de 2001, donde se establece un trato diferenciado a las ayudas destinadas a una reestructuración y ordenación de las explotaciones agrarias de dimensión económica muy reducida.

Otras normas destacadas son:

- Real Decreto 177/2003, de 14 de febrero, por el que se regulan las organizaciones de operadores del sector oleícola.
- Real Decreto 326/2003, de 14 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero, por el que se establece la normativa básica de fomento de las inversiones para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación.
- Real Decreto 546/2003, de 9 de mayo, por el que se establecen disposiciones específicas de lucha contra la peste porcina africana.
- Real Decreto 547/2003, de 9 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1789/1997, de 1 de diciembre, por el que se establecen ayudas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. ■

CONSUMO

En el período considerado se hace referencia a la Ley 23/2003, de 10 de julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo. Esta ley tiene por objeto la incorporación al Derecho español de la Directiva 1999/44/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de mayo de 1999, sobre determinados aspectos de la venta y garantía de los bienes de consumo.

La directiva establece un conjunto de medidas tendentes a garantizar un nivel mínimo de protección de los consumidores en el mercado interior. La Ley, de acuerdo con la directiva, contiene dos aspectos esenciales que se refieren por una parte, al marco legal de la garantía en relación con los derechos reconocidos por la propia ley para garantizar la conformidad de los bienes con el contrato de compraventa; y, por otra parte, articular la garantía comercial que, adicionalmente, pueda ofrecerse al consumidor.

Por otra parte, el Real Decreto 144/2003, de 7 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1083/2001, de 5 de octubre, por el que se aprueba la norma de calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España. Este Real Decreto 144/2003, de 7 de febrero, pone de manifiesto la conveniencia de realizar ciertas modificaciones en la anterior normativa para dotar de mayor transparencia al sector, así como facilitar los controles. En este sentido, añade normas sobre el etiquetado y la identificación y marcado de las piezas e introduce la posibilidad de controles en la fase productiva por parte de organismos independientes reconocidos por la Administración competente.

Asimismo destacan:

- Real Decreto 99/2003, de 24 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo.
- Real Decreto 118/2003, de 31 de enero, por el que se aprueba la lista de sustancias permitidas para la fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con los alimentos y se regulan determinadas condiciones de ensayo.
- Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre sustancias indeseables en la alimentación animal.
- Orden PRE/1019/2003, de 24 de abril, sobre transparencia de los precios de los servicios bancarios prestados mediante cajeros automáticos. ■

DESARROLLO RURAL

En este epígrafe destaca la Orden APA/2301/2003, de 31 de julio, por la que se regula la contribución financiera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los programas acogidos a la iniciativa comunitaria "LEADER PLUS", y a las medidas de desarrollo endógeno en zonas rurales incluidas en los programas operativos integrados y programas regionales de desarrollo rural. El Real Decreto 2/2000, de 11 de enero, regula la aplicación de dicha iniciativa comunitaria y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).

Mediante esta orden se establece la contribución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Medida 7.5 de cada Programa Operativo Integrado de Regiones Objetivo 1, y de transición del Objetivo 1, y las medidas de desarrollo endógeno de los Programas de desarrollo rural de las Regiones fuera del Objetivo 1. Esta aportación se fija con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y dentro de los límites establecidos por el Real Decreto antes mencionado y se complementa con las aportaciones de los fondos comunitarios, Administraciones Autonómicas y Grupos de Acción Local. ■

A este respecto cabe señalar la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Esta Ley se estructura en dos bloques, el primero trata del régimen de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior donde se establece el principio de libertad de los movimientos de capital, los conceptos de residente y no residente en España, se posibilita el conocimiento de estos movimientos a través de un mecanismo de declaración de los actos, se recogen las cláusulas de salvaguardia y la facultad de control otorgada a los Estados miembros por el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

En el segundo bloque se establece el régimen sancionador en esta materia de acuerdo con los criterios de legalidad, tipicidad y proporcionalidad.

Asimismo destaca el Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril, de medidas de reforma económica.

Las medidas que implementa esta norma son:

- a) Ventajas fiscales encaminadas a la creación de pequeñas y medianas empresas y para entidades de reducida dimensión.
- b) Dentro del mercado de arrendamiento de viviendas, se establece en el Impuesto de Sociedades un régimen especial para las sociedades dedicadas al alquiler de viviendas consistente en una bonificación de la cuota impositiva cuando ofrezcan viviendas en alquiler a sectores con poder adquisitivo medio o bajo.
- c) En relación con la Seguridad Social, se establecen ciertas reglas para trabajadores por cuenta propia o autónomos como reducciones temporales en la cotización y exoneración de cuotas para determinados colectivos, modificaciones en las tarifas de primas por contingencias por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como se igualan las bases y tipos de cotización del Régimen Especial Agrario al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
En cuanto al cálculo de pensiones, se modifica el régimen jurídico para un trabajador que esté en dos regímenes simultáneamente.
- d) En el mercado hipotecario, se facilita y abarata las operaciones de novación y subrogación hipotecaria.

Por otra parte se debe mencionar:

- Real Decreto 27/2003, de 10 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero.
- Real Decreto 330/2003, de 14 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93).
- Real Decreto 331/2003, de 14 de marzo, por el que se deroga el Real Decreto 81/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Productos por Actividades 1996 (CNPA-96), y se establecen las normas aplicables sobre el uso de la clasificación CPA- 2002. ■

EMPRESAS

En este ámbito sobresale la Ley 7/2003 de la sociedad limitada “Nueva Empresa” por la que se modifica la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Como consecuencia de la adaptación a las directivas comunitarias en materia de sociedades, la Ley 2/1995, de 23 de marzo estableció una mayor flexibilidad en el régimen jurídico de estas sociedades estableciéndola como una sociedad cerrada donde se reúnen personal y capital y es aconsejada para pequeñas y medianas empresas.

Esta nueva regulación, de este tipo de sociedades mercantiles, trata de reforzar el espíritu innovador y emprendedor que permita a las PYMES afrontar los retos del Mercado Único. Esto se concreta en la simplificación de los trámites de constitución de empresas y la asistencia técnica antes de su constitución y en los inicios de su actividad. Así como se introducen modificaciones para facilitar la sucesión de la empresa.

Asimismo se debe señalar la aprobación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas. Con esta ley se pretende que estas sociedades cotizadas transmitan de forma correcta y veraz y en tiempo útil toda la información relevante para los inversores, en este sentido, se establecen las distintas funciones de los administradores, del consejo de administración y de la junta general.

Por último, se hace referencia al Real Decreto 682/2003, de 7 de junio, por el que se regula el sistema de tramitación telemática a que se refiere el artículo 134 y la disposición adicional octava de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. ■

ENERGÍA

Las disposiciones publicadas más relevantes en esta materia son:

- Real Decreto 142/2003, de 7 de febrero, por el que se regula el etiquetado energético de los acondicionadores de aire de uso doméstico. Este Real Decreto regula el etiquetado y la información referente al consumo de energía y de otros recursos de estos aparatos de uso doméstico, en relación con la Directiva 92/75/CEE del Consejo, de 22 de septiembre de 1992.
- Real Decreto 1437/2002, de 27 de diciembre, por el que se adecuan las cisternas de gasolina al Real Decreto 2102/1996, de 20 de septiembre, sobre control de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (C.O.V).
- Orden ECO/31/2003, de 16 de enero, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores.
- Orden ECO/32/2003, de 16 de enero, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

ESTADÍSTICAS

En este apartado destacan:

- Real Decreto 549/2003, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Programa anual 2003 del Plan Estadístico Nacional 2001-2004, que establece una anualización del Plan Estadístico Nacional 2001-2004 para el año 2003, especificándose, para cada operación estadística, los trabajos concretos que se vayan a realizar en el año y las previsiones que, a efectos de su realización, hayan de incorporarse a los Presupuestos Generales del Estado.
- Orden HAC/93/2003, de 23 de enero, por la que se fijan los umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea. ■

INDUSTRIA

Se hace referencia, en este sector, a las siguientes normas:

Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial. Esta Ley tiene un doble objetivo: incorpora a nuestro derecho la normativa comunitaria y adecua la protección de la propiedad industrial del diseño a las necesidades actuales. Concretamente trata de los registros de los diseños y su titularidad, el procedimiento de registro y oposición a la concesión del registro, el alcance de la protección y los aspectos puramente contractuales.

Real Decreto 833/2003, de 27 de junio por el que se establecen los requisitos técnicos que deben cumplir las estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV) a fin de ser autorizadas para realizar esa actividad. ■

INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO

Las normas más relevantes en esta materia son:

- Orden CTE/ 752/2003, de 27 de marzo, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación (OTRI) en el marco del Programa Nacional de Fomento de la Innovación y Transferencia de Tecnología del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003. La Orden pretende conceder ayudas a aquellas unidades de interfaz del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa que hayan sido reconocidas como Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación, pretende con esto apoyar su consolidación y reforzar el papel de las mismas en el Plan Nacional de I+D+I. Así podrán participar en el Programa de Personal Técnico de Apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología que les permitirá incorporar técnicos que les ayuden a poner en marcha sus planes de actuación.
- Orden SCO/3425/2002, de 20 de diciembre, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2000-2003.

- Orden CTE/1507/2003, de 5 de junio, por la que se modifica la Orden CTE/1113/2003, de 22 de abril, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos integrados en I+D destinados a cumplir objetivos singulares dentro de la Acción Estratégica de Genómica y Proteómica en el ámbito del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).
- Orden CTE/1895/2003, de 3 de julio, por la que se modifica la Orden de 6 de noviembre de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para actuaciones de I+D realizadas por Entidades Promotoras de Parques Científicos y Tecnológicos.
- Orden CTE/1896/2003, de 3 de julio, por la que se modifica la Orden de 6 de noviembre de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2001 para la concesión de ayudas para actividades de I+D realizadas por entidades de Derecho Público en Parques Científicos y Tecnológicos.
- Resolución de 10 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas para actividades de I+D realizadas por entidades de derecho público en parques científicos y tecnológicos.
- Resolución de 10 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas para actuaciones de I+D realizadas por entidades promotoras de parques científicos y tecnológicos. ■

MEDIO AMBIENTE

En esta materia destacan los siguientes Reales Decretos:

- Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción.
- Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.
- Real Decreto 653/2003, de 30 de mayo, sobre incineración de residuos. ■

MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

En este apartado señalar la publicación del Real Decreto 426/2003, de 11 de abril, por el que se regula la renta agraria para los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura. Este Real Decreto regula una nueva prestación específica dentro de la acción protectora por desempleo, denominada renta agraria, destinada a los trabajadores eventuales agrarios que se encuentren en situación de desempleo. Esta prestación incorpora aspectos destinados a la inserción laboral e incentivo al empleo de estos trabajadores a través de medidas de orientación, formación y experiencia profesional.

Asimismo se debe señalar el Real Decreto 463/2003, de 25 de abril, sobre reconocimiento del incremento de la pensión de incapacidad permanente total para la profesión habitual para los trabajadores por cuenta propia. La Ley

General de la Seguridad Social prevé la paulatina homogeneización de los regímenes especiales de la Seguridad Social con el Régimen General. Así, el Acuerdo para mejora y desarrollo del sistema de previsión social de 9 de abril de 2001 incluye en la acción protectora de los trabajadores por cuenta propia la prestación de incapacidad permanente total cualificada para la profesión habitual y el presente Real Decreto concreta la cuantía de dicha prestación y los requisitos para acceder a ella.

Otras normas relevantes son:

- Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquélla.
- Real Decreto 349/2003, de 21 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos. ■

PESCA

Cabe destacar en este sector la siguiente normativa:

- Real Decreto 1048/2003, de 1 de agosto, sobre ordenación del sector pesquero y ayudas estructurales. Este Real Decreto trata de desarrollar la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, en aquellos aspectos afectados por la reforma de la Política Pesquera Común. Así recoge la renovación de la flota y los requisitos para la concesión de ayudas destinadas a ello y describe las condiciones para la construcción de los buques pesqueros.
- Real Decreto 1380/2002, de 20 de diciembre, de Identificación de los Productos de la Pesca, de la Acuicultura y del Marisqueo Congelados y Ultracongelados.
- Real Decreto 176/2003, de 14 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las funciones de control e inspección de las actividades de pesca marítima. ■

RELACIONES INTERNACIONALES

En este apartado se hace mención de las siguientes normas:

- Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- Real Decreto 741/2003, de 23 de junio, sobre el Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior. ■

SALUD

Respecto a esta materia, destacan las siguientes normas:

- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Esta ley establece acciones de coordinación y cooperación de las Administraciones públicas sanitarias como medio para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud, con el objetivo común de afianzar la equidad, garantizando el acceso a las prestaciones; la calidad, conjugando la incorporación de innovaciones con la seguridad y efectividad de éstas; y la participación social en el Sistema Nacional de Salud.
- Real Decreto 62/2003, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1945/1985, de 9 de octubre, por el que se regula la hemodonación y los bancos de sangre.
- Real Decreto 139/2003, de 7 de febrero, por el que se actualiza la regulación de la formación médica especializada.
- Real Decreto 120/2003, de 31 de enero, por el que se regulan los requisitos para la realización de experiencias controladas, con fines reproductivos, de fecundación de ovocitos o tejido ovárico previamente congelados, relacionadas con las técnicas de reproducción humana asistida.
- Real Decreto 725/2003, de 13 de junio, por el que se desarrollan determinados aspectos del artículo 100 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento. ■

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Las normas que destacan en este epígrafe son:

- Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos. Mediante esta norma se pretende impulsar el uso de las técnicas telemáticas en la actividad administrativa y, en especial, en sus relaciones con el ciudadano, con el objetivo de lograr una mayor eficacia y servicio a los ciudadanos.
- Orden CTE/662/2003, de 18 de marzo, por la que se aprueba el Plan Nacional de nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es).
- Orden HAC/1181/2003, de 12 de mayo, por la que se establecen normas específicas sobre el uso de la firma electrónica en las relaciones tributarias por medios electrónicos, informáticos y telemáticos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. ■

TRANSPORTES

En este sector cabe mencionar la Ley 10/2003, de 20 de mayo, de medidas urgentes de liberalización en el sector inmobiliario y transportes. En relación con el sector de los transportes, se modifica el régimen concesional de los servicios regulares de viajeros por carretera, reduciendo los plazos de las concesiones. En el ámbito portuario, se suprimen obstáculos de carácter formal que puedan suponer una restricción en el suministro de productos petrolíferos a los buques, estableciendo un mínimo de instalaciones para el avituallamiento de combustible.

Otras normas relevantes son:

- Real Decreto 646/2003, de 30 de mayo, sobre interoperabilidad del sistema ferroviario transeuropeo convencional.
- Orden FOM/3398/2002, de 20 de diciembre, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de viajeros por carretera.
- Orden FOM/238/2003, de 31 de enero, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de mercancías por carretera. ■

VIVIENDA Y SUELO

Respecto a esta materia destaca la aprobación de la Ley 10/2003, de 20 de mayo, de medidas urgentes de liberalización en el sector inmobiliario y transportes. Esta norma ha sido comentada en el apartado anterior, por lo que respecta al sector inmobiliario, la ley establece una tramitación más ágil de los documentos y los plazos para la transformación del suelo urbanizable y una objetivación en la clasificación del suelo no urbanizable.

Asimismo se hace referencia al Real Decreto 1042/2003, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005, y se crean municipios singulares del grupo 0 a efectos de la adquisición protegida de viviendas. La modificación se dirige a facilitar la adquisición en segunda y posterior transmisión, con financiación cualificada, de viviendas libres, sobre todo en diversos municipios declarados como singulares del grupo A. En éstos, los precios máximos de referencia de adquisición de viviendas existentes acogidas al Plan 2002-2005 quedan por debajo de los precios medios de las viviendas libres de segunda mano por lo que quedan fuera de la financiación cualificada ofrecida para este supuesto por el plan. Para ello, se introduce un grado de flexibilidad desvinculando el precio máximo de las viviendas libres adquiridas en segunda o posterior transmisión del de las protegidas de nueva construcción. Por otra parte, se crea una modalidad nueva de municipios singulares, encuadrados en un nuevo grupo 0, similar al grupo A pero en el que se pueden percibir las ayudas aún cuando el precio sea mayor.

Por último, se señalan:

- Orden FOM/508/2003, de 4 de marzo, por la que se determina el volumen máximo de préstamos cualificados a conceder por entidades de crédito para financiar el programa 2003 del Plan de Vivienda 2002-2005 y se asigna territorialmente parte del mismo.
- Orden FOM/866/2003, de 31 de marzo, por la que se declaran municipios singulares a los efectos del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005. ■

3. Junta de Andalucía

En el presente apartado se hace una recopilación de las principales normas de carácter económico publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía desde el día 1 de enero al 15 de junio de 2003 y ya comentadas en anteriores ediciones de la Revista de Coyuntura Económica de Andalucía, así como de las nuevas normas publicadas desde esa fecha al 31 de agosto de 2003. ■

AGRICULTURA Y PESCA

En este sector se debe destacar la creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, mediante la Ley 1/2003, de 10 de abril. Mediante este organismo se pretende establecer un sistema eficiente de investigación y de transferencia de tecnología. Este sistema propiciará, además, la cooperación entre las administraciones públicas y, de éstas, con el sector privado, actuando como elemento de coordinación para optimizar los recursos y los esfuerzos de investigación y de transferencia de tecnología en el sistema agroalimentario y pesquero de Andalucía.

Por otra parte, el Decreto 236/2001, de 23 de octubre, por el que se establecen ayudas a los regadíos en Andalucía regula, como actuaciones subvencionables, entre otras, las obras de transformación en nuevos regadíos así como las obras de modernización o consolidación de regadíos. Junto a estas actuaciones, en materia de regadíos, que por su propia naturaleza son de carácter voluntario, coexisten en Andalucía otras obras de transformación en regadío cuya ejecución es de carácter obligatorio, por venir así recogidas en los correspondientes planes de transformación de grandes zonas, declaradas, en su día, de Interés Nacional por el Estado, o de Interés General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria. Al objeto de homogeneizar el tratamiento económico de dichas obras con las recogidas en el Decreto 236/2001, de 23 de octubre, y de ampliar las modalidades de garantías del importe reintegrable de las mismas, es por lo que se hace necesario modificar determinados artículos del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria, lo que se lleva a efecto con la publicación del Decreto 108/2003, de 22 de abril, por el que se modifican determinados artículos del Decreto 402/1986, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria.

Por último, conviene destacar el Decreto 166/2003, de 17 de junio, cuyo objeto es la determinación del régimen jurídico aplicable a los productos agroalimentarios de origen andaluz susceptibles de utilizar indicaciones referentes al método de producción ecológica; la designación de autoridad competente a los efectos de lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento (CEE) núm. 2092/91, del Consejo, de 24 de junio de 1991; la creación del Consejo Andaluz de la Producción Ecológica como órgano consultivo y de asesoramiento en materia de producción agroalimentaria ecológica; y el establecimiento del régimen de autorización y control. ■

COMERCIO

En este ámbito destaca la publicación del Decreto 182/2003, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial. Este Plan tiene por objeto orientar la dotación de los grandes establecimientos comerciales en Andalucía, de forma que el crecimiento de la estructura comercial se lleve a cabo de manera gradual y equilibrada, de acuerdo con la situación de la oferta y la demanda de la zona afectada. El Plan Andaluz de Orientación Comercial contiene los siguientes apartados:

- La metodología utilizada en su elaboración.
- Una breve caracterización de la estructura comercial minorista en Andalucía.
- La delimitación del marco de análisis oferta-demanda comercial en Andalucía.
- La evaluación de la oferta comercial en Andalucía por zonas y sectores de actividad.
- La cuantificación de la demanda comercial en Andalucía por zonas y grupos de gasto.
- La identificación de los desajustes entre oferta y demanda en las diferentes zonas comerciales analizadas.
- Medidas de integración de los establecimientos sometidos a licencia en la estructura comercial de la zona donde pretendan implantarse, tanto las encaminadas a la integración del gran establecimiento comercial en la estructura comercial preexistente, como las encaminadas a la dinamización de la actividad económica del área de influencia y a la sostenibilidad medioambiental.
- Una caracterización de las diferentes tipologías de equipamientos comerciales.

La vigencia del Plan Andaluz de Orientación Comercial es de cuatro años, revisándose su contenido al final del período. Por tanto el presente Plan abarca el periodo 2003-2007.

Asimismo, se debe resaltar la aprobación de la Orden de 14 de febrero de 2003, que tiene por objeto establecer las normas reguladoras específicas de la concesión de ayudas para financiar proyectos tendentes a fomentar la cooperación desde las asociaciones y organizaciones empresariales andaluzas de comerciantes, e incrementar el grado de cooperación empresarial entre las pequeñas y medianas empresas del sector; la Orden de 27 de febrero de 2003, que regula las ayudas para la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales; la Orden de 27 de febrero de 2003, que regula las ayudas a los municipios de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial; y la Orden de 29 de julio de 2003, que regula la concesión de ayudas para la promoción de Ferias Comerciales que se celebren en Andalucía. ■

CONSUMO

En esta materia conviene señalar las siguientes Órdenes:

- Orden de 30 de diciembre de 2002, que regula y convoca la concesión de subvenciones en materia de consumo a las Federaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para el año 2003.

- Orden de 9 de enero de 2003, en la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades en el marco de convenios con las Entidades Locales de Andalucía.
- Orden de 30 de enero de 2003, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales andaluzas que dispongan de Oficinas de Información al Consumidor y se efectúa su convocatoria para el año 2003. ■

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En este apartado es de resaltar el Acuerdo de 23 de abril, de la Mesa del Parlamento. Es objeto del mismo regular la concesión de ayudas y subvenciones para el desarrollo, dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de actividades, proyectos e inversiones de cooperación y solidaridad con el Tercer Mundo. Podrán ser destinatarias de las ayudas y subvenciones aquellas organizaciones no gubernamentales, preferentemente radicadas en Andalucía, que, por sí solas o en cooperación con organizaciones no gubernamentales de países donde se pretenda llevar a cabo las referidas actividades, desarrollen algunas de las actividades a que se refiere este acuerdo. ■

CORPORACIONES LOCALES

Mencionar, en este epígrafe, la publicación de diversas Órdenes por la que se conceden subvenciones a distintas Diputaciones Provinciales con el objeto de financiar las operaciones de crédito contraídas con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002, realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002. ■

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

En primer lugar, cabe comentar el Decreto 110/2003, de 22 de abril, por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. Este Sistema constituye el instrumento a través del que se establecen las estructuras, el marco de organización y funcionamiento y los recursos para atender a las necesidades de formación y actualización del profesorado. La finalidad del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado es la de promover el desarrollo profesional docente y la mejora de la calidad de la práctica educativa del profesorado de todos los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos, a excepción de los universitarios.

En segundo lugar, el Decreto 109/2003, de 22 de abril, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, con el fin de adquirir competencia para participar en la prevención, protección colectiva y protección personal mediante el establecimiento o adaptación de las medidas de control y correctoras para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables con el fin de conseguir la mejora de la seguridad y la salud en el medio profesional, de acuerdo a las normas establecidas.

Por último, el Decreto 232/2003, de 29 de junio, que viene a fijar los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y

EMPLEO

administrativos universitarios para el curso 2003/2004; y el Decreto 233/2003, de 29 de julio, que aprueba, en el marco de la programación universitaria anual, los catálogos de títulos oficiales correspondientes a las enseñanzas universitarias andaluzas, así como la estructura de centros a los que corresponde su gestión administrativa y organización. ■

En esta materia destaca el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía. Estos Programas tendrán los siguientes fines:

- Promover el desarrollo profesional de las personas demandantes de empleo, con objeto de favorecer tanto su promoción laboral como su permanencia en el empleo.
- Favorecer el aumento de la empleabilidad de las personas desempleadas.
- Promover la inserción laboral de las personas desempleadas con mayores dificultades para el acceso al mercado de trabajo.
- Promover el conocimiento del mercado de trabajo.
- Promover acciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil y a prevenir el desempleo de larga duración.
- Fomentar la cultura emprendedora.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Mejorar y establecer nuevas metodologías e instrumentos que contribuyan y favorezcan la inserción a través de la investigación, la innovación y la aplicación de las nuevas tecnologías.
- Impulsar la colaboración y coordinación de los distintos agentes, instituciones y/o administraciones que trabajan por la inserción en Andalucía.

También es de resaltar el Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación; así como el Decreto 192/2003, de 1 de julio, que asigna a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico las funciones y servicios de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo.

Por último, y dado que la creación de empleo mediante el apoyo a nuevas iniciativas empresariales, bajo la fórmula de autoempleo, constituye uno de los objetivos fundamentales de las políticas de la Junta de Andalucía, conviene mencionar la Orden de 31 de enero de 2003, por la que se desarrollan las ayudas al autoempleo recogidas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, de incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo. Las medidas de autoempleo que se regulan en esta Orden suponen, por un lado, incrementar las posibilidades de empleo de los demandantes de empleo, especialmente la de aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, y por otro, fomentar la cultura emprendedora al objeto de potenciar y dinamizar el tejido productivo de la Comunidad. ■

EMPRESAS

En desarrollo de lo previsto en la sección 3.^a del Capítulo IV del Decreto 72/2003 de medidas de impulso de la sociedad del Conocimiento y del Decreto 24/2001 de 13 de febrero, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y a favor de las PYMES que se concedan

por la Administración de la Junta de Andalucía, así como el Decreto 116/2002 de 2 de abril, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de investigación y desarrollo tecnológico e innovación que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía, se dicta la Orden de 23 de mayo de 2003 cuyo objeto, dentro del marco previsto del Plan Director de Innovación y Tecnología (PLADIT 2001-2003), es promover actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación por parte de las empresas, grupos de empresas y entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este mismo contexto están las sucesivas Órdenes, de la misma fecha que la anterior, que regulan ayudas a la renovación tecnológica de empresas del sector audiovisual en Andalucía y desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en los campos de la producción y postproducción audiovisual, a las empresas del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como a la contratación de expertos y doctores en Pymes y Agentes Tecnológicos dentro del programa INTECNET del Plan Director de Innovación y Tecnología 2001-2003. Además señalar la Orden de 29 de mayo de 2003, cuyo objeto es regular una serie de medidas destinadas a impulsar la incorporación de las Cooperativas y Sociedades Laborales a la sociedad del conocimiento e incentivar entre ellas la innovación y el desarrollo tecnológico.

Por último, subrayar el Acuerdo de 22 de julio de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la concertación de un Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y diversas Entidades Financieras que operan en Andalucía, para canalizar financiación a las pymes y a la Administración de la Comunidad Autónoma en 2003. ■

ESTADÍSTICA

Agotado el período de vigencia del Plan Estadístico 1998-2001, ha de procederse a la aprobación de uno nuevo, lo que se lleva a cabo mediante la Ley 8/2002, de 17 de diciembre, del Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006, y de modificación de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Ley del Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006 se enmarca en la normativa comunitaria en materia estadística y uno de los principios que la inspiran es el de colaborar con el Sistema Estadístico Nacional en la elaboración y difusión de una amplia gama de actividades estadísticas cuyo interés público resulta incuestionable. La Ley del Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006 consta de once Capítulos, una disposición derogatoria, tres disposiciones finales y ocho anexos. Las actividades estadísticas contenidas en ella se estructuran por áreas y subáreas temáticas y se clasifican en: Consolidadas, históricas, en proyecto y de investigación.

Por último, la disposición final primera de la presente Ley modifica la Ley de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía en determinados aspectos como la sistematización las actividades estadísticas de interés para la Comunidad Autónoma y sus formas de realización, y la creación del Registro de Población de Andalucía. ■

FINANZAS

Se incluyen en este apartado diversas Resoluciones de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, por las que se convocan y publican los resultados de las subastas de Pagarés, Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.

También comentar el Decreto 217/2003, que tiene por objeto regular determinados aspectos de la composición del grupo de Consejeros Generales representantes de otras organizaciones en la Asamblea General de las Cajas de Ahorros, así como la forma de designación de sus miembros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 bis de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía. ■

INDUSTRIA Y ENERGÍA

Destaca, en este sector, la aprobación de la Orden de 24 de enero de 2003, modificada en determinados artículos por la Orden de 31 de julio de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras y se realiza la convocatoria para el período 2003-2006, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del régimen de ayudas del Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energías Renovables (PROSOL). Podrán ser objeto de subvención las promociones de instalaciones de energías renovables que tengan las características recogidas en el artículo cuarto de la Orden. Los promotores podrán destinar esas instalaciones a su venta o podrán vender la energía producida por ellas.

Por otra parte, la Orden de 31 de julio de 2003 tiene por objeto establecer las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades locales, empresas y sociedades pertenecientes mayoritariamente a estas entidades e instituciones y entidades sin ánimo de lucro, para actuaciones energéticas que fomenten, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el ahorro y la eficiencia energética, el empleo de las energías renovables y el desarrollo de las infraestructuras eléctricas, durante el período 2002-2006.

Para terminar, comentar la Orden de 21 de enero de 2003, que regula las comunicaciones que han de efectuar los organismos de control autorizados y la Administración competente en materia de industria. ■

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En este epígrafe merece especial atención, en primer lugar, el Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía. Las medidas previstas en este Decreto tienen por finalidad:

- Garantizar que todos los andaluces puedan acceder a las tecnologías de la información y las comunicaciones sin discriminación alguna por razón del lugar de residencia, la situación social o de cualquier otro tipo.
- Adaptar la prestación de servicios públicos básicos, y especialmente los educativos y sanitarios, a las demandas y potencialidades de la sociedad del conocimiento.
- Alfabetizar a la población adulta que lo requiera en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Establecer en todos los municipios de Andalucía centros de acceso público a Internet.
- Aumentar los vínculos y la interacción entre el sistema de investigación y el sistema empresarial.
- Facilitar a las empresas andaluzas la incorporación de activos tecnológicos. En especial, contribuir a que los autónomos y las PYME dispongan de equipamiento informático y conexión a Internet así como del asesoramiento necesario para el mejor aprovechamiento de estas herramientas.
- Fomentar la creación de empresas de base tecnológica y apoyarlas financieramente a través de un fondo tecnológico.
- Apoyar a las empresas andaluzas de la industria del conocimiento, en especial a las del sector audiovisual y a las del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Incrementar la infraestructura necesaria para la utilización de sistemas de recogida selectiva de residuos eléctricos y electrónicos.

En segundo lugar, el Decreto 183/2003, de 24 de junio, que regula la prestación de servicios de información y de atención al ciudadano por los órganos y unidades de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como la tramitación de procedimientos administrativos a través de redes abiertas de telecomunicación, incluyéndose en la presente regulación las relaciones con las demás Administraciones y entidades públicas cuando actúen como usuarios de los servicios o como interesados en los procedimientos a los que resulte de aplicación este Decreto. Asimismo, regula la utilización de medios y técnicas electrónicas e informáticas relacionados con el objeto del presente Decreto, en particular el Registro telemático y los sistemas de acreditación y firma electrónica que permitan garantizar la autenticidad, seguridad y confidencialidad de las relaciones a las que se refiere este Decreto. ■

MEDIO AMBIENTE

En este período de tiempo resalta el Decreto 95/2003, de 8 de abril, que tiene por objeto regular la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y su Registro con el fin de facilitar una adecuada y coordinada gestión de los espacios que la integran, así como facilitar la tutela jurídico-administrativa y contribuir a su conocimiento y divulgación, así como el Decreto 94/2003, de 8 de abril, por el que se modifican puntualmente los anexos del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental. ■

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Los transportes son esenciales para facilitar y favorecer la movilidad urbana, las relaciones sociales, económicas y culturales. Junto con las infraestructuras son a su vez un motor que impulsa la economía, estableciendo en su entorno iniciativas productivas con mejores condiciones de competitividad. Los transportes públicos de viajeros son, así, un servicio de interés general al servicio de los ciudadanos. En este sentido, se aprueba la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía cuyos objetivos son que las Administraciones Públicas competentes promuevan la adecuada satisfacción de las necesidades de transporte de los

ciudadanos en Andalucía, en condiciones idóneas de equidad social, solidaridad territorial, seguridad y accesibilidad a las personas con movilidad reducida. A tal fin se promoverán los transportes públicos como medio preferente para los desplazamientos cotidianos y se potenciará la creación de sistemas de transportes que faciliten su acceso y disfrute por los ciudadanos, rigiéndose por los principios de planificación, participación, coordinación y cooperación, en el marco de un desarrollo sostenible. Es también fin y objetivo de esta Ley la promoción y mejora de la calidad y seguridad del servicio de transporte público de viajeros.

Por último, destacar que mediante Decreto 78/2003, de 25 de marzo, se regula la composición y funcionamiento de la Comisión de Carreteras de Andalucía como órgano consultivo de la Junta de Andalucía para la coordinación y concertación interadministrativa de la planificación viaria. ■

PLANIFICACIÓN

Mediante Decreto 86/2003, de 1 de abril, se aprueba el Plan Energético de Andalucía 2001-2006 (PLEAN 2001-2006), de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Decreto 81/2001, de 13 de marzo, por el que se acuerda la formulación del Plan Energético de Andalucía 2001-2006. Este Plan es el instrumento estratégico y de coordinación de las políticas sectoriales en materia de infraestructuras energéticas, de fomento de las energías renovables, así como de las actuaciones en materia de ahorro, eficiencia y diversificación energética que se desarrollen en Andalucía en el período considerado. El criterio general para la elaboración del presente Plan es el de modificar el sistema energético de Andalucía, sustentado en las siguientes líneas de actuación:

- Garantizar el suministro energético a todo el territorio y a toda la población andaluza.
- Potenciación del ahorro y la eficiencia en la utilización de la energía.
- Máximo respeto al medio ambiente.
- Fomento de la diversificación energética.
- Mejora de la infraestructura de generación, transporte y distribución de energía de la región.
- Promoción de un tejido industrial competitivo.
- Formación y concienciación ciudadana. ■

PRECIOS

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades que le atribuye el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo, ha dictado diversas Órdenes y Resoluciones por las que se revisan las tarifas de transporte urbano colectivo, taxis y agua potable en diversos municipios andaluces. ■

TURISMO

En este ámbito destaca la aprobación de los siguientes Decretos:

- El Decreto 144/2003, de 3 de junio, que tiene por objeto establecer las funciones y el régimen de actuación de la inspección de turismo, así como

- regular los Planes de Inspección Programada, en desarrollo de lo dispuesto en el Título VI de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo.
- El Decreto 164/2003, de 17 de junio, que estructurado en cinco capítulos, incorpora numerosas previsiones en orden a garantizar que el servicio turístico de alojamiento en campamentos de turismo se preste con una mayor calidad y seguridad para los usuarios turísticos, dentro de un marco de desarrollo sostenible.
 - El Decreto 180/2003, de 17 de junio, que establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se integra en la familia profesional de Hostelería y Turismo.

Además destacar la Orden de 14 de marzo de 2003, por la que se aprueba el mapa de comarcas de Andalucía a efectos de la planificación de la oferta turística y deportiva. El mapa comarcal de Andalucía servirá de parámetro para emitir las declaraciones de zonas, que son un mecanismo esencial para conseguir un racional desarrollo del turismo en Andalucía, tanto para ordenar y fomentar una determinada área territorial que haya sido declarada como zona de preferente de actuación turística, como para recuperar el equilibrio territorial en aquellas zonas que sean declaradas como de recualificación de destinos. ■

URBANISMO Y VIVIENDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 8/2003, de 21 de enero, que acuerda la formulación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2005, se aprueba el mismo mediante el Decreto 149/2003, de 10 de junio. Este Plan tiene como objeto definir la política de vivienda y suelo residencial que facilite el acceso a la vivienda a personas y familias con recursos limitados. En particular, el Plan presta atención especial a las necesidades de vivienda de los jóvenes, mayores de 65 años, personas con discapacidad y familias numerosas y monoparentales.

En este sentido, la Orden de 8 de agosto de 2003 tiene por objeto desarrollar el Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 y se regulan las actuaciones contempladas en el mismo, en las siguientes materias: suelo, vivienda de nueva construcción y bolsa de alquiler, e instrumentar los procedimientos para acceder a la financiación derivada de los convenios suscritos por las Administraciones Públicas con las entidades de crédito especialmente el suscrito en fecha 22 de julio de 2003 para la financiación del Plan Andaluz 2003-2007. Asimismo, esta Orden desarrolla parcialmente el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005.

Por otra parte caben destacar el Decreto 150/2003, de 10 de junio, por el que se determinan los municipios con relevancia territorial, a efectos de lo previsto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía; el Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo; así como el Decreto 202/2003, de 8 de julio, por el que se define el concepto de vivienda de protección pública a los efectos de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. ■

ANEXO LEGISLATIVO

1. UNIÓN EUROPEA.

NORMA	D.O.	FECHA
AGRICULTURA		
SERIE L		
REGLAMENTO (CE) n° 408/2003 de la Comisión, de 5 de marzo de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1148/2001 sobre los controles de conformidad con las normas de comercialización aplicables en el sector de frutas y hortalizas frescas.	L 62	06-03-03
REGLAMENTO (CE) n° 440/2003 de la Comisión de 10 de marzo de 2003, que modifica el Reglamento (CEE) n° 2676/90 por el que se determinan los métodos de análisis comunitarios aplicables en el sector del vino.	L 66	11-03-03
REGLAMENTO (CE) n° 571/2003 de la Comisión, de 28 de marzo de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 1227/2000 por el que se fijan las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1493/1999 del Consejo por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo relativo al potencial de producción.	L 82	29-03-03
REGLAMENTO (CE) n° 692/2003 del Consejo, de 8 de abril de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 2081/92 relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.	L 99	17-04-03
DECISIÓN de la Comisión, de 29 de abril de 2003, por la que se aprueba el plan de acción técnica 2003 para la mejora de las estadísticas agrícolas (notificada con el número C (2003) 1369).	L 110	03-05-03
REGLAMENTO (CE) n° 852/2003 de la Comisión, de 16 de mayo de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 1445/95 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del régimen de importación y exportación en el sector de la carne de vacuno.	L 123	17-05-03

NORMA	D.O.	FECHA
REGLAMENTO (CE) n° 1182/2003 de la Comisión, de 2 de julio de 2003, por el que se rectifica el Reglamento (CE) n° 315/2003 que modifica el Reglamento (CE) n° 1227/2000 por el que se fijan las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1493/1999 del Consejo por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola en lo relativo al potencial en producción.	L 165	03-07-03
REGLAMENTO (CE) n° 1183/2003 de la Comisión, de 2 de julio de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 1623/2000 por el que se fijan las disposiciones de aplicación de Reglamento 1493/1999 del Consejo por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo que respecta a los mecanismos de mercado.	L 165	03-07-03
DECISIÓN de la Comisión, de 22 de julio de 2003, por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estado miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) (notificada con el número C (2003) 2587).	L 184	23-07-03
SERIE C		
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre la "Propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n° 1258/1999 sobre la financiación de la política agrícola común" COM (2002) 293.	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Revisión intermedia de la Política Agrícola Común".	C 73	26-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo - Revisión interme-		

NORMA	D.O.	FECHA
dia de la Política Agrícola Común” (COM (2002) 394).	C 85	08-04-03
COMERCIO		
SERIE C		
CONCLUSIONES del Consejo de 13 de mayo de 2003 sobre “Adaptar las políticas relativas al negocio electrónico en un entorno en continua mutación”.	C 149	26-06-03
COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
SERIE L		
REGLAMENTO FINANCIERO del Consejo, de 27 de marzo de 2003, aplicable al noveno Fondo Europeo de Desarrollo.	L 83	01-04-03
DECISIÓN del Consejo de 21 de julio de 2003, relativa a la celebración de Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y la República de Chile.	L 199	07-08-03
SERIE C		
RESOLUCIÓN del Parlamento Europeo sobre la Quinta Conferencia Euromediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores celebrada en Valencia el 22 y 23 de abril de 2002.	C 180E	31-07-03
DESARROLLO RURAL		
SERIE L		
REGLAMENTO (CE) n° 963/ 2003 de la Comisión, de 4 de junio de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 445/2002 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).	L 138	05-06-03
SERIE C		
INFORME del Comité de las Regiones sobre el tema “Medidas comunitarias en favor de las zonas de montaña”.	C 128	29-05-03
INFORME ESPECIAL n° 4/2003 del Tribunal de Cuentas sobre el desarrollo rural: apoyo a las zonas desfavorecidas, acompañado de las respuestas de la Comisión.	C 151	27-06-03

NORMA	D.O.	FECHA
CONCLUSIONES del Consejo de 22 de julio de 2003 – El empleo en las zonas rurales en el marco de la Estrategia europea de empleo.	C 186	06-08-03
RESOLUCIÓN del Parlamento Europeo sobre el desarrollo rural en el marco de la Agenda 2000 – balance provisional de la UE y los países candidatos (2001/2041 (INI)).	C 187 E	07-08-03
ENERGÍA		
SERIE L		
REGLAMENTO (CE) n° 1228/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, relativo a las condiciones de acceso a la red para el comercio transfronterizo de electricidad.	L 176	15-07-03
DECISIÓN n° 1229/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, por la que se establece un conjunto de orientaciones sobre las redes transeuropeas en el sector de la energía y por la que se deroga la Decisión n° 1254/96/CE.	L 176	15-07-03
DECISIÓN n° 1230/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, por la que se adopta un programa plurianual de acciones en el ámbito de la energía: “Energía inteligente – Europa” (2003-2006).	L 176	15-07-03
SERIE C		
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre la “Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se adopta un programa plurianual de acciones en el ámbito de la energía: Programa “Energía inteligente para Europa” (2003-2006) COM (2002) 162.	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la “Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se adopta un programa plurianual de acciones en el ámbito de la energía: Programa “Energía inteligente para Europa” (2003-2006)”.	C 73	26-03-03
ESTADÍSTICA		
SERIE L		
REGLAMENTO (CE) n° 437/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de		

NORMA	D.O.	FECHA
27 de febrero de 2003, relativo a las estadísticas de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo.	L 66	11-03-03
REGLAMENTO (CE) nº 450/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de febrero de 2003, sobre el índice de costes laborales.	L 69	13-03-03
DECISIÓN de la Comisión, de 29 de abril de 2003, por la que se aprueba el plan de acción técnica 2003 para la mejora de las estadísticas agrícolas (notificada con el número C (2003) 1369).	L 110	03-05-03
ORIENTACIÓN del Banco Central Europeo, de 2 de mayo de 2003, sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de estadísticas de balanza de pagos, posición de inversión internacional y reservas internacionales (BCE/2003/7).	L 131	28-05-03
REGLAMENTO (CE) 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS).	L 154	21-06-03
REGLAMENTO (CE) nº 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2003, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC).	L 165	03-07-03
REGLAMENTO (CE) nº 1192/2003 de la Comisión, de 3 de julio de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 91/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario.	L 167	04-07-03
REGLAMENTO (CE Euratom) nº 1287/2003 del Consejo, de 15 de julio de 2003, sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado ("Reglamento RNB").	L 181	19-07-03
SERIE C		
RESOLUCIÓN legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Programa Estadístico Comunitario 2003-2007, COM (2001) 683.	C 131 E	05-06-03

NORMA	D.O.	FECHA
INDUSTRIA		
SERIE L		
RECOMENDACIÓN de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (notificadas con el número C (2003) 1422).	L 124	20-05-03
SERIE C		
CONCLUSIONES del Consejo de 3 de marzo de 2003 sobre promoción del espíritu empresarial y de la pequeña empresa.	C 64	18-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo – Productividad: la clave para la competitividad de las economías y empresas europeas", COM (2002) 262.	C 85	08-04-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo – Productividad: la clave para la competitividad de las economías y empresas europeas".	C 128	29-05-03
CONCLUSIONES del Consejo de 13 de mayo de 2003 sobre "La competitividad industrial en la Europa ampliada".	C 149	26-06-03
RESOLUCIÓN del Parlamento Europeo sobre la situación de la industria de la construcción naval.	C 187 E	07-08-03
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN		
SERIE C		
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión – Más investigación para Europa – Objetivo: 3% del PIB", COM (2002) 499.	C 95	23-04-03
CONCLUSIONES del Consejo de 13 de mayo de 2003 relativas al "Fortalecimiento de la política europea de innovación".	C 149	26-06-03

NORMA	D.O.	FECHA
MEDIO AMBIENTE		
SERIE C		
PROPUESTA de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el seguimiento de la interacción de los bosques y del medio ambiente en la Comunidad (Eje Bosques). COM (2002) 404.	C 20 E	28-01-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones – Hacia una estrategia temática para la protección del suelo" COM (2002) 179.	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se crea el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea" COM (2002) 514.	C 61	14-03-03
RESOLUCIÓN del Comité de las Regiones sobre "Las recientes inundaciones de carácter catastrófico que ha sufrido Europa y sobre la creación del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea".	C 66	19-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el seguimiento de la interacción de los bosques y del medio ambiente en la Comunidad (Eje Bosques), COM (2002) 404.	C 85	08-04-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de Reglamento del Consejo sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en virtud de la política pesquera común".	C 128	29-05-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión en la que se expone un plan de actuación comunitario para integrar las exigencias de la protección del medio ambiente en la política pesquera común".	C 128	29-05-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el seguimiento de la interacción de los bosques y del medio ambiente en la Comunidad (Eje Bosques)".	C 128	29-05-03

NORMA	D.O.	FECHA
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones – Hacia una estrategia temática para la protección del suelo".	C 128	29-05-03
RESOLUCIÓN legislativa del Parlamento Europeo sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación, de la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al sector programa comunitario de acción en materia de medio ambiente.	C 187 E	07-08-03
MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES		
SERIE L		
DECISIÓN del Consejo de 6 de marzo de 2003 por la que se crea la Cumbre Social Tripartita para el Crecimiento y el Empleo.	L 70	14-03-03
DECISIÓN del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a las Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros.	L 197	05-08-03
RECOMENDACIÓN del Consejo, de 22 de julio de 2003, sobre la aplicación de políticas de empleo de los Estados miembros.	L 197	05-08-03
SERIE C		
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre la "Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo (versión codificada)" COM (2002) 336.	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión: El diálogo social europeo, fuerza de modernización y cambio".	C 73	26-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de Decisión del Consejo por la que se establece una Cumbre social tripartita para el crecimiento y el empleo".	C 73	26-03-03
RESOLUCIÓN legislativa del Parlamento Europeo sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de		

NORMA	D.O.	FECHA
Conciliación, de la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas comunitarias de estímulo de empleo.	C 131 E	05-06-03
RESOLUCIÓN del Parlamento Europeo sobre el informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones: Informe anual sobre la igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres en la Unión Europea (2000), COM (2001) 179.	C 131 E	05-06-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – El futuro de la Estrategia Europea de Empleo (EEE) "Una estrategia para el pleno empleo y mejores puestos de trabajo para todos"", COM (2003).	C 133	06-06-03
RESOLUCIÓN del Consejo de 15 de julio de 2003 sobre el fomento de empleo y de la inclusión social de las personas con discapacidad.	C 175	24-07-03
RESOLUCIÓN del Consejo de 15 de julio de 2003 sobre el capital social y humano en la sociedad del conocimiento: aprendizaje, trabajo, cohesión social e igualdad entre hombres y mujeres.	C 175	24-07-03
CONCLUSIONES del Consejo de 22 de julio de 2003 – El empleo en las zonas rurales en el marco de la Estrategia europea de empleo.	C 186	06-08-03
PESCA		
SERIE L		
REGLAMENTO (CE) nº 728/2003 de la Comisión, de 25 de abril de 2003, por el que se adaptan determinadas cuotas de pesca para el año 2003 en aplicación del Reglamento (CE) nº 847/96 del Consejo, por el que se establecen condiciones adicionales para la gestión anual de los TAC y las cuotas.	L 105	26-04-03
REGLAMENTO (CE) nº 1091/2003 del Consejo, de 18 de junio de 2003, que modifica por segunda vez el Reglamento (CE) nº 2341/2002 del Consejo, por el que se establecen, para 2003, las posibilidades de pesca y las		

NORMA	BOJA	FECHA
condiciones correspondientes para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas comunitarias y, en el caso de los buques comunitarios, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas.	L 157	26-06-03
REGLAMENTO (CE) nº 1476/2003 de la Comisión, de 20 de agosto de 2003, relativo a la interrupción de la pesca de maruca azul por parte de los buques que enarbolan pabellón de España.	L 211	21-08-03
SERIE C		
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión sobre la reforma de la política pesquera común ("Guía")", COM (2002) 181.	C 85	08-04-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión sobre la reforma de la política pesquera común ("Guía")".	C 128	29-05-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión – Plan de actuación comunitario para erradicar la pesca ilegal, incontrolada y no regulada".	C 128	29-05-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de Reglamento del Consejo sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en virtud de la política pesquera común".	C 128	29-05-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión en la que se expone un plan de actuación comunitario para integrar las exigencias de la protección del medio ambiente en la política pesquera común".	C 128	29-05-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 2792/1999, por el que se definen las modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca".	C 128	29-05-03
RESOLUCIÓN del Parlamento Europeo sobre el informe anual de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre los resultados de los		

NORMA	BOJA	FECHA
programas de orientación plurianuales de las flotas pesqueras a finales de 2000, COM (2001).	C 131 E	05-06-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo en la que se establece un plan de acción comunitario para la conservación y explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mar Mediterráneo en el marco de la política pesquera común", COM (2002).	C 133	06-06-03
POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA		
SERIE L		
REGLAMENTO (CE) nº 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a la aplicación de las normas sobre competencia previstas en los artículos 81 y 82 del Tratado.	L 1	04-01-03
APROBACIÓN definitiva por parte del Parlamento del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2003.	L 54	28-02-03
DECISIÓN del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2003, sobre ajuste de las perspectivas financieras para la ampliación.	L 147	14-06-03
DECISIÓN del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2003, relativa a la revisión de las perspectivas financieras del Consejo.	L 147	14-06-03
APROBACIÓN DEFINITIVA por parte del Parlamento del presupuesto rectificativo nº 1 de la Unión Europea para el ejercicio 2003.	L 182	21-07-03
RECOMENDACIÓN del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre las orientaciones generales de política económica para los Estados miembros y la Comunidad (período 2003-2005).	L 195	01-08-03
SERIE C		
COMUNICACIÓN de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social, al Comité de las Regiones y al Banco Central Europeo – Introducción de los billetes y monedas en euros, un año después.	C 36	15-02-03
DICTAMEN del Consejo de 18 de febrero de 2003 en relación con el pro-		

NORMA	D.O.	FECHA
grama de estabilidad actualizado en España (2002-2006).	C 51	05-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre la "Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – Acuerdos medioambientales a nivel comunitario en el marco del Plan de acción "Simplificar y mejorar el marco regulador" COM (2002) 412.	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre el tema "¿Renovar la visión de Lisboa?"	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "La gobernanza económica en la UE".	C 85	08-04-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "Las consecuencias económicas y sociales de la ampliación en los países candidatos".	C 85	08-04-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "Los efectos de la ampliación en el mercado único".	C 85	08-04-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el "Informe de la Comisión – XXXI Informe sobre la política de competencia 2001" (SEC (2002) 462).	C 85	08-04-03
PROYECTO de Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema "Estrategia del mercado interior para el período 2003-2006".	C 128	29-05-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "Simplificación".	C 133	06-06-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "Orientaciones generales de política económica 2003".	C 133	06-06-03
RESOLUCIÓN del Parlamento Europeo sobre la evaluación anual de la aplicación de los programas de estabilidad y convergencia (apartado 4 del artículo 99 del Tratado CE) 2002-2006).	C 180 E	31-07-03
RESOLUCIÓN del Parlamento Europeo sobre el balance intermedio de la reforma de las OCM en el marco de la Agenda 2000 (2001/2127(INI)).	C 187 E	07-08-03

NORMA	D.O.	FECHA
-------	------	-------

POLÍTICA REGIONAL

SERIE L

REGLAMENTO (CE) nº 16/2003 de la Comisión, de 6 de enero de 2003, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1164/94 del Consejo en lo que se refiere a la subvencionabilidad de los gastos de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión.

L 2 07-01-03

REGLAMENTO (CE) nº 1105/2003 del Consejo, de 26 de mayo de 2003, que modifica el Reglamento (CE) nº 1260/1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre Fondos Estructurales.

L 158 27-06-03

SERIE C

DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 2792/1999, por el que se definen las modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca".

C 128 29-05-03

DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – Programación de los Fondos Estructurales 2000-2006: evaluación inicial de la iniciativa Urban".

C 128 29-05-03

DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – Programación de los Fondos Estructurales 2000-2006: evaluación inicial de la iniciativa Urban", COM (2002) 308.

C 133 06-06-03

INFORME ESPECIAL nº 7/2003 del Tribunal de Cuentas sobre la ejecución de la programación de las intervenciones del periodo 2000-2006 en el marco de los Fondos Estructurales, acompañado de la respuesta de la Comisión.

C 174 23-07-03

SALUD Y CONSUMO

SERIE C

RESOLUCIÓN del Consejo de 2 de diciembre de 2002 sobre la Estrategia en

NORMA	D.O.	FECHA
-------	------	-------

materia de política de los consumidores en la Comunidad (2002-2006).

C 11 17-01-03

DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – Estrategia en materia de política de los consumidores 2002-2006", COM (2002) 208.

C 95 23-04-03

DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "La educación de los consumidores".

C 133 06-06-03

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

SERIE C

DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – Informe de la evaluación comparativa de la acción eEurope".

C 128 29-05-03

DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – eEurope 2005: una sociedad de la información para todos".

C 128 29-05-03

DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se adopta un programa plurianual (2004-2006) para la integración efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los sistemas de educación y formación en Europa (programa eLearning)", COM (2002).

C 133 06-06-03

RESOLUCIÓN legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se revisa el anexo I de la Decisión nº 1336/97/CE relativa a un conjunto de orientaciones para las redes transeuropeas de telecomunicaciones, COM (2001).

C 180 E 31-07-03

POSICIÓN del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 14 de mayo de 2002 con vistas a la propuesta de Decisión nº .../2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se revisa

NORMA	BOJA	FECHA
la Decisión nº 1336/97/CE relativa a un conjunto de orientaciones para las redes transeuropeas de telecomunicaciones.	C 180 E	31-07-03
TEJIDO EMPRESARIAL		
SERIE L		
RECOMENDACIÓN de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (notificadas con el número C (2003) 1422).	L 124	20-05-03
REGLAMENTO (CE) nº 1435/2003 del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativo al Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE).	L 207	18-08-03
DIRECTIVA 2003/72/CE del Consejo, de 22 de julio de 2003, por la que se completa el Estatuto de la sociedad cooperativa europea en lo que respecta a la implicación de los trabajadores.	L 207	18-08-03
SERIE C		
CONCLUSIONES del Consejo de 3 de marzo de 2003 sobre promoción del espíritu empresarial y de la pequeña empresa.	C 64	18-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo – Productividad: la clave para la competitividad de las economías y empresas europeas", COM (2002) 262.	C 85	08-04-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo – Productividad: la clave para la competitividad de las economías y empresas europeas".	C 128	29-05-03
TRANSPORTES		
SERIE L		
REGLAMENTO (CE) nº 6/2003 de la Comisión, de 30 de diciembre de 2002, relativo a la difusión de estadísticas del transporte de mercancías por carretera.	L 1	04-01-03
DIRECTIVA 2003/28/CE de la Comisión, de 7 de abril de 2003, por la que se adapta por cuarta vez al progreso		

NORMA	BOJA	FECHA
técnico la Directiva 94/55/CE del Consejo sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros con respecto al transporte de mercancías peligrosas por carretera.	L 90	08-04-03
DIRECTIVA 2003/29/CE de la Comisión, de 7 de abril de 2003, por la que se adapta por cuarta vez al progreso técnico la Directiva 96/49/CE del Consejo sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas al transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.	L 90	08-04-03
DIRECTIVA 2003/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de abril de 2003, por la que se modifica la Directiva 98/18/CE del Consejo sobre reglas y normas de seguridad aplicables a los buques de pasaje.	L 123	17-05-03
DIRECTIVA 2003/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de mayo de 2003, relativa al fomento del uso biocarburos y otros combustibles renovables en el transporte.	L 123	17-05-03
REGLAMENTO (CE) 1382/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativo a la concesión de ayuda financiera comunitaria para mejorar el impacto medioambiental del sistema de transporte de mercancía (porograma Marco Polo).	L 195	01-08-03
SERIE C		
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre la "Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican la Directiva 96/48/CE del Consejo y la Directiva 2001/16/CE relativas a la interoperabilidad del sistema ferroviario transeuropeo", COM (2002) 22.	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre la "Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea una Agencia Ferroviaria Europea", COM (2002) 23.	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre la "Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 91/440/CEE del Consejo sobre el desarrollo de los ferrocarriles comunitarios" COM (2002) 25.	C 61	14-03-03

NORMA	D.O.	FECHA
DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "Seguridad de los transportes".	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo "Hacia un espacio ferroviario europeo integrado"	C 66	19-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la seguridad de los ferrocarriles comunitarios y por la que se modifica la Directiva 95/18/CE del Consejo sobre concesión de licencias a las empresas ferroviarias y la Directiva 2001/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la adjudicación de la capacidad de infraestructura ferroviaria, aplicación de cánones para su utilización y certificación de la seguridad".	C 66	19-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican la Directiva 96/48/CE del Consejo y la Directiva 2001/16/CE relativas a la interoperabilidad del sistema ferroviario transeuropeo".	C 66	19-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 91/440/CEE del Consejo sobre el desarrollo de los ferrocarriles comunitarios".	C 66	19-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea una Agencia Ferroviaria Europea".	C 66	19-03-03
POSICIÓN COMÚN (CE) nº 29/2003, de 18 de marzo de 2003, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se fija el marco para la creación del cielo único europeo (Reglamento marco).	C 129 E	03-06-03
POSICIÓN COMÚN (CE) nº 30/2003, de 18 de marzo de 2003, aprobada por el Consejo de conformidad con		

NORMA	D.O.	FECHA
el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la organización y utilización del espacio aéreo en el cielo único europeo (Reglamento de espacio aéreo).	C 129 E	03-06-03
POSICIÓN COMÚN (CE) nº 31/2003, de 18 de marzo de 2003, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la prestación de servicios de navegación aérea en el cielo único europeo (Reglamento de prestación de servicios).	C 129 E	03-06-03
POSICIÓN COMÚN (CE) nº 32/2003, de 18 de marzo de 2003, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la interoperabilidad de la red europea de gestión del tránsito aéreo (Reglamento de interoperabilidad).	C 129 E	03-06-03
RESOLUCIÓN legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión nº 1692/96/CE sobre las orientaciones comunitarias para el desarrollo de la red transeuropea de transporte, COM (2001) 544.	C 187 E	07-08-03
POSICIÓN del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 30 de mayo de 2002 con vistas a la adopción de la Decisión nº 2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión nº 1692/96/CE sobre las orientaciones comunitarias para el desarrollo de la red transeuropea de transporte.	C 187 E	07-08-03

TURISMO

SERIE L

DECISIÓN de la Comisión, de 14 de abril de 2003, por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de

NORMA	D.O.	FECHA
la etiqueta ecológica comunitaria a los servicios del alojamiento turístico.	L 102	24-04-03
SERIE C		
DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – Un marco de cooperación para el futuro del turismo europeo".	C 61	14-03-03
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – Un marco de cooperación para el futuro del turismo europeo".	C 66	19-03-03

NORMA	D.O.	FECHA
DICTAMEN del Comité de las Regiones sobre el "Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – Curso dado al Consejo europeo del 21 de septiembre: situación del sector turístico europeo".	C 66	19-03-03
RESOLUCIÓN del Parlamento Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre un marco de cooperación para el futuro del turismo europeo, COM (2001) 665.	C 180 E	31-07-03

2. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

NORMA	B.O.E.	FECHA
AGRICULTURA		
LEY 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino.	165	11-07-03
REAL DECRETO 177/2003, de 14 de febrero, por el que se regulan las organizaciones de operadores del sector oleícola.	40	15-02-03
REAL DECRETO 208/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de vid.	48	25-02-03
REAL DECRETO 254/2003, de 28 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 56/2002, de 18 de enero, por el que se regulan la circulación y utilización de materias primas para la alimentación animal y la circulación de piensos compuestos.	52	01-03-03
REAL DECRETO 214/2003, de 21 de febrero, por el que se establecen los requisitos para la determinación de los niveles de dioxinas y de policlorobifenilos (PCB) similares a las dioxinas en los piensos.	56	06-03-03
REAL DECRETO 290/2003, de 7 de marzo, por el que se establecen los métodos de muestreo para el control de		

NORMA	B.O.E.	FECHA
residuos de plaguicidas en los productos de origen vegetal y animal.	58	08-03-03
REAL DECRETO 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea.	72	25-03-03
REAL DECRETO 372/2003, de 28 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de establecimientos de gallinas ponedoras.	78	01-04-03
REAL DECRETO 326/2003, de 14 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero, por el que se establece la normativa básica de fomento de las inversiones para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación.	80	03-04-03
REAL DECRETO 327/2003, de 14 de marzo, por el que se regula el régimen de organismos pagadores y de coordinación con el FEOGA-Garantía.	80	03-04-03
REAL DECRETO 328/2003, de 14 de marzo, por el que se establece y regula el plan sanitario avícola.	81	04-04-03
REAL DECRETO 373/2003, de 28 de marzo, de medidas urgentes en el sector vitivinícola.	86	10-04-03

NORMA	B.O.E.	FECHA
REAL DECRETO 427/2003, de 11 de abril, por el que se establecen las bases del programa de coordinado de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky.	90	15-04-03
REAL DECRETO 428/2003, de 11 de abril, por el que se establece la normativa básica de las subvenciones destinadas al fomento de las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas.	103	30-04-03
REAL DECRETO 499/2003, de 2 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.	116	15-05-03
REAL DECRETO 500/2003, de 2 de mayo, por el que se modifican parcialmente los Reales Decretos 1316/1992, de 30 de octubre, y 2551/1994, de 29 de diciembre, en lo que respecta a las condiciones sanitarias de los subproductos animales.	111	09-05-03
REAL DECRETO 546/2003, de 9 de mayo, por el que se establecen disposiciones específicas de lucha contra la peste porcina africana.	123	23-05-03
REAL DECRETO 547/2003, de 9 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1789/1997, de 1 de diciembre, por el que se establecen ayudas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.	123	23-05-03
ORDEN APA/3343/2002, de 20 de diciembre, por la que se fijan las fechas de recuento de la carga ganadera de las explotaciones de ganado vacuno para el cobro del pago por extensificación, correspondientes al segundo semestre de 2002.	2	02-01-03
ORDEN PRE/11/2003, de 3 de enero, por la que se regula la concesión de subvenciones de la Administración General de Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2003.	7	08-01-03
ORDEN APA/258/2003, de 4 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el año 2003, de las subvenciones destinadas al fomento, asistencia técnica y formación		

NORMA	B.O.E.	FECHA
de entidades asociativas agrarias de nivel supraautonómico.	39	14-02-03
ORDEN APA/404/2003, de 26 de febrero, por la que se modifica la Orden APA/105/2003, de 29 de enero, sobre limitación de la superficie de cultivo de algodón a efectos de la ayuda en la campaña 2003/2004.	50	27-02-03
ORDEN PRE/470/2003, de 28 de febrero, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero, y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal.	56	06-03-03
ORDEN APA/691/2003, de 26 de marzo, por la que se modifican determinados plazos relativos a los programas de actividades previstos en el Real Decreto 177/2003, de 14 de febrero, por el que se regulan las organizaciones de operadores del sector oleícola.	76	29-03-03
ORDEN APA/911/2003, de 10 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el ejercicio 2003, de la concesión de ayudas destinadas a la modernización del sector de la avicultura de carne de pollo en España.	90	15-04-03
ORDEN APA/1027/2003, de 23 de abril, por la que se aprueba el programa de mejora de la calidad de la producción de aceite de oliva y de aceitunas de mesa para la campaña 2003/2004.	103	30-04-03
ORDEN APA/ 1586/2003, de 5 de junio, por la que se convocan las ayudas previstas en el Real Decreto 997/1999, de 11 de junio, sobre fomento de las razas autóctonas españolas de protección especial en peligro de extinción, correspondientes al año 2003.	143	16-06-03
ORDEN APA/1685/2003, de 20 de junio, por la que se modifica la Orden APA/1489/2002, de 17 de junio, por la que se establecen disposiciones de aplicación del Real Decreto 286/2002, de 22 de marzo, por el que se regula la ayuda a la producción de aceite de oliva.	151	25-06-03
ORDEN APA/1734/2003, de 20 de junio, por la que se instrumenta la asignación de cantidades de referencia del		

NORMA	B.O.E.	FECHA
Fondo Nacional coordinado de cuotas lácteas para el periodo 2003/2004.	153	27-06-03
ORDEN APA/1863/2003, de 27 de junio, por la que se modifica el anexo 4 del Real Decreto 1734/2000, de 20 de octubre, por el que se establecen ayudas para la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas españolas.	161	07-07-03
ORDEN PRE/1949/2003, de 8 de julio, por la que se establecen las condiciones para la autorización de la cantaxantina en los piensos, en aplicación del Real Decreto 2599/1998, de 4 de diciembre, sobre los aditivos en la alimentación de los animales.	168	15-07-03
ORDEN APA/2300/2003, de 31 de julio, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2004.	192	12-08-03
COMERCIO		
ORDEN ECO/180/2003, de 22 de enero, sobre cobertura por cuenta del Estado de riesgos derivados del comercio exterior de las inversiones exteriores y de las transacciones económicas con el exterior.	33	07-02-03
CONSUMO		
LEY 23/2003, de 10 de julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo.	165	11-07-03
REAL DECRETO 99/2003, de 24 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo.	30	04-02-03
REAL DECRETO 144/2003, de 7 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1083/2001, de 5 de octubre, por el que se aprueba la norma de calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España.	34	08-02-03
REAL DECRETO 118/2003, de 31 de enero, por el que se aprueba la lista de		

NORMA	BO.E.	FECHA
sustancias permitidas para la fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con los alimentos y se regulan determinadas condiciones de ensayo.	36	11-02-03
REAL DECRETO 179/2003, de 14 de febrero, por el que se aprueba la Norma de calidad para el yogur o yoghourt.	42	18-02-03
REAL DECRETO 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.	45	21-02-03
REAL DECRETO 256/2003, de 28 de febrero, por el que se fijan los métodos de toma de muestras y de análisis para el control oficial del contenido máximo de plomo, cadmio, mercurio y 3-monocloropropan 1, 2-diol en los productos alimenticios.	52	01-03-03
REAL DECRETO 293/2003, de 7 de marzo, relativo a la utilización de determinados derivados epoxidicos en materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.	60	11-03-03
REAL DECRETO 294/2003, de 7 de marzo, por el que se establecen los métodos de toma de muestras y de análisis para el control oficial del contenido de ocratoxina A en cereales y uvas pasas.	60	11-03-03
REAL DECRETO 465/2003, de 25 de abril, sobre sustancias indeseables en la alimentación animal.	102	29-04-03
REAL DECRETO 604/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen los métodos de toma de muestras y de análisis para el control oficial de las dioxinas y la determinación de policlorobifelinos (PCB) similares a las dioxinas en los productos alimenticios.	134	05-06-03
REAL DECRETO 863/2003, de 4 de julio, por el que se aprueba la Norma de Calidad para la elaboración, comercialización y venta de confituras, jaleas, "marmalades" de frutas y crema de castañas.	160	05-07-03
REAL DECRETO 905/2003, de 11 de julio, por el que se modifica la disposición transitoria única del Real Decreto 175/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueban las normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.	166	12-07-03

NORMA	B.O.E.	FECHA
REAL DECRETO 906/2003, de 11 de julio, relativo al etiquetado de los productos alimenticios que contienen quinina o cafeína.	166	12-07-03
REAL DECRETO 1050/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria de zumos de frutas y de otros productos similares, destinados a la alimentación humana.	184	02-08-03
REAL DECRETO 1052/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria sobre determinados azúcares destinados a la alimentación humana.	184	02-08-03
REAL DECRETO 1054/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Norma de calidad para determinados tipos de leche conservada parcial o totalmente deshidratada destinados a la alimentación humana.	184	02-08-03
REAL DECRETO 1049/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Norma de calidad relativa a la miel.	186	05-08-03
REAL DECRETO 1055/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria sobre productos de cacao y chocolate destinados a la alimentación humana.	186	05-08-03
ORDEN PRE/1019/2003, de 24 de abril, sobre transparencia de los precios de los servicios bancarios prestados mediante cajeros automáticos.	103	30-04-03
ORDEN PRE/1447/2003, de 30 de mayo, por la que se incluyen las sustancias activas flumioxazina y deltametrina en el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios.	134	05-06-03
ORDEN SCO/1512/2003, de 2 de junio, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 1917/1997, de 19 de diciembre, por la que se establecen las normas de identidad y pureza de los aditivos alimentarios distintos de colorantes y edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.	138	10-06-03
ORDEN APA/2273/2003, de 28 de julio, por la que se fija la aportación económica		

NORMA	B.O.E.	FECHA
obligatoria para la realización por la Interprofesional Citrícola Española (INTERCITRUS), de campañas de promoción de naranjas y de mandarinas, clementinas y satsumas en la campaña de comercialización 2003-2004.	189	08-08-03
DESARROLLO RURAL		
ORDEN APA/2301/2003, de 31 de julio, por la que se regula la contribución financiera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los programas acogidos a la iniciativa comunitaria LEADER PLUS, y a las medidas de desarrollo endógeno en zonas rurales incluidas en los programas operativos integrados y programas regionales de desarrollo rural.	192	12-08-03
ECONOMÍA		
LEY 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.	160	05-07-03
REAL DECRETO-LEY 2/2003, de 25 de abril, de medidas de reforma económica.	100	26-04-03
REAL DECRETO 27/2003, de 10 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero.	10	11-01-03
REAL DECRETO 252/2003, de 28 de febrero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, así como el Real Decreto 2281/1998, de 23 de octubre, por el que se desarrollan las disposiciones aplicables a determinadas obligaciones de suministro de información a la Administración tributaria y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 1307/1998, de 30 de septiembre, y el Real Decreto 2027/1995, de 22 de diciembre, por el que se regula la declaración anual de operaciones con terceras personas.	62	13-03-03
REAL DECRETO 330/2003, de 14 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, por el que se aprueba la Clasificación		

NORMA	B.O.E.	FECHA
Nacional del Actividades Económicas (CNAE-93).	79	02-04-03
REAL DECRETO 331/2003, de 14 de marzo, por el que se deroga el Real Decreto 81/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Productos por Actividades 1996 (CNPA-96), y se establecen las normas aplicables sobre el uso de la clasificación CPA- 2002.	79	02-04-03
REAL DECRETO 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.	166	12-07-03
ORDEN CTE/2211/2003, de 23 de julio, por la que se crea la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.	186	05-08-03
RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril, de medidas de reforma económica.	115	14-05-03
EMPRESAS		
LEY 7/2003 de la sociedad limitada Nueva Empresa por la que se modifica la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.	79	02-04-03
LEY 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.	171	18-07-03
REAL DECRETO 682/2003, de 7 de junio, por el que se regula el sistema de tramitación telemática a que se refiere el artículo 134 y la disposición adicional octava de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.	138	10-06-03
ORDEN ECO/1371/2003, de 30 de mayo, por la que se regula el procedimiento de asignación del código ID-CIRCE que permite la identificación de la sociedad limitada Nueva Empresa y su		

NORMA	B.O.E.	FECHA
solicitud en los procesos de tramitación no telemática.	130	31-05-03
ORDEN JUS/1445/2003, de 4 de junio, por la que se aprueban los Estatutos orientativos de la sociedad limitada Nueva Empresa.	134	05-06-03
ENERGÍA		
REAL DECRETO 1437/2002, de 27 de diciembre, por el que se adecuan las cisternas de gasolina al Real Decreto 2102/1996, de 20 de septiembre, sobre control de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (C.O.V).	20	23-01-03
REAL DECRETO 142/2003, de 7 de febrero, por el que se regula el etiquetado energético de los acondicionadores de aire de uso doméstico.	39	14-02-03
ORDEN ECO/31/2003, de 16 de enero, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores.	15	17-01-03
ORDEN ECO/32/2003, de 16 de enero, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.	15	17-01-03
RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo.	17	20-01-03
RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicas las tarifas de suministro de gas natural, el coste unitario de la materia prima y el precio de cesión.	17	20-01-03
RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta de gas natural para uso como materia prima.	27	31-01-03
RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos de gases licuados del petróleo.	40	15-02-03

NORMA	B.O.E.	FECHA
RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado de la Energía, Desarrollo industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se modifica la Regla 23 de funcionamiento del Mercado de Producción de Energía Eléctrica.	49	26-02-03
RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximo de venta de gas natural para uso como materia prima.	51	28-02-03
RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo.	64	15-03-03
RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximo de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, en envases de capacidad igual o superior a 8 Kg.	76	29-03-03
RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta de gas natural para uso como materia prima.	76	29-03-03
RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.	88	12-04-03
RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2003, de la dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta de gas natural para uso como materia prima.	102	29-04-03
RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.	120	20-05-03
RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, de la Dirección General de Política		

NORMA	B.O.E.	FECHA
Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta del gas natural para uso como materia prima.	130	31-05-03
RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.	143	16-06-03
RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta de gas natural para uso como materias prima.	154	28-06-03
RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicas las tarifas de suministros de gas natural, el coste unitario de la materia prima y el precio de cesión.	166	12-07-03
RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.	166	12-07-03
RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta de gas natural para uso como materia prima.	181	30-07-03
RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2003 de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.	196	16-08-03
RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta de gas natural para uso como materia prima.	207	29-08-03
ESTADÍSTICA		
REAL DECRETO 549/2003, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Programa anual 2003 del Plan Estadístico Nacional 2001-2004.	112	10-05-03

NORMA	B.O.E.	FECHA
ORDEN HAC/93/2003, de 23 de enero, por la que se fijan los umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea.	25	29-01-03
RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, relativa a instrucciones para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (Sistema Intrastat).	7	08-01-03
INDUSTRIA		
LEY 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial.	162	08-07-03
REAL DECRETO 833/2003, de 27 de junio por el que se establecen los requisitos técnicos que deben cumplir las estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV) a fin de ser autorizadas para realizar esa actividad.	166	12-07-03
ORDEN CTE/329/2003, de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización y la convocatoria para las solicitudes de dichas ayudas en el año 2003.	44	20-02-03
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		
ORDEN SCO/3425/2002, de 20 de diciembre, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2000-2003.	8	09-01-03
ORDEN CTE/ 752/2003, de 27 de marzo, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación (OTRI) en el marco del Programa Nacional de Fomento de la Innovación y Transferencia de Tecnología del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.	80	03-04-03

NORMA	B.O.E.	FECHA
ORDEN CTE/998/2003, de 22 de abril, por la que se establecen bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de actuaciones incluidas dentro del Programa Nacional de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.	99	25-04-03
ORDEN CTE/1507/2003, de 5 de junio, por la que se modifica la Orden CTE/1113/2003, de 22 de abril, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos integrados en I+D destinados a cumplir objetivos singulares dentro de la Acción Estratégica de Genómica y Proteómica en el ámbito del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).	136	07-06-03
ORDEN CTE/1895/2003, de 3 de julio, por la que se modifica la Orden de 6 de noviembre de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para actuaciones de I+D realizadas por Entidades Promotoras de Parques Científicos y Tecnológicos.	162	08-07-03
ORDEN CTE/1896/2003, de 3 de julio, por la que se modifica la Orden de 6 de noviembre de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2001 para la concesión de ayudas para actividades de I+D realizadas por entidades de Derecho Público en Parques Científicos y Tecnológicos.	162	08-07-03
ORDEN CTE/2186/2003, de 23 de julio, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de acciones especiales incluidas dentro del Programa Nacional de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.	182	31-07-03
ORDEN CTE/2224/2003, de 30 de julio, por la que se convocan ayudas en el ejercicio 2003 destinadas a proyectos y actuaciones de servicios avanzados de telecomunicaciones para pequeñas empresas, en el marco del Programa Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de		

NORMA	B.O.E.	FECHA
acuerdo con la Orden de 7 de marzo de 2000, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), incluido en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).	186	05-08-03
RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas para actividades de I+D realizadas por entidades de derecho público en parques científicos y tecnológicos.	168	15-07-03
RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas para actuaciones de I+D realizadas por entidades promotoras de parques científicos y tecnológicos.	168	15-07-03
RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se falla el XXII Concurso Público de Ayudas a la Investigación para la realización de trabajos de investigación sobre temas de infraestructuras.	196	16-08-03
MEDIO AMBIENTE		
REAL DECRETO 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.	33	07-02-03
REAL DECRETO 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción.	58	08-03-03
REAL DECRETO 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.	135	06-05-03
REAL DECRETO 653/2003, de 30 de mayo, sobre incineración de residuos.	142	14-06-03
ORDEN MAM/1276/2003, de 5 de mayo, por el que se regula las subvencio-		

NORMA	B.O.E.	FECHA
nes previstas en la Orden de 28 de febrero de 1989, por la que se regula la gestión de los aceites usados, por las actividades de recuperación y valorización de aceites usados durante el año 2002.	123	23-05-03
MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES		
REAL DECRETO 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquélla.	43	19-02-03
REAL DECRETO 349/2003, de 21 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos.	82	05-04-03
REAL DECRETO 426/2003, de 11 de abril, por el que se regula la renta agraria para los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.	88	12-04-03
REAL DECRETO 463/2003, de 25 de abril, sobre reconocimiento del incremento de la pensión de incapacidad permanente total para la profesión habitual para los trabajadores por cuenta propia.	100	26-04-03
REAL DECRETO 464/2003, de 25 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 707/2002, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento administrativo especial de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y para la imposición de medidas correctoras de incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración General del Estado.	139	11-06-03
REAL DECRETO 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en lugar de trabajo.	145	18-06-03
ORDEN CTE/3366/2002, de 27 de diciembre, por la que se modifica la		

NORMA	B.O.E.	FECHA
Orden de 1 de agosto de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones públicas para la puesta en práctica de un Programa Formación en Telecomunicaciones (Programa FORINTEL) en el marco del Programa Operativo de Iniciativa empresarial y Formación Continua del Fondo Social Europeo.	3	03-01-03
ORDEN TAS/957/2003, de 3 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico 2003, las subvenciones correspondientes a programas a apoyo a la creación de empleo, ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social, formación profesional ocupacional, escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo.	96	22-04-03
ORDEN TAS/1495/2003, de 31 de marzo, por la que se modifica la Orden de 13 de abril de 1994, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.	136	07-06-03
ORDEN TAS/1848/2003, de 27 de junio, por la que se establecen las bases de concesión y se convoca la 8ª Edición de ayudas al empleo "Emprender en Femenino" del Instituto de la Mujer para fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres.	159	04-07-03
RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, de la Presidencia del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se convocan ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadoras de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras.	7	08-01-03
RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2002, del Instituto de la Mujer, por la que se concede la séptima edición de las ayudas al empleo "Emprender en Femenino" para fomentar la inserción por cuenta propia de las mujeres durante el año 2002.	35	10-02-03
RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2003, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueba el Plan General de Actividades Preventivas de la		

NORMA	B.O.E.	FECHA
Seguridad Social a desarrollar por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social durante el período 2003/2005.	200	21-08-03
PESCA		
REAL DECRETO 1380/2002, de 20 de diciembre, de Identificación de los Productos de la Pesca, de la Acuicultura y del Marisqueo Congelados y Ultracongelados.	3	03-01-03
REAL DECRETO 1379/2002, de 23 de diciembre, por el que se deroga el Real Decreto de 4 de julio de 1924, por el que se aprueba el Reglamento para la pesca con arte de almadraba.	14	16-01-03
REAL DECRETO 176/2003, de 14 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las funciones de control e inspección de las actividades de pesca marítima.	50	27-02-03
REAL DECRETO 724/2003, de 13 de junio, por el que se regulan las organizaciones de productores de la pesca y de la acuicultura y sus asociaciones.	153	27-06-03
REAL DECRETO 1048/2003, de 1 de agosto, sobre ordenación del sector pesquero y ayudas estructurales.	184	02-08-03
ORDEN APA/62/2003, de 20 de enero, por la que se regula el ejercicio de la actividad pesquera con arte de almadraba y la concesión de las licencias.	21	24-01-03
ORDEN APA/2209/2003, de 1 de agosto, sobre la aplicación del régimen de esfuerzo pesquero en términos de capacidad, en las renovaciones o modernizaciones de la flota.	186	05-08-03
POLÍTICA REGIONAL		
ORDEN ECO/2357/2003, de 25 de julio, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se resuelven solicitudes de incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985.	200	21-08-03
RELACIONES INTERNACIONALES		
REAL DECRETO 178/2003, de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en		

NORMA	B.O.E.	FECHA
España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.	46	22-02-2003
REAL DECRETO 741/2003, de 23 de junio, sobre el Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior.	170	17-07-03
SALUD		
LEY 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.	128	29-05-03
REAL DECRETO 62/2003, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1945/1985, de 9 de octubre, por el que se regula la hemodonación y los bancos de sangre.	25	29-01-03
REAL DECRETO 139/2003, de 7 de febrero, por el que se actualiza la regulación de la formación médica especializada.	39	14-02-03
REAL DECRETO 120/2003, de 31 de enero, por el que se regulan los requisitos para la realización de experiencias controladas, con fines reproductivos, de fecundación de ovocitos o tejido ovárico previamente congelados, relacionadas con las técnicas de reproducción humana asistida.	40	15-02-03
REAL DECRETO 350/2003, de 21 de marzo, por el que se crea la Comisión Interministerial para el seguimiento del síndrome respiratorio agudo severo.	70	22-03-03
REAL DECRETO 337/2003, de 28 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la tramitación y concesión de ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas, que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario español.	76	29-03-03
REAL DECRETO 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.	134	05-06-03
REAL DECRETO 725/2003, de 13 de junio, por el que se desarrollan determinados		

NORMA	B.O.E.	FECHA
aspectos del artículo 100 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.	152	26-06-03
REAL DECRETO 744/2003, de 20 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, en materia de clasificación de implantes mamarios.	158	03-07-03
REAL DECRETO 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.	171	18-07-03
ORDEN SCO/317/2003, de 7 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para la homologación de los cursos de formación del personal que realiza las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones objeto del Real Decreto 909/2001, de 27 de julio.	44	20-02-03
ORDEN SCO/1496/2003, de 4 de junio, por la que se completan las disposiciones en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en relación con la declaración obligatoria y urgente del Síndrome Respiratorio Agudo Severo.	136	07-06-03
ORDEN SCO/2237/2003, de 21 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a instituciones y entidades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.	187	06-08-03
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		
REAL DECRETO 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.	51	28-02-03
REAL DECRETO 401/2003, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.	115	14-05-03
ORDEN CTE/662/2003, de 18 de marzo, por la que se aprueba el Plan		

NORMA	B.O.E.	FECHA
Nacional de nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es).	73	26-03-03
ORDEN HAC/1181/2003, de 12 de mayo, por la que se establecen normas específicas sobre el uso de la firma electrónica en las relaciones tributarias por medios electrónicos, informáticos y telemáticos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	116	15-05-03
ORDEN CTE/2082/2003, de 16 de julio, por la que se modifica la Orden CTE/630/2002, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF).	175	23-07-03
ORDEN CTE/2224/2003, de 30 de julio, por la que se convocan ayudas en el ejercicio 2003 destinadas a proyectos y actuaciones de servicios avanzados de telecomunicaciones para pequeñas empresas, en el marco del Programa nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con la Orden de 7 de marzo de 2000, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), incluido en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).	186	05-08-03
RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se acuerda la publicación de la resolución aprobada por el Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones celebrado el día 26 de junio de 2003, por el cual se establece y hace pública la relación de operadores que, a los efectos de lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, tienen la consideración de principales en los mercados nacionales de telefonía fija y móvil.	166	12-07-03
TRANSPORTES		
LEY 10/2003, de 20 de mayo, de medidas urgentes de liberalización en el sector inmobiliario y transportes.	121	21-05-03
REAL DECRETO 646/2003, de 30 de mayo, sobre interoperabilidad del sistema ferroviario transeuropeo convencional.	139	11-06-03

NORMA	B.O.E.	FECHA
ORDEN FOM/3398/2002, de 20 de diciembre, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de viajeros por carretera.	8	09-01-03
ORDEN FOM/238/2003, de 31 de enero, por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de mercancías por carretera.	38	13-02-03
ORDEN FOM/2077/2003, de 15 de julio, por la que se conceden las subvenciones a que se refiere la Orden FOM/346/2003, de 29 de enero, para la realización de actividades relacionadas con las infraestructuras y sistemas de transportes, vivienda, urbanismo y demás competencias del Departamento.	175	23-07-03
ORDEN FOM/2153/2003, de 11 de julio, por la que se actualiza la Orden FOM/1124/2002, de 6 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas a la investigación 2002 en el área de transporte.	180	29-07-03
RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Transportes por Carretera, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas en el año 2002 a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad.	6	07-01-03
RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acuerda la publicación de la relación de normas armonizadas en el ámbito del Real Decreto 596/2002, de 28 de junio, por el que se regulan los requisitos que deben cumplirse para la proyección, construcción, puesta en servicio y explotación de las instalaciones de transporte de personas por cable.	181	30-07-03
RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se falla el XXII Concurso Público de Ayudas a la Investigación para la realización de trabajos de investigación sobre temas de infraestructuras.	196	16-08-03
VIVIENDA Y SUELO		
REAL DECRETO 1042/2003, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre		

NORMA	B.O.E.	FECHA
medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005, y se crean municipios singulares del grupo 0 a efectos de la adquisición protegida de viviendas.	198	19-08-03
ORDEN FOM/508/2003, de 4 de marzo, por la que se determina el volumen máximo de préstamos cualificados a conceder por entidades de crédito para financiar el programa 2003 del Plan de Vivienda 2002-2005 y se asigna territorialmente parte del mismo.	59	10-03-03
ORDEN FOM/866/2003, de 31 de marzo, por la que se declaran municipios singulares a los efectos del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005.	88	12-04-03
ORDEN FOM/2077/2003, de 15 de julio, por la que se conceden las subvenciones a que se refiere la Orden FOM/346/2003, de 29 de enero, para la realización de actividades relacionadas con las infraestructuras y sistemas de transportes, vivienda, urbanismo y demás competencias del Departamento.	175	23-07-03
RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2002, por el que se fija un nuevo precio básico a nivel nacional por metro cuadrado de superficie útil, que servirá como referencia a efectos de la determinación de los precios máximos de venta y renta de las viviendas acogidas a las medidas de financiación cualificada del Plan de Vivienda 2002-2005.	14	16-01-03
RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2003, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	18	21-01-03
RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	45	21-02-03

NORMA	B.O.E.	FECHA
RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de marzo de 2003 por el que se modifica el tipo de interés efectivo anual vigente para los préstamos cualificados concedidos o que se concedan en el ámbito del Plan de Vivienda 2002-2005.	61	12-03-03
RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de marzo de 2003, por el que se fijan los tipos de interés efectivos aplicables a los préstamos cualificados concedidos por las entidades de crédito, en el marco de los convenios suscritos con el Ministerio de Fomento o Ministerios precursores, para financiar actuaciones protegibles de los programas de 1993 y 1997 de los Planes de Vivienda 1992-1995 y 1996-1999.	61	12-03-03
RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	69	21-03-03
RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	97	23-04-03
RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	123	23-05-03
RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	149	23-06-03
RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2003, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	175	23-07-03

NORMA	B.O.E.	FECHA
RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2003, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	202	23-08-03

3. JUNTA DE ANDALUCÍA

NORMA	BOJA	FECHA
-------	------	-------

AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 30 de diciembre de 2002, por la que se regulan las ayudas Superficies para la campaña 2003/2004, las primas ganaderas para el año 2003, la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas para el año 2003 y las declaraciones de superficies de determinados cultivos.	11	17-01-03
RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, de la Viceconsejería de Agricultura y Pesca, por la que se convoca para el año 2003 la concesión de ayudas a organizaciones del sector pesquero para el desarrollo de actividades de divulgación y transferencia de tecnologías pesqueras y de colaboración con la Administración, reguladas en la Orden que se cita.	14	22-01-02
RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convoca para el año 2003 las ayudas establecidas en la Orden de 23 de julio de 2002, por la que se desarrolla la Sección 9. ^a , relativa a las ayudas para la concentración de la oferta de productos agrarios en sus lugares de origen del Decreto 280/2001, de 26 de diciembre.	14	22-01-03
RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establecen para el año 2003 los plazos de presentación de solicitudes de ayudas acogidas a la Orden de 26 de julio de 2000 y a la de 22 de mayo de 2002.	15	23-01-03
RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2003		

NORMA	B.O.E.	FECHA
-------	--------	-------

las ayudas establecidas en la Orden de 15 de octubre de 2002 por la que se desarrolla la Sección 7. ^a , sobre ayudas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias del Decreto 280/2001, de 26 de diciembre.	15	23-01-03
RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2003 las ayudas previstas en la Orden de 11 de julio de 2002 para fomentar la calidad agroalimentaria.	15	23-01-03
RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2003 las ayudas previstas en la Orden de 10 de julio de 2002, para la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios.	15	23-01-03
ORDEN de 17 de enero de 2003, por la que se establecen ayudas para el traslado de explotaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	17	27-01-03
ORDEN de 22 de enero de 2003, por la que se modifica el Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresas, aprobado mediante Orden de 9 de noviembre de 2000.	21	31-01-03
ORDEN de 30 de diciembre de 2002, sobre los programas de actividades de las organizaciones de operadores del sector oleícola en las campañas de comercialización 2002/2003 y 2003/2004.	24	05-02-03
ORDEN de 5 de febrero de 2003, sobre limitación de la superficie de cultivo de		

NORMA	BOJA	FECHA
algodón en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a efectos de la ayuda a la producción de algodón en la campaña 2003/2004.	29	12-02-03
RESOLUCIONES de 18 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se prorroga el Plan de Pesca para la ordenación de la modalidad de cerco y de arrastre en aguas interiores del caladero Mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.	29	12-02-03
RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2003, de la Secretaría General de Agricultura y Ganadería, por la que se hacen públicos acuerdos adoptados por el Comité Técnico para las Medidas Agroambientales.	32	17-02-03
RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2003, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se hacen públicos los ámbitos de intervención de los Grupos de acción local seleccionados para participar en la gestión del Capítulo Estrategia de Desarrollo del Programa Regional Leader Plus de Andalucía.	33	18-02-03
ORDEN de 11 de febrero de 2003, por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen Sierra de Cazorla y de su Consejo Regulador.	36	21-02-03
ORDEN de 11 de febrero de 2003, por la que se amplía el ámbito del Censo de Embarcaciones marisqueras con rastro.	36	21-02-03
RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se dictan normas relativas a la autorización de organizaciones de operadores del sector oleícola.	42	04-03-03
ORDEN de 25 de febrero de 2003, por la que se modifica la de 30 de diciembre de 2002, por la que se regulan las Ayudas Superficies para la campaña 2003/2004, las Primas Ganaderas para el año 2003, la Indemnización Compensatoria en determinadas zonas defavorecidas para el año 2003 y las declaraciones de superficies de determinados cultivos.	43	05-03-03
ORDEN de 6 de marzo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras		

NORMA	BOJA	FECHA
para la concesión de subvenciones a la contratación de seguros agrarios para el ejercicio 2003.	52	18-03-03
ORDEN de 6 de marzo de 2003, que establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de actividades de investigación y desarrollo en nuevas tecnologías y modernización de la agricultura y el sector pesquero.	52	18-03-03
ORDEN de 25 de febrero de 2003, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante la temporada 2003.	52	18-03-03
ORDEN de 25 de marzo de 2003, por la que se modifica la de 15 de julio de 1993, por la que se declaran las zonas de producción y protección o mejora de moluscos bivalvos, moluscos gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	65	04-04-03
ORDEN de 25 de marzo de 2003, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2000, por la que se establecen normas para la ejecución de los programas de erradicación de las enfermedades de los animales en Andalucía, la obtención y mantenimiento de calificaciones sanitarias y la regulación de sacrificio en mataderos sanitarios.	65	04-04-03
ORDEN de 25 de marzo de 2003, por la que establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	65	04-04-03
ORDEN de 28 de marzo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la formación de convenios de colaboración para el desarrollo de programas de Producción Integrada.	69	10-04-03
ORDEN de 4 de abril de 2003, por la que se establece para la campaña 2003/2004 el procedimiento a seguir en la lucha contra la mosca del olivo en zonas de producción de aceite de oliva prioritarias en la actuación contra dicha plaga.	70	11-04-03
ORDEN de 10 de abril de 2003, por la que se modifica la de 18 de enero de 2002, por la que se regula ayudas a los		

NORMA	BOJA	FECHA
armadores y pescadores afectados por la finalización del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos.	72	15-04-03
RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para el traslado de explotaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos, para el año 2003.	74	21-04-03
Corrección de errores de la ORDEN de 25 de febrero de 2003, por la que se fijan y regulan los períodos hábiles de pesca continental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante la temporada 2003. (BOJA núm. 52, de 18-03-2003).	74	21-04-03
ORDEN de 21 de abril de 2003, por la que se regula la concesión de ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias, Federaciones de Cooperativas Agrarias y Entidades representativas de Asociaciones de Desarrollo Rural, con ámbito de actuación en Andalucía.	81	30-04-03
LEY 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.	83	05-05-03
ORDEN de 24 de abril de 2003, por la que se regula la pesca del Erizo y la Anémona de Mar en el Litoral Andaluz.	86	08-05-03
ORDEN de 5 de mayo de 2003, por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente.	90	14-05-03
DECRETO 108/2003, de 22 de abril, por el que se modifican determinados artículos del Decreto 402/1986, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de la Reforma Agraria.	99	27-05-03
ORDEN de 13 de mayo de 2003, por la que se regulan y convocan las Ayudas a la Apicultura en el marco del Programa Nacional 2003.	99	27-05-03
RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se publica el texto integrado de la Orden de 15 de diciembre		

NORMA	BOJA	FECHA
de 2000, por la que se establecen normas para la ejecución de los programas de erradicación de las enfermedades de los animales en Andalucía, la obtención y mantenimiento de calificaciones sanitarias y la regulación del sacrificio en mataderos sanitarios.	102	30-05-03
ORDEN de 26 de mayo de 2003, por la que se dictan normas para la aprobación y el seguimiento de los programas de actividades de las organizaciones de operadores del sector oleícola.	104	03-06-03
ORDEN de 29 de mayo de 2003, por la que se regula, para la campaña 2002-2003, el modelo de solicitud y el procedimiento de concesión de la ayuda a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa para las explotaciones agrícolas ubicadas en la Comunidad Autónoma Andaluza.	110	11-06-03
DECRETO 166/2003 de 17 de junio, sobre la producción agroalimentaria ecológica en Andalucía.	117	20-06-03
DECRETO 179/2003, de 17 de junio, por el que se modifica el Decreto 55/1998, de 10 de marzo, por el que se establecen los requisitos sanitarios aplicables al movimiento y transporte de ganado y otros animales vivos.	117	20-06-03
ORDEN de 12 de junio de 2003, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la campaña 2003, previsto en la de 5 de mayo de 2003, por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, y se rectifican determinados errores de la misma.	118	23-06-03
Corrección de errores a la ORDEN de 13 de mayo de 2003, por la que se regulan y convocan las ayudas a la apicultura en el marco del Programa Nacional 2003.	118	23-06-03
ORDEN de 12 de junio de 2003, por la que se establece el régimen de autorización de almazaras, centros de compras y operadores en origen de aceitunas para actuar en el régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva para la campañas 1998/1999 a 2003/2004.	120	25-06-03
ORDEN de 13 de junio de 2003, por la que se regulan las condiciones para el		

NORMA	BOJA	FECHA
reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y las ayudas a los programas sanitarios a ejecutar por las mismas.	121	26-06-03
ORDEN de 13 de junio de 2003, por la que se regula el ejercicio de la actividad pesquera con Arte de Almadraba en las aguas inferiores y establece las condiciones profesionales socioeconómicas para acceder a la explotación de las Almadrabas instaladas en las costas de Andalucía.	121	26-06-03
ORDEN de 11 de junio de 2003, por la que se modifica en materia de plazos, la de 18 de enero de 2002, por la que se regulan ayudas a los armadores y pescadores afectados por la finalización del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos.	123	30-06-03
DECRETO 194/2003 de 1 de julio, por el que se modifica el Decreto 173/2001, de 24 de julio, por el que se crea el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía y se regula su funcionamiento.	127	04-07-03
RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003, de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, por la que se convocan ayudas para la realización de actividades de investigación y desarrollo en nuevas tecnologías y modernización de la agricultura y el sector pesquero.	133	14-07-03
RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, por la que se convocan Becas de Formación de Personal Investigador, dentro del marco del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza y el sector pesquero andaluz.	133	14-07-03
RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2003, de la Dirección General de Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se fija el importe unitario del pago adicional de vacuno a los productores que mantienen vacas nodrizas y novillas, correspondiente a la campaña 2002.	136	17-07-03
Corrección de errores de la ORDEN de 10 de abril de 2003, por la que se modifica la de de 18 de enero de 2002, por la que se regulan ayudas a los Armadores y Pescadores afectados por la finalización		

NORMA	BOJA	FECHA
del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos.	142	25-07-03
ORDEN de 30 de junio de 2003, por la que se modifica la de 28 de enero de 2000, por la que se regula la pesca de la chirla en el Golfo de Cádiz.	143	28-07-03
ORDEN de 16 de julio de 2003, por la que se aprueba el Reglamento de las Denominaciones Específicas Caballa de Andalucía y Melva de Andalucía y de su Consejo Regulador.	144	29-07-03
ORDEN de 29 de julio de 2003, por la que se convocan elecciones para la renovación de los órganos rectores de las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones y se modifican determinados plazos del proceso electoral establecido en la Orden de 21 de julio de 1995.	147	01-08-03
DECRETO 242/2003, de 29 de julio de corrección de errores del Decreto 166/2003, de 17 de junio, sobre la producción agroalimentaria ecológica en Andalucía.	153	11-08-03
COMERCIO		
RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, por la que se autoriza la celebración de Ferias Comerciales con el carácter de oficial en Andalucía y se aprueba el calendario para el año 2003.	1	02-01-03
ORDEN de 20 de diciembre de 2002, por la que se modifican los anexos relativos a los modelos de impresos de solicitud de ayudas correspondientes a las Órdenes de 27 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por las que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial y para la modernización y fomento de la artesanía andaluza.	4	08-01-03
ORDEN de 20 de diciembre de 2002, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía.	11	17-01-03
ORDEN de 14 de febrero de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a asociaciones y organizaciones empresariales andaluzas de comerciantes para el fomento de la cooperación.	37	24-02-03

NORMA	BOJA	FECHA
RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, por la que se modifican las condiciones de autorización de determinadas ferias comerciales oficiales de Andalucía.	38	25-02-03
RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2003, por la que se modifica la de 17 de diciembre de 2002, por la que se autoriza la celebración de ferias comerciales con el carácter de oficial en Andalucía y se aprueba el calendario para el año 2003.	42	04-03-03
ORDEN de 27 de febrero de 2003, por la que se establecen normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales.	46	10-03-03
ORDEN de 27 de febrero de 2003, por la que se establecen normas reguladoras de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial.	46	10-03-03
RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2003, por la que se modifican las condiciones de autorización de determinadas ferias comerciales oficiales de Andalucía.	55	21-03-03
RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, por la que se modifican las condiciones de autorización de determinadas Ferias Comerciales de Andalucía.	81	30-04-03
DECRETO 182/2003, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial.	122	27-06-03
ORDEN de 8 de julio de 2003, por la que se convocan becas para la formación de expertos en Comercio Exterior para el año 2003.	133	14-07-03
RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, por la que se modifican las condiciones de autorización de determinadas Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía.	136	17-07-03
ORDEN de 29 de julio de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la promoción de Ferias Comerciales que se celebren en Andalucía.	151	07-08-03
CONSUMO		
ORDEN de 30 de diciembre de 2002, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en materia de		

NORMA	BOJA	FECHA
consumo a las Federaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para el año 2003.	11	17-01-03
ORDEN de 9 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía.	21	31-01-03
ORDEN de 30 de enero de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales andaluzas que dispongan de Oficinas de Información al Consumidor y se efectúa su convocatoria para el año 2003.	32	17-02-03
ORDEN de 12 de febrero de 2003, por la que se constituye la Sección de Arbitraje Turístico de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	50	14-03-03
RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2003, de la Sección de Arbitraje Turístico de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación de otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al sistema arbitral de consumo.	160	21-08-03
COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
ACUERDO de 23 de abril de 2003, de la Mesa del Parlamento, sobre normas por las que se regula la concesión de ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con el Tercer Mundo.	87	09-05-03
CORPORACIONES LOCALES		
ORDEN de 17 de diciembre de 2002, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Almería, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	3	07-01-03

NORMA	BOJA	FECHA
ORDEN de 17 de diciembre de 2002, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Córdoba, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	3	07-01-03
ORDEN de 19 de diciembre de 2002, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Granada, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002, realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	9	15-01-03
ORDEN de 20 de diciembre de 2002, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Jaén, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	10	16-01-03
ORDEN de 8 de enero de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Cádiz, con objeto de financiar la operación crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios de ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	16	24-01-03
ORDEN de 13 de enero de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Sevilla, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los		

NORMA	BOJA	FECHA
Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	16	24-01-03
ORDEN de 9 de enero de 2003, por la que se acuerda la convocatoria de subvenciones y la distribución de transferencias corrientes y de capital del programa presupuestario 8.1.A Coordinación con las Corporaciones Locales de la Dirección General de Administración Local.	17	27-01-03
ORDEN de 24 de enero de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Málaga, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	26	07-02-03
ORDEN de 29 de enero de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Jaén, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	33	18-02-03
ORDEN de 29 de enero de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Huelva, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	33	18-02-03
ORDEN de 31 de enero de 2003, por la que se establece el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a ayuntamientos, mancomunidades		

NORMA	BOJA	FECHA
de municipios y consorcios para el mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer y se convocan las mismas para el ejercicio 2003.	38	25-02-03
ORDEN de 17 de febrero de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Almería, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	40	27-02-03
ORDEN de 21 de febrero de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Granada, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	48	12-03-03
ORDEN de 21 de febrero de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Córdoba, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	48	12-03-03
ORDEN de 6 de marzo de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Málaga, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	55	21-03-03
ORDEN de 7 de marzo de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Jaén, con objeto		

NORMA	BOJA	FECHA
de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	55	21-03-03
ORDEN de 20 de marzo de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Sevilla, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	62	01-04-03
ORDEN de 24 marzo de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Málaga, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	66	07-04-03
ORDEN de 24 marzo de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Cádiz, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	66	07-04-03
ORDEN de 8 de abril de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Córdoba, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de otras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	79	28-04-03
ORDEN de 15 de abril de 2003, por la que se concede subvención a la		

NORMA	BOJA	FECHA
Diputación Provincial de Huelva, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	85	07-05-03
ORDEN de 29 de abril de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Córdoba, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	92	16-05-03
ORDEN de 20 de mayo de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Almería, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del Ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	105	04-06-03
ORDEN de 29 de mayo de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Málaga, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario.	114	17-06-03
ORDEN de 29 de mayo de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Jaén, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario.	114	17-06-03
ORDEN de 3 de junio de 2003, por la que se concede subvención a la		

NORMA	BOJA	FECHA
Diputación Provincial de Granada, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	117	20-06-03
ORDEN de 17 de junio de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Sevilla, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	125	02-07-03
ORDEN de 17 de junio de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Jaén, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	125	02-07-03
ORDEN de 25 de junio de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Sevilla, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	130	09-07-03
ORDEN de 25 de junio de 2003, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Huelva, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2002 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el INEM y afectas al programa de Fomento de Empleo Agrario 2002.	130	09-07-03

NORMA	BOJA	FECHA
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN		
ORDEN de 27 de febrero de 2003, por la que se convocan ayudas para la realización de visitas de estudio para responsables y especialistas en materia educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro del Programa Arión de la Unión Europea del curso 2003-04 (Programa Sócrates).	57	25-03-03
ORDEN de 10 de marzo de 2003, por la que se establece el procedimiento reglado para la distribución de los créditos destinados a financiar la aplicación del Plan Plurianual de Inversiones en las Universidades Públicas de Andalucía.	61	31-03-03
ORDEN de 18 de marzo de 2003, por la que se modifica la de 23 de agosto de 2001 y se convocan ayudas a las Universidades Andaluzas para el desarrollo del Programa de Prácticas de Inserción Laboral de alumnos universitarios en empresas e instituciones de Andalucía para el ejercicio 2003.	62	01-04-03
ORDEN de 25 de marzo de 2003, por la que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, por las respectivas Universidades Andaluzas.	65	04-04-03
ORDEN de 27 de marzo de 2003, por la que se regula la convocatoria de selección de Proyectos Educativos de Centro para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la práctica docente.	65	04-04-03
ORDEN de 27 de marzo de 2003, por la que se regula la convocatoria de selección de Proyectos de Centros Docentes Digitales.	65	04-04-03
ORDEN de 26 de marzo de 2003, por la que se convocan estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Específica en los Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo.	68	09-04-03
ORDEN de 21 de marzo de 2003, por la que se regula la concesión de ayudas por		

NORMA	BOJA	FECHA
desplazamiento para el alumnado matriculado en programas de garantía social de iniciación profesional que realiza prácticas en empresas.	69	10-04-03
DECRETO 110/2003, de 22 de abril, por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.	78	25-04-03
ORDEN de 10 de abril de 2003, por la que se dictan normas para la formalización de convenios con Escuelas Hogar de titularidad privada y Entidades sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con graves discapacidades y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa durante el curso 2003/2004.	80	29-04-03
ORDEN de 21 de abril de 2003, por la que se modifica la de 28 de marzo de 2001, por la que se regula la organización y realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional Específica.	81	30-04-03
DECRETO 109/2003, de 22 de abril, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales.	82	02-05-03
ORDEN de 27 mayo de 2003, por la que se establece la implantación y organización de la Formación Profesional Específica en la modalidad semipresencial o a distancia.	114	17-06-03
ORDEN de 9 de junio de 2003, por la que se aprueba el II Plan Andaluz de Formación Permanente de Profesorado.	121	26-06-03
ORDEN de 9 de junio de 2003, por la que se regulan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.	121	26-06-03
ORDEN de 16 de julio de 2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los ciclos formativos de Formación Profesional específica en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	148	04-08-03
DECRETO 232/2003, de 29 de junio, por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2003/2004.	152	08-08-03

NORMA	BOJA	FECHA
DECRETO 233/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Catálogos de Títulos Oficiales de las Universidades Públicas de Andalucía.	152	08-08-03
EMPLEO		
RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se determinan las fiestas locales en el ámbito de Andalucía para el año 2003.	6	10-01-03
ORDEN de 31 de enero de 2003, por la que se desarrollan las ayudas al autoempleo recogidas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, de incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y autoempleo.	38	25-02-03
ORDEN de 12 de febrero de 2003, por la que se desarrollan incentivos al fomento del empleo ligado a la inversión a favor de las PYMES radicadas en Linares, La Carolina, Andújar, Bailén y Guarromán.	46	10-03-03
ORDEN de 17 de febrero de 2003, por la que se modifica la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional.	50	14-03-03
ORDEN de 25 de febrero de 2003, pro la que se establecen actuaciones específicas de fomento de empleo previstas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, para la zona de acción especial de la franja pirítica de Huelva y Sevilla.	56	24-03-03
ORDEN de 3 de marzo de 2003, sobre modificación de la de 24 de junio de 2002, por la que se desarrollan los incentivos al empleo estable regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo.	60	28-03-03
DECRETO 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.	79	28-04-03
DECRETO 103/2003, de 15 de abril, por el que se establecen los centros directivos en el Servicio Andaluz de Empleo.	80	29-04-03
REAL DECRETO 467/2003, de 25 de abril, sobre traspaso a la Comunidad		

NORMA	BOJA	FECHA
Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.	89	13-05-03
ORDEN de 10 de junio de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de ayudas económicas a las Universidades andaluzas para el desarrollo de actividades de promoción de Prevención de los Riesgos Laborales.	123	30-06-03
ORDEN de 10 de junio de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de ayudas destinadas a la realización de trabajos de Estudio e Investigación en materia de la Prevención de Riesgos Laborales y Condiciones de Trabajo.	125	02-07-03
ORDEN de 10 de junio de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de ayudas económicas a los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades de promoción de la Prevención de los Riesgos Laborales.	125	02-07-03
ORDEN de 18 de junio de 2003, por la que se regula para el año 2003 el procedimiento de concesión de las ayudas en materia de Formación Profesional Ocupacional, establecidas en el Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.	129	08-07-03
DECRETO 185/2003, de 24 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004.	143	28-07-03
DECRETO 192/2003, de 1 de julio, por el que se asignan a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico las funciones y servicios de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.	151	07-08-09
ORDEN de 1 de agosto de 2003, por la que se adecúan las delegaciones conferidas por el titular de la Consejería, a efecto de dictar resolución en el Programa de Ayudas en materia de Formación Profesional Ocupacional regulado en la orden que se cita, al marco competencial del Servicio Andaluz de Empleo y de sus Centros Directivos.	154	12-08-03

NORMA	BOJA	FECHA
ORDEN de 24 de julio de 2003, por la que se establecen actuaciones específicas de fomento de empleo previstas en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, para la zona afectada por el cierre de la Empresa Boliden Apirsa.	158	19-08-03
ORDEN de 30 de junio de 2003, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales.	162	25-08-03
EMPRESAS		
DECRETO 7/2003, de 14 de enero, por el que se modifican determinados artículos del Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General del Instituto de Fomento de Andalucía.	16	24-01-03
ORDEN de 20 de marzo de 2003, con la que se modifica parcialmente la de 18 de abril de 2002, por la que se estableció el procedimiento y las bases reguladoras aplicables a la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer para la creación y mejora de pequeñas y medianas empresas de mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	62	01-04-03
RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2003, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la creación, consolidación y mejora de pequeñas empresas de mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2003.	70	11-04-03
ORDEN de 16 de abril de 2003, por la que se regulan las bases y el procedimiento de concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a empresas que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y se convocan las mismas para el ejercicio de 2003.	82	02-05-03
ORDEN de 23 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para concesión de ayudas a entidades que han obtenido la calificación de Agente Tecnológico en Andalucía y se efectúa su convocatoria.	107	06-06-03
ORDEN de 23 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y		

NORMA	BOJA	FECHA
se convocan ayudas para la creación y promoción de redes de cooperación empresarial.	107	06-06-03
ORDEN de 23 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas al fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación empresarial.	108	09-06-03
ORDEN de 23 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para el año 2003 para la renovación tecnológica de empresas del sector audiovisual en Andalucía y para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en los campos de la producción y postproducción audiovisual.	108	09-06-03
ORDEN de 23 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para concesión de ayudas a las empresas del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	108	09-06-03
ORDEN de 23 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de expertos y doctores en Pymes y Agentes Tecnológicos, dentro del programa INTECNET del Plan Director de Innovación y Tecnología (PLADIT 2001-2003).	108	09-06-03
ORDEN de 15 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de investigadores y el retorno de investigadores a empresas radicadas en Andalucía, en desarrollo de las medidas de fomento de empleo reguladas por el Decreto de la Sociedad del Conocimiento.	121	26-06-03
ORDEN de 29 de mayo de 2003, por la que se regulan las medidas de impulso de la Sociedad del Conocimiento para las Empresas Andaluzas de Economía Social.	121	26-06-03
ACUERDO de 22 de julio de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la concertación de un Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y diversas Entidades Financieras que operan en Andalucía, para canalizar financiación a las pymes y a la Administración de la Comunidad Autónoma en 2003.	149	05-08-03
ORDEN de 31 de julio de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para fomentar la incor-		

NORMA	BOJA	FECHA
poración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la actividad de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas andaluzas.	158	19-08-03
ESTADÍSTICA		
ORDEN de 28 de marzo de 2003, por la que se convocan cinco premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura de Ciencias y Técnicas Estadísticas de las Universidades de Granada y Sevilla, y la Diplomatura en Estadística de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla en el curso académico 2002-2003, y dos premios a tesis doctorales leídas en alguna de las Universidades andaluzas.	69	10-04-03
ORDEN de 22 de abril de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas de formación e investigación por el Instituto de Estadística de Andalucía y se convocan becas para el ejercicio 2003.	83	05-05-03
DECRETO 134/2003, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Programa Estadístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.	110	11-06-03
FINANZAS		
RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía para el año 2003 y se convocan las correspondientes subastas a realizar dentro del mismo.	2	03-01-03
RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 10 de diciembre de 2002.	6	10-01-03
RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Intervención General, por la que se da publicidad a los resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al tercer trimestre de 2002.	12	20-01-03

NORMA	BOJA	FECHA
RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el calendario de subasta ordinarias del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía para 2003, y se realiza la primera convocatoria de subasta dentro del mismo.	19	29-01-03
RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 19 de diciembre de 2002.	27	10-02-03
RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 14 de enero de 2003.	27	10-02-03
RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 28 de enero de 2003.	39	26-02-03
RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 11 de febrero de 2003.	53	19-03-03
RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 13 de febrero de 2003.	53	19-03-03
RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 25 de febrero de 2003.	59	27-03-03
DECRETO 87/2003, de 1 de abril, por el que se autoriza la puesta en circulación de Deuda Pública Anotada dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía por un importe máximo de quinientos siete millones setenta y un mil trescien-		

NORMA	BOJA	FECHA
tos sesenta y un euros (507.071.361 euros), con destino a la financiación de inversiones.	65	04-04-03
RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.	67	08-04-03
ACUERDO de 4 de marzo de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el programa de control a realizar en el ejercicio 2003 de las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente, y se establecen otras medidas de control financiero.	71	14-04-03
RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2003, de la dirección general de tesorería y política financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 11 de marzo de 2003.	73	16-04-03
RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se modifican los tipos de interés del Convenio Junta de Andalucía y Entidades Financieras del año 2002.	78	25-04-03
RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una emisión de Deuda de la Junta de Andalucía por importe de 100.000.000 euros, con cargo al Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones.	79	28-04-03
RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 25 de marzo de 2003.	81	30-04-03
RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se da publicidad a la relación de entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria.	92	16-05-03
RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de		

NORMA	BOJA	FECHA
Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 8 de abril de 2003.	97	23-05-03
RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 10 de abril de 2003.	97	23-05-03
RESOLUCIÓN de 23 abril de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 22 de abril de 2003.	97	23-05-03
RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.	102	30-05-03
RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 13 de mayo de 2003.	110	11-06-03
RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se modifica el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía para el año 2003.	113	16-06-03
RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 27 de mayo de 2003.	116	19-06-03
RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.	124	01-07-03
RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de		

NORMA	BOJA	FECHA
Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 10 de junio de 2003.	130	09-07-03
RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía de 10 de junio de 2003.	130	09-07-03
RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2003, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2001.	131	10-07-03
RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, de la Intervención General, por la que se da publicidad a los resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondiente al cuarto trimestre de 2002.	132	11-07-03
RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 24 de junio de 2003.	136	17-07-03
DECRETO 217/2003, de 22 de julio, por el que se regulan determinados aspectos del grupo de Consejeros Generales representantes de otras organizaciones en la Asamblea General de las Cajas de Ahorros, previsto en el artículo 63 bis de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.	144	29-07-03
RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se fijan las comisiones a abonar al amparo del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía en el año 2003.	144	29-07-03
ORDEN de 28 de julio de 2003, por la que se regula y convoca para el ejercicio 2003 la concesión de subvenciones para tipos de interés de préstamos concertados por las Entidades Locales andaluzas.	147	01-08-03
RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter		

NORMA	BOJA	FECHA
ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.	153	11-08-03
RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 8 de julio de 2003.	153	11-08-03
RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada en 10 de julio de 2003.	154	12-08-03
RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2003, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subasta de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 22 de julio de 2003.	154	12-08-03
INDUSTRIA Y ENERGÍA		
RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueba el Plan General de Inspección en el área de industria, energía y minas para el año 2003.	8	14-01-03
ORDEN de 20 de enero de 2003, por la que se modifica la de 25 de febrero de 2000 de la Consejería de Trabajo e Industria por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria,	29	12-02-03
ORDEN de 21 de enero de 2003, por la que se regulan las comunicaciones entre los organismos de control autorizados y la Administración competente en materia de Industria.	29	12-02-03
ORDEN de 24 de enero de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras y se realiza la convocatoria para el período 2003-2006 para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del régimen de ayudas del Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energías Renovables (PROSOL).	33	10-02-03
RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Dirección General de Industria,		

NORMA	BOJA	FECHA
Energía y Minas, por la que se delimita la Zona Eléctrica de Evacuación (ZEDE) Huelva y se realiza convocatoria de acceso y conexión a sus redes eléctricas para evacuar la energía de las instalaciones de producción acogidas al régimen especial.	116	19-06-03
RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delimita la Zona Eléctrica de Evacuación (ZEDE) Huéneja y se realiza convocatoria de acceso y conexión a sus redes eléctricas para evacuar la energía de las instalaciones de producción acogidas al régimen especial.	116	19-06-03
RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delimita la Zona Eléctrica de Evacuación (ZEDE) Granada y se realiza convocatoria de acceso y conexión a sus redes eléctricas para evacuar la energía de las instalaciones de producción acogidas al régimen especial.	116	19-06-03
RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delimita la Zona Eléctrica de Evacuación (ZEDE) Arcos de la Frontera y se realiza convocatoria de acceso y conexión a sus redes eléctricas para evacuar la energía de las instalaciones de producción acogidas al régimen especial.	116	19-06-03
RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delimita la Zona Eléctrica de Evacuación (ZEDE) Tajo de la Encantada-Campilos y se realiza convocatoria de acceso y conexión a sus redes eléctricas para evacuar la energía de las instalaciones de producción acogidas al régimen especial.	116	19-06-03
RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de integración y reconocimiento de excepciones en zonas eléctricas de evacuación.	132	11-07-03
ORDEN de 31 de julio de 2003, de 2003, por la que se modifican determinados artículos de la de 24 de enero de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras y se realiza la convocatoria para el período 2003-2006 para el ámbito de la Comunidad Autónoma de		

NORMA	BOJA	FECHA
Andalucía, del Régimen de Ayudas del Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energías Renovables (PROSOL).	158	19-08-03
ORDEN de 31 de julio de 2003, por la que se regula la concesión de subvenciones para actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro, durante el período 2003-2006.	158	19-08-03
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		
ORDEN de 12 de diciembre de 2002, por la que se modifica la de 6 de agosto de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de las tecnologías de la información y se efectúa su convocatoria para los años 2002 y 2003.	4	08-01-03
DECRETO 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.	55	21-03-03
ORDEN de 25 de marzo de 2003, por la que se modifica la de 18 de noviembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la incorporación de las familias andaluzas al uso de las nuevas tecnologías, en desarrollo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias.	68	09-04-03
ORDEN de 31 de marzo de 2003, por la que se convocan ayudas para facilitar el retorno de investigadores a Centros de Investigación y Universidades de Andalucía.	68	09-04-03
ORDEN de 31 de marzo de 2003, por la que se convocan ayudas para la Formación de Doctores en Centros de Investigación y Universidades Andaluzas.	68	09-04-03
ORDEN de 31 de marzo de 2003, por la que se convocan ayudas para el perfeccionamiento de investigadores en Centros de Investigación fuera de Andalucía.	68	09-04-03
RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2003, por la que se hacen públicas las características que ha de cumplir el equipamiento informático mínimo, los requisitos que han de reunir las empresas adheridas y los plazos, formularios y modelos para la presentación de solicitudes de adhe-		

NORMA	BOJA	FECHA
sión, relativos al programa de ayuda para la incorporación de las familias andaluzas al uso de las nuevas tecnologías regulado por la Orden que se cita, en desarrollo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas.	80	29-04-03
ORDEN de 25 de abril de 2003, por la que se conceden ayudas a la creación, puesta en marcha y funcionamiento de centros públicos de acceso a Internet, en el marco del Programa Regional de Acciones Innovadoras Guadalinfo de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 27 de junio de 2002.	81	30-04-03
ORDEN de 7 de mayo de 2003, por la que se establecen las condiciones para el uso del Correo Electrónico del Ciudadano en el Portal andaluciajunta.es, y se crea el correspondiente fichero automatizado de carácter personal.	87	09-05-03
ORDEN de 22 de abril de 2003, por la que se convoca el VIII Premio Andalucía de Investigación al Fomento de la Investigación Científica y Técnica.	92	16-05-03
ORDEN de 22 de abril de 2003, por la que se convoca el X Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica Maimónides.	92	16-05-03
ORDEN de 22 de abril de 2003, por la que se convoca el X Premio Andalucía de Investigación de Humanidades y Ciencias Jurídico-Sociales Ibn al Jatib.	92	16-05-03
ORDEN de 22 de abril de 2003, por la que se convoca el X Premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluzes Plácido Fernández Viagas.	92	16-05-03
ORDEN de 22 de abril de 2003, por la que se convoca el III Premio Andalucía de Jóvenes Investigadores/as Tercer Milenio.	92	16-05-03
ORDEN de 12 de mayo de 2003, por la que se convocan, dentro del III Plan Andaluz de Investigación, setenta y seis becas de Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía.	100	28-05-03
ORDEN de 13 de mayo de 2003, por la que se convocan con cargo al III Plan Andaluz de Investigación Ayudas destinadas a las Universidades y Centros		

NORMA	BOJA	FECHA
Públicos de Investigación de Andalucía para realizar acciones coordinadas de los grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Andalucía.	110	11-06-03
ORDEN de 13 de mayo de 2003, por la que se convocan con cargo al III Plan Andaluz de Investigación Ayudas a las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía para apoyar a los grupos de investigación y desarrollo tecnológico andaluces en su actividad interanual.	110	11-06-03
ORDEN de 28 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos de investigación y planes de formación investigadora en Ciencias de la Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	111	12-06-03
ORDEN de 19 de mayo de 2003, por la que se conceden ayudas a la creación, puesta en marcha y funcionamiento de centros públicos de acceso a Internet, en el marco del Programa Regional de Acciones Innovadoras GUADALINFO de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden que se cita.	111	12-06-03
ORDEN de 9 de junio de 2003, por la que se convoca y regula la concesión de ayudas a proyectos realizados por personas físicas usuarias registradas en los centros de acceso público a Internet, en el ámbito de los municipios y áreas de influencia de la red de Centros del Programa Regional de Acciones Innovadoras Guadalinfo.	114	17-06-03
RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, por la que se hace público el plazo de presentación de solicitudes para solicitar ayudas para la incorporación de las familias andaluzas al uso de las nuevas tecnologías regulado por Orden que se cita, en desarrollo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas.	115	18-06-03
DECRETO 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).	134	15-07-03
ORDEN de 24 de junio de 2003, por la que se modifica la de 6 de agosto de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas		

NORMA	BOJA	FECHA	NORMA	BOJA	FECHA
para el fomento de las tecnologías de la información y se efectúa su convocatoria para los años 2002 y 2003, así como a la Orden de 12 de diciembre de 2002.	134	15-07-03	diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental.	79	28-04-03
ORDEN de 9 de julio de 2003, por la que se modifica el plazo de presentación de solicitudes de las ayudas previstas en la Orden que se cita, para proyectos realizados por personas físicas usuarias registradas en los centros de acceso público a Internet, en el ámbito de los municipios y áreas de influencia de la red de Centros del Programa Regional de Acciones Innovadoras Guadalinfo.	138	21-07-03	Corrección de errores del DECRETO 94/2003, de 8 de abril, por el que se modifican puntualmente los anexos del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental.	107	06-06-03
ORDEN de 22 de julio de 2003, por la que se modifica la Orden de 22 de abril de 2003, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas de formación e investigación por el Instituto de Estadística de Andalucía y se convocan becas para el ejercicio 2003.	143	28-07-03	ORDEN de 2 de junio de 2003, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de ayudas a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente.	119	24-06-03
RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2003, de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes y documentación establecido en la de 27 de mayo de 2003, por la que se convocan ayudas para la realización de actividades de investigación y desarrollo en nuevas tecnologías y modernización de la agricultura y el sector pesquero, y la de 28 de mayo de 2003, por la que se convocan becas de formación de personal investigador, dentro del marco del plan de modernización de la agricultura andaluza y el sector pesquero andaluz.	143	28-07-03	ORDEN de 12 de junio de 2003, por la que se modifica la de 22 de mayo de 2000, por la que se fijan las vedas y períodos hábiles de caza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía	125	02-07-03
ORDEN de 30 de julio de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para titulados universitarios dentro de la segunda edición del Programa de Servicios Tutelados de Asesores para la Gestión Empresarial (STAGE) del Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía (PLADIT 2001-2003).	158	19-08-03	LEY 3/2003, de 25 de junio, de declaración del Paraje Natural de Alborán.	133	14-07-03
			DECRETO 187/2003, de 24 de junio, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Montes de Málaga.	136	17-07-03
			Corrección de errores de la ORDEN de 12 de junio de 2003, por la que se modifica la de 22 de mayo de 2000, por la que se fijan las vedas y períodos hábiles de caza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	137	18-07-03
			ORDEN de 10 de julio de 2003, por la que se aprueba la relación de materiales de base para la producción de materiales forestales de reproducción identificados.	145	30-07-03
			ACUERDO de 29 de julio de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el documento de Adecuación del Plan Forestal Andaluz a las nuevas orientaciones y directrices en materia de desarrollo forestal y de política ambiental para el período 2003-2007.	154	12-08-03
MEDIO AMBIENTE					
DECRETO 95/2003, de 8 de abril, por el que se regula la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y su registro.	79	28-04-03			
DECRETO 94/2003, de 8 de abril, por el que se modifican puntualmente los anexos del Decreto 292/1995, de 12 de					

NORMA	BOJA	FECHA
DECRETO 210/2003, de 15 de julio, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión de Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.	165	28-08-03
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
DECRETO 78/2003, de 25 de marzo, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión de Carreteras de Andalucía.	69	10-04-03
ACUERDO del Consejo de Gobierno de 15 de abril de 2003, por el que se aprueba la modificación núm. 13 del Plan Municipal de Ordenación de Jerez de la Frontera (Cádiz) en el Area 7 Carretera del Calvario-Hijuela de Rompecerones del Suelo Urbanizable no Programado.	75	22-04-03
LEY 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía.	99	27-05-03
PLANIFICACIÓN		
DECRETO 86/2003, de 1 de abril, por el que se aprueba el Plan Energético de Andalucía 2003-2006.	101	29-05-03
PRECIOS		
RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Granada.	2	03-01-03
RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe (Sevilla).	4	08-01-03
RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Albondón, Albuñol, Almuñécar, Gualchos-Castel de Ferro, Itrabo, Jete, Lentejí, Lújar, Motril, Otívar, Polopos, Rubite, Sorvilán y Salobreña, integrados en la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada (Granada).	4	08-01-03
RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tari-		

NORMA	BOJA	FECHA
fas de transporte urbano colectivo de Sevilla.	4	08-01-03
RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de San Fernando (Cádiz).	4	08-01-03
RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de San Fernando (Cádiz).	4	08-01-03
RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable en Torremolinos (Málaga).	11	17-01-03
RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Fuengirola (Málaga).	11	17-01-03
RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Rincón de la Victoria (Málaga).	11	17-01-03
RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Málaga.	14	22-01-03
RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable en Benalmádena (Málaga).	14	22-01-03
ORDEN de 16 de enero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Sevilla.	19	29-01-03
RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Beas de Segura (Jaén).	19	29-01-03
RESOLUCIONES de 9 de enero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por las que se autorizan tarifas de taxis de Cádiz, Jaén, Córdoba y Dos Hermanas (Sevilla).	19	29-01-03
RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería de Economía y		

NORMA	BOJA	FECHA	NORMA	BOJA	FECHA
Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis en Linares (Jaén)	24	05-02-03	de transporte urbano colectivo de Puente Genil (Córdoba).	62	01-04-03
RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Pozoblanco (Córdoba).	24	05-02-03	ORDEN de 19 de febrero de 2003, por la que se autorizan tarifas de taxis de Utrera (Sevilla).	65	04-04-03
RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Montoro (Córdoba).	27	10-02-03	RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Albolote, Atarfe, Colomera, Chauchina, Chimeneas, Fuente Vaqueros, Lachar, Maracena, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe y Vegas del Genil, integrados en el Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira (Granada).	65	04-04-03
ORDEN de 16 de enero de 2003, por la que se autorizan tarifas de taxis de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).	29	12-02-03	RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Vilches (Jaén).	74	21-04-03
ORDEN de 16 de enero de 2003, por la que se autorizan tarifas de taxis de Málaga.	31	14-02-03	RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Rota (Cádiz).	78	25-04-03
RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Huelva.	34	19-02-03	RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis del Puerto de Santa María (Cádiz).	79	28-04-03
RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis en Jerez de la Frontera (Cádiz).	39	26-02-03	RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de El Ejido (Almería).	79	28-04-03
RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2002, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Granada.	45	07-03-03	RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de la Línea de la Concepción (Cádiz).	80	29-04-03
RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de El Ejido (Almería).	46	10-03-03	RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la Mancomunidad Juncaril (Albolote- Peligros) (Granada).	82	02-05-03
RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Huelva.	47	11-03-03	RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Pinos Genil (Granada).	85	07-05-03
RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Marchena (Sevilla).	55	21-03-03	RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Huétor Vega (Granada).	85	07-05-03
RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Camas (Sevilla).	55	21-03-03			
RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Camas (Sevilla).					

NORMA	BOJA	FECHA
RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Alhendín (Granada).	85	07-05-03
ACUERDO de 6 de mayo de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se fija la cuantía de los precios públicos de los bienes, servicios y actividades que presta el Instituto de Estadística de Andalucía.	98	26-05-03
RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).	105	04-06-03
RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Tocina (Sevilla).	110	11-06-03
RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Alhaurín de la Torre (Málaga).	112	13-06-03
RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Puerto Real (Cádiz).	112	13-06-03
RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Chauchina (Granada).	118	23-06-03
RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Guadix (Granada).	123	30-06-03
RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la urbanización La Quinta (Benahavis) (Málaga).	127	04-07-03
RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Alcolea del Río, Brenes, Las Cabezas de San Juan, Cantillana, Cañada del Rosal, Carmona, el Coronil, El Cuervo, Lebrija, Los Molares, Los Palacios y Villafranca, El Pedroso, El Real de la Jara, Tocina,		

NORMA	BOJA	FECHA
Utrera, Villanueva del Río y Minas y el Viso del Alcor, integrados en el Consorcio de Aguas del Huesna (Sevilla).	130	09-07-03
RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Cájar (Granada).	133	14-07-03
RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Puente Genil (Córdoba).	133	14-07-03
ORDEN de 18 de junio de 2003, por la que se autorizan tarifas de taxis de Almería.	137	18-07-03
RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de las urbanizaciones Los Monteros y Golf Río Real-Marbella (Málaga)	158	19-08-03
RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Osuna (Sevilla).	159	20-08-03
RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2003, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de taxis de Algeciras (Cádiz).	161	22-08-03
PRESIDENCIA		
DECRETO 18/2003, de 4 de febrero, de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas.	26	07-02-03
ORDEN de 21 de abril de 2003, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.	85	07-05-03
TURISMO		
ORDEN de 14 de marzo de 2003, por la que se aprueba el mapa de comarcas de Andalucía a efectos de la planificación de la oferta turística y deportiva.	59	27-03-03
ORDEN de 20 de marzo de 2003, conjunta de las Consejerías de Turismo y		

NORMA	BOJA	FECHA
Deporte y de Medio Ambiente, por la que se establecen obligaciones y condiciones medioambientales para la práctica de las actividades integrantes del turismo activo.	65	04-04-03
ORDEN de 21 de marzo de 2003, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística.	73	16-04-03
ORDEN de 27 de marzo de 2003, por la que se regula y se convoca la concesión de subvenciones para la formación en materia turística.	74	21-04-03
RESOLUCIÓN 28 de abril de 2003, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de promoción turística para Entidades y Asociaciones Locales de carácter supramunicipal para el ejercicio 2003.	97	23-05-03
Corrección de errores a la RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de promoción turística para Entidades y Asociaciones Locales de carácter supramunicipal para ejercicio 2003	107	06-06-03
DECRETO 144/2003, de 3 de junio, de la Inspección de Turismo.	109	10-06-03
DECRETO 164/2003, de 17 de junio, de ordenación de los campamentos de turismo.	122	27-06-03
DECRETO 180/2003, de 17 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	124	01-07-03
RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se somete a información pública el Plan General del Turismo de Andalucía.	147	01-08-03
ORDEN de 28 de julio de 2003, por la que se regula el curso para la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía		

NORMA	BOJA	FECHA
de los profesionales de turismo con habilitación definitiva.	151	07-08-03
ORDEN de 30 de junio de 2003, por la que se aprueban los distintivos de las oficinas de turismo y de los puntos de información turística.	152	08-08-03
URBANISMO Y VIVIENDA		
DECRETO 8/2003, de 21 de enero, por el que se acuerda la formulación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2005.	16	24-01-03
RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se formaliza la convocatoria de ayudas para la adecuación funcional básica de viviendas para el ejercicio 2003.	20	30-01-03
ORDEN de 31 de enero de 2003, por la que se convocan ayudas económicas personales a jóvenes andaluces para contribuir a los gastos de acceso a viviendas libres en régimen de propiedad adquiridas entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2002.	31	14-02-03
ORDEN de 13 de febrero de 2003, por la que se establece el procedimiento para la tramitación de la subvención a los adquirentes en primera transmisión de viviendas de protección oficial de promoción pública.	41	03-04-03
ORDEN de 11 de abril de 2003, por la que se convoca a los Ayuntamientos, a las Entidades Locales de carácter territorial y, en su caso, a los Promotores públicos interesados en realizar en el año 2003, actuaciones del Programa de Rehabilitación Autonómica.	81	30-04-03
DECRETO 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, y se regulan las actuaciones contempladas en el mismo.	117	20-06-03
DECRETO 150/2003, de 10 de junio, por el que se determinan los municipios con relevancia territorial, a efectos de lo previsto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.	117	20-06-03
DECRETO 202/2003, de 8 de julio, por el que se define el concepto de vivienda		

NORMA	BOJA	FECHA
de protección pública a los efectos de la Ley 7 /2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.	132	11-07-03
DECRETO 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en		

NORMA	BOJA	FECHA
materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.	133	14-07-03
ORDEN de 8 de agosto de 2003, por la que se desarrollan determinadas actuaciones del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.	159	20-08-03